LA PRENSA

Año VI.—Número 1626 — BUENOS AIRES, Sábado 2 de Octubre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Angeles Custodios y s. Eleuterio mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE OCTUBRE DE 1875

Antecedentes para el nuevo Ministro de Hacienda

Cuando el anterior Ministro de Hacienda de la nacion acudió al Congreso á solicitar la venta de las acciones del ferro-carril Central, trató de demostrar la urgencia de esta medida estrema, diciendo que el Ejecutivo carecia absolutamente de recursos para hacer marchar regularmente la administracion.

El pais no habia respondido á los cálculos brillantes que sobre su produccion habia hecho el Sr. Ministro y la parte alícuota que de su sudor arranca el Estado, no alcanzaba para dar unto á las ruedas del sistema.

Por otra parte, la revolucion, pretesto eterno de todas las imprevisiones, de todas las incapacidades y de todos los atolondrados derroches, y las leyes especiales, asidero obligado del déficit, habian colaborado en esta ruina.

Para dar mayor fuerza á su argumentacion, el ex-ministro Cortinez resumia en pocas palabras el resultado de estos ajentes negativos, diciendo que el Gobierno no tenia crédito porque no tenia un peso, y no tenia un peso, porque no tenia crédito.

Esta declaracion que, por decoro no la hubiera hecho el último escribiente del ministerio, y mucho menos en tan ridícula forma y menos aun ante el Congreso, ponia de manifiesto ante el pais y ante el mundo entero, el fondo vacío de nuestras arcas públicas y lo que es peor, el vacío y la desconfianza universal que rodea al Gobierno.

Sola una sola voz se levantó para hacer constar la [illegible] responsabilidad que tal situacion arrojaba sobre el ministro, que no obstante las observaciones [illegible] de la prensa, ha confeccionado presupuestos lujosísimos y cal[illegible] mal-inventado recursos inverosímiles.

[illegible] aquellos que pudieron haberlo hecho, eran [illegible] de la ineptitud y de la imprevision mismas [illegible] que habian legalizado con su sancion [illegible] despues de hacer ante el Congreso tan [illegible] declaraciones, con el fin de obtener recur[sos] [illegible] á las fiestas, á los paseos y al [illegible] el mismo señor ministro [illegible] á su memoria, por la cual se vé que los [illegible] extranjeros (entre ellos el de obras públicas) que estamos pagando nosotros y que paga[mos] [illegible] en nuestros lujos y nuestros [illegible] servicios con regularidad [illegible] á la administracion algunos con tres sueldos [illegible] Sarmiento completa y totalmente pagados.

[illegible] decia una palabra el señor ministro de [illegible] particulares del Gobierno. Se guardaba [illegible] de poner de manifiesto la conducta [illegible] ellos se observaba, desconociendo los [illegible] auténticos é intachables, imponiéndoles ar[illegible] moratorias, que no estaban obligados [illegible] á conceder y teniéndolos en una pa[illegible] guardia perpétua en las puertas y en las salas del ministerio.

[illegible] guardia mucho mas numerosa, por cierto, [que] la escolta que se dió Sarmiento y que hoy [illegible] su sucesor.

Los diarios aparecian en aquella época, preñados de quejas [illegible] damnificados hacian conocer [illegible] el modo como el gobierno cumplia sus [illegible] compromisos comerciales.

Esa era un segmento del círculo vicioso del señor [ministro]: el gobierno no pagaba, consintiendo en la vergonzosa humillacion de su crédito, porque no tenia un peso.

Las letras de aduana, no encontraban, por otra parte, descontadores, y cuando algun valiente se arriesgaba á tomarlas, lo hacia como se supone, un [interés] usurario.

Al tres por ciento, interes que se impone sólo á una firma desacreditada, se descontaban en plaza esas letras.

Por estos datos, oficiales unos y de pública voz otros, puede juzgarse del estado en que se hallaba el Erario, cuando el señor Cortinez tuvo la [feliz] idea de abandonar el ministerio y refugiarse en la contaduria.

Recordamos que en aquella ocasion, un diario si[tuacionista], al saludarlo en su descenso, citaba como [uno] de los grandes servicios prestados al pais por el señor Cortinez, la constancia, la inflexibilidad, el [illegible], con que habia sabido oponerse siempre á las desconsideradas exigencias de los acreedores [intransigentes].

[Esa] ha consistido, en efecto, toda la habilidad financiera y todo el mérito de ese ministro: en no pagar, ó en pagar lo menos posible.

Desde que él salió del ministerio, no hay motivo para creer que las cosas hayan mejorado.

Lejos de eso, lo que hay que suponer lógicamente es que hayan empeorado.

A esta fundada suposicion, hay que añadir el efecto desastroso de los enormes derechos de introduccion últimamente votados; y las exijencias no menos enormes del presupuesto del año venidero.

Con todo esto y con el miserable estado en que se encuentra nuestro comercio y el pais entero, tiene que contar el nuevo ministro de Hacienda para proporcionar su esfuerzo á la empresa que acomete aceptando ese delicadísimo puesto.

No tratamos de desanimarlo, pero si de destruir las ilusiones que pudieran haber levantado en su imaginacion cuadros falsos de una prosperidad sofísta.

Las ilusiones son fatales en materia en Hacienda.

Iniciativa plausible

En las costas orientales del rio Uruguay, existen numerosos ciudadanos emigrados de Corrientes y Entre Rios, á consecuencia de los últimos sucesos políticos.

En el Paraguay existen otros grupos.

Los hay tambien en Chile.

Y finalmente, Montevideo ha recibido no pocos argentinos.

Muchos de los proscriptos, lo fueron por la ley de amnistia, que para nosotros fue de verdadera proscripcion.

Otros lo estan por la corrupcion política de los gobiernos locales, instrumentos ciegos de venganzas, de persecuciones y de maniobras electorales.

¿Porqué no vienen á su patria?

Esto se preguntan algunos.

Para responderse á tan justa y natural duda, se ven forzados á responder á esta otra.

¿Por qué el ex gobernador Echagüe de Entre Rios, tuvo la sangre fria de firmar una nota, que se leyó en toda la República, anunciando que habia destinado al ejército de línea *mas de mil ciudadanos*?

¿Por qué diariamente llegan remesas de ciudadanos que los Jueces de Paz de la campaña de Buenos Aires, destinan al servicio de las armas?

¿Por que resultan culpables de delitos comunes tantos indefensos revolucionarios?

¿Por que hay un batallon de línea formado y sostenido por el Gobierno de Entre-Rios?

¿Por que hay otro en el Rosario?

¿Por que hay uno ó dos en Mendoza?

Resuélvanse estas preguntas, medítelas cada uno, vea que sus recuerdos, examine los hechos fríamente, sin pasion política, con espíritu fraternal y argentino, con honradez y con acierto, y verá que la solucion es un cuadro desolador, á la verdad.

Por una parte, en el suelo de la patria, los tenientes del Gobierno Nacional, persiguiendo, calumniando, encarcelando á los *rebeldes*.

Hoy mismo en Buenos Aires muchos situacionistas, creyendo contar con jueces partidarios, quieren salir de la pobreza entablando pleitos contra los revolucionarios aislada y particularmente.

Por otra parte, en suelo extranjero, los proscriptos miran con sentimiento lo que pasa en el seno de la patria y se abstienen de regresar á ella, temerosos de los avances del Poder, irresponsable y absoluto, de que hacen gala ciertos funcionarios en toda la República.

Para los proscritos, el profundo desconsuelo de verse alejados del suelo natal, sin fecundarlo con su trabajo asiduo y honesto.

Para ellos el pesar de contemplar nuestra ruina, cada dia mas acentuada, cada momento mas alarmante.

Para ellos el desencanto, en presencia de la ley de proscripcion que les arrojó el Congreso.

Para ellos, en fin, la miseria, la privacion, las enfermedades, el hambre!

¿Cómo han de vivir en el Estado Oriental donde el trabajo pacífico no existe? Donde solo se batalla y se muere?

¿Cómo en el Paraguay, donde si un soplo de vida existe, amenaza estinguirse de un dia para otro, como la llama de la vela arrastrada por el viento?

Las suscriciones levantadas en Buenos Aires han producido beneficios inmensos á tantos de los que han caido envueltos en los últimos sucesos políticos.

Pero hay un sagrado deber de tender una mano fraternal á los caidos.

No es esta cuestion de partido, es de nacionalidad.

¿Quiénes son los proscritos?

No son personajes oscuros ni desconocidos.

No son aventureros despreciables, ni soldadotes de baja ley.

Entre aquellos están representados dignamente los del sitio de Montevideo, los vencedores del Chacho, los héroes del Paraguay, los que sirvieron en las dos últimas guerras de Entre-Rios, los defensores de las fronteras.

¿Y son esos los que sufren la miseria y la privacion?

¿El pueblo argentino, permanece indiferente?

[Es] cuestion eminentemente popular.

Todas aquellas heróicas, homéricas campañas que [illegible] con su sangre los proscritos, eran [illegible] una bandera: la bandera de la patria.

[illegible] ellos le prestaron su contingente de sangre en [los] momentos de tribulacion, ¿la patria, sus con[ciudadanos], les negarán ahora el apoyo que su [desgra]ciada, pero digna situacion, reclama?

Para ellos no hay medallas ni cordones.

[Pero] para ellos debe estar abierto el corazon del [illegible] galardon envidiable é imperecedero.

Estas consideraciones nos han sido sugeridas por [un pro]yecto que anda por ahí y que desearíamos ver [realiz]ado cuanto ántes.

[La com]pañía lírica se ausentará en los primeros [dias de] este mes.

[La] ciudad de Buenos Aires quedará privada de [su] principal centro de diversion.

[Aprovec]hando este descanso, se trata de organi[zar una] fiesta magna; un concierto en que tomarán [parte] numerosas personas entre artistas y aficionados.

[Es] gran fiesta nacional, para ayudar á costear la [illegible] emigrados con su producto, tendrá lugar [en los ú]ltimos dias de Octubre.

[Se p]reparará con toda seriedad para obtener un [resultado] á la altura de los nobles fines que se tie[nen en] mira.

[Parece] que se va á organizar una Comision de [illegible] caballeros y once matronas muy respetables [de nu]estra sociedad, para llevar á [cabo] el digno [pensa]miento.

La idea está lanzada.

Ella cundirá y contará, no lo dudamos, con el apoyo y la simpatía de todos los ciudadanos y familias patriótas de esta capital.

A la labor, pues!

Simpatías internacionales

Ayer hemos recibido de Bolivia una carta, cuya lectura interesará sin duda á nuestros lectores.

Héla aquí:

SUCRE, AGOSTO 20 DE 1875.

Señor Director de LA PRENSA.

Mi amigo:

Un hecho que juzgo de importancia, dada la situacion actual de nuestras relaciones internacionales, me impulsa á dirigirle la presente.

Aunque Vd. en el diario que redacta, aconseja á la prensa argentina, el silencio en las graves complicaciones creadas por la política del Imperio y de Chile, creo, no debe dejarse pasar inapercibido ese hecho, dejando al sano criterio de Vd. el apreciar la conveniencia ó inconveniencia que habria en hacer lo público allí.

El inusitado proceder del Imperio, del Gobierno chileno y su representante en esa, en contraposicion de la noble actitud asumida siempre por los gobiernos argentinos, han llamado la atencion del mundo americano.

Está en la conciencia del pueblo americano todo, que para el Brasil y Chile, la palabra solemnemente empeñada, es algo que no les preocupa, cuando anhelan ensanchar la línea que marca el límite de su jurisdiccion territorial.

Está en la conciencia del pueblo americano todo, en la conciencia de nuestros propios adversarios, la justicia de nuestra causa, la lejitimidad de los derechos que disputamos—Y si mañana se obliga al pueblo argentino á desenvainar la espada que venció en Ituzaingó y que dió á Chile libertad, las simpatías del mundo, como un homenaje á la justicia y al derecho, acompañarán á nuestro pueblo en la lucha.

La espontánea manifestacion de la juventud de esta capital á nuestro Ministro Plenipotenciario, es un testimonio elocuente de aquella verdad.

Conocida la contestacion del Ministro Argentino á la protesta de la Legacion chilena, una comision de jóvenes acercóse á la Legacion Argentina, á felicitarla en nombre de la juventud sucrense. En la noche del mismo dia, reunida una inmensa muchedumbre al frente de la casa que la Legacion ocupa, con una banda de música, manifestó elocuentemente su adhesion á la causa que en nombre del derecho sabremos defender en todo terreno, y su descontento hácia la actitud del imperio y de Chile, que hicieron pedazos la integridad de Bolivia mientras ella gemia y agonizaba bajo la férula del despot[ismo].

El señor Ministro desde su balcon, pidió un viva al pueblo boliviano, á la juventud sucrense y á la fraternidad americana, que fueron contestados con repetidos vivas á la República Argentina y su Ministro.

La manifestacion concluyó á mas de las nueve de la noche.

Tal es el hecho, brevemente narrado, que como argentino, me he creido en el deber de hacer conocer á Vd. como uno de los representantes de la prensa de mi pais.

Esa manifestacion de simpatía, en presencia del ministro brasilero, ha sido la confesion mas [illegible] de la política del Imperio, porque desde el [illegible] que, ella ha sido motivada no tan solo [por la] consecuencia de la nota que me refiero, sino tambien porque se decia por *La Reforma* de la Paz, que el Gobierno imperial habia pasado [una nota] al Argentino.

Sin mas, ordene á su affmo. [illegible]

P. S. [illegible]

El hecho de que nos da cuenta la carta precedente es de importancia.

Cuando comprometen las naciones sus intereses fundamentales sobre propiedades que les son disputadas sin razon y sin derecho, [illegible] tan consolador [illegible] siente fortalec[illegible] verar en la defensa sagrada [de] los intereses [del] pais.

El aplauso de los espectadores imparciales [illegible] separados, el [illegible] de las naciones [illegible] Estados [illegible] razon y [illegible] la justicia [illegible] de la fuerza.

La [illegible] Bolivia, es un [illegible] toda la legitimidad del [illegible] argentino [illegible] que persigue en el terreno diplomático.

Hoy es Bolivia la que se pronuncia. Mañana [será] el Perú y todas las naciones de América las que nos envien su aplauso [illegible] su voto de ardiente simpatía, dando vigor [illegible] la causa argentina.

En Bolivia se [illegible] en vísperas de un rompimiento [con] el Brasil y la juventud se congregaba para hacer votos porque la victoria coronase las armas argentinas.

Felizmente no ha llegado [illegible] escandaloso trance de una guerra internacional tratándose de asuntos en que la diplomacia está lejos de haber dado su último paso.

No obstante, debemos agradecer cordialmente las simpatías con que Bolivia nos acompaña.

Hacemos votos porque la Legacion Argentina en Sucre sepa aprovecharlas [illegible] de union y de amistad que ligan á las repúblicas hermanas de Bolivia y [illegible]

Sueldos municipales adeudados

La Comision Municipal interina, se ha manifestado dispuesta siempre á escuchar las reclamaciones del periodismo independiente, y en mas de una ocasion la hemos visto adoptando medidas eficaces y oportunas.

No podia suceder de otra manera.

La palabra de la prensa, conserva su prestigio y su vigor, cuando se mantiene dentro de los límites de la mas honorable independencia, como lo hemos practicado, rindiendo homenaje á lo bueno, sin dejar ni un instante de ser enérgicos para combatir lo malo.

Esta reminiscencia que traemos de paso, nos justifica, al dirigirnos á la comision municipal, reclamándole una medida urgente, equitativa, justa y conveniente.

Conveniente es para el crédito mismo de la Municipalidad, que la actual comision tiene el deber de levantar á todo trance, ya que ha emprendido una cruzada hasta cierto punto moralizadora.

Conveniente lo es tambien, bajo el punto de vista de los intereses públicos, porque es la poblacion la que ha de aprovechar.

Se trata de los sueldos que debe la Municipalidad.

Hace seis meses que no paga á los maestros de escuela.

Hace seis meses que no paga á los celadores de las dependencias higiénicas.

Hace seis meses que no paga á los empleados de los hospitales y casas de asilo.

¡Y cuántos otros empleados estaran sin ser pagados puntualmente?

No predicaremos nunca cosas imposibles, como seria pretender que la arruinada institucion municipal de Buenos Aires improvisara dinero, haciéndolo brotar de los carros de basura ó de las escobas de los cuadrilleros.

Pero es justo y razonable arreglar las cosas para que jamás falten mensualmente los fondos sagrados que se destinan á la vida ordinaria, á la propia conservacion, á los gastos sin los cuales no es posible la existencia activa de la institucion municipal.

¿Qué hace un maestro de escuela á quien se deben seis meses de su modesto, de su miserable sueldo?

Se sabe que la vida es cara en Buenos Aires.

Se sabe que la carne escasea, en nuestros mercados.

Se sabe que el pueblo pobre no puede comerla; tiene que privarse de ella diez dias al mes lo menos, en este pais de los grandes criaderos de vacas, porque en los mercados no se corta un pedazo de carne por menos de *diez* pesos papel.

Se sabe que todos los artículos de primera necesidad, son relativamente caros, y que lo serán mas con los nuevos impuestos.

Se sabe que la gente de servicio es exigente y no admite demoras, porque no tiene mas haber que su sueldo mensual.

Se sabe que los propietarios, escamados por tanta mala fé y tanta trampa, esperan y plantan en la calle á quien, como los maestros, se atrasan seis meses en el pago de alquileres, porque tambien los propietarios necesitan sus rentas para vivir.

Se sabe que los impuestos generales, y especialmente los de policía y municipales que alcanzan á sumas enormes cada mes, abruman al contribuyente por la forma violenta y brusca de las cobranzas, que acaban en una comisaría y por su valor.

El dia menos pensado, el vecino recibe un papelito insolente en que el comisario lo cita á pasar por la comisaría, para *notificarle* una demanda.

¿De cuando aquí tiene uno que perder su tiempo y abandonar sus quehaceres para ir á notificarse?

¿Por qué los que promueven un pleito no lo van á notificar á su domicilio?

Se sabe tambien que los espendedores de alimentos y demas artículos de primera necesidad, no quieren seguir fiando á plazo indefinido, porque ellos tambien tienen obligaciones, tienen pagarés que no son prorogables.

¿Qué hace entonces, cómo vive un maestro de escuela y otros empleados á quienes se adeudan seis meses de sueldo?

¿Se presentan á sus acreedores y les dicen, que cuando pague la Municipalidad pagarán?

Pero el acreedor esclamará:

—Vaya Vd. en hora mala, señor mio. Yo tambien soy acreedor de la Municipalidad. Yo tengo un pagaré protestado y ni así consigo que me lo paguen. ¿Cómo le voy á fiar á Vd.?

De aquí resulta la relajacion de los vínculos que forzosamente deben existir entre el superior y el empleado; porque aquel no puede exigir á este el estricto cumplimiento de sus deberes, desde que no hay observancia recíproca de obligaciones.

El abuso cunde, y á veces el abuso criminal, irreparable y desmoralizador.

¿Quién sufre entre tanto estas consecuencias funestas?

¿Quién es la víctima de los escandalosos fraudes y faltas de cumplimiento del deber, que diariamente estamos observando, denunciando y combatiendo?

Todas las consecuencias pesan directamente sobre el pueblo.

Ultimamente hemos presenciado el hecho inmoral de que descubierto un fraude, no se ha castigado.

He aquí la prueba evidente, palmaria é irrefutable, de la tolerancia injustificada de la profunda relajacion que ha invadido las relaciones de los funcionarios superiores con los subalternos.

Es menester moralizar pronto y á todo trance.

Y uno de los medios de conseguirlo, es pagar puntualmente á los servidores de la cosa pública, para exigirles exactitud y honradez en el desempeño de sus deberes.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 1° de Octubre.

Presidencia del Sr. Vega

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 58 señores diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos incluidos en la prórroga.

Púsose en discusion el proyecto en revision, por el que se concede una nueva prórroga de nueve meses, para realizar el ferro-carril á Campana.

Despues de un informe del señor Alcorta, en el que aconsejó la adopcion del proyecto, este fué aprobado sin discusion.

Consideróse, en seguida, el proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo, para invertir hasta *doscientos mil pesos fuertes*, para la construccion de varias líneas telegráficas que deben unir esta capital con las cinco comandancias militares de las fronteras.

El Señor Alcorta (D. S.)—Tomó la palabra para demostrar la importancia que en sí tenia la cuestion fronteras.

La seguridad de ellas, era la base de la riqueza de la campaña.

El Poder Ejecutivo habia presentado el proyecto que se discutia, para facilitar la comunicacion entre los fuertes de la línea de fronteras.

La suma de *doscientos mil patacones*, era bastante para realizar este proyecto y acumular ademas en los fuertes, los materiales indispensables para avanzar en el desierto.

Estando en comunicacion los fuertes ó comandancias de fronteras con la capital, podia reunirse en caso necesario el ejército con mucha facilidad.

El Ministro de la Guerra—Siguiendo en la palabra al señor Alcorta, encareció la conveniencia de sancionar el proyecto que se discutia, que no era mas que un complimiento del *sistema de defensa de las fronteras*.

Concluyó manifestando que el Gobierno (quiso decir el Poder Ejecutivo) habia calculado en *doscientos fuertes* el gasto por cada kilómetro de la vía.

El Señor Villada—Creia mas conveniente sacar á licitacion las obras que se proyectaban.

Por otra parte el proyecto presentado por el Ministro, no venia á benificiar mas que una parte de las fronteras de la República. Buenos Aires era la preferida, dejándose casi desamparadas las fronteras de las Provincias del Centro y del Oeste de la República.

No creia que el Congreso obrase con justicia, al aceptar el proyecto en discusion.

El Ministro de Guerra—Combatió la idea de la licitacion. Las obras eran de un carácter urgente y no podian ser postergadas.

Respecto á la segunda observacion, creia que el Señor Diputado que dejaba la palabra no tenia razon, porque las fronteras de Buenos Aires, eran como las de cualquiera otra Provincia, de la República Argentina.

Por consiguiente, el beneficio era general.

El señor Villada—Contestó que si habia conveniencia en que los fortines se comunicaran entre sí por medio del telégrafo, ese beneficio debia hacerse á todos los fortines y nó á algunos solamente.

En cuanto al proyecto en sí, no sabia si era ó no conveniente, porqué no conocia el medio de que iba á echar mano el Poder Ejecutivo para evitar la destruccion de la línea que debe atravesar el desierto.

Los indios no respetan la propiedad y mucho menos los hilos telegráficos, establecidos para avanzar en los territorios que creen suyos.

Declarado suficientemente discutido, se votó el proyecto y fué aprobado en general y en particular.

Consideróse en seguida otro proyecto análogo presentado por el mismo Ministro, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos patacones*, en la creacion de pueblos y fortines en las nuevas líneas de fronteras que deben establecerse.

El Señor P[illegible]—Fundó el proyecto, [illegible] de avanzar en la frontera [illegible]

[illegible]

Votado el, fué aprobado por [illegible] votos contra 21.

[illegible] discusion [illegible]

Citó en apoyo de sus palabras los ferro-carriles que corren á lo largo del Ohio y del Mississipi en los Estados Unidos.

La Francia, como la Rusia y la Alemania, ha comprendido esta ventaja, y en consecuencia habian [illegible]

Se estendió en largas consideraciones sobre la economia política.

Concluyó diciendo que despues del informe se retiraría, para que la Cámara [illegible]

El Señor Villada—Observó que despues de las declaraciones francas que el señor diputado Lopez [illegible], la Cámara no podia entrar á votar [illegible] que se habia pedido.

Los señores Villada y Funes—Hicieron mocion para que se levantase la sesion, en vista de que la hora era avanzada.

Pero algunos señores diputados hicieron mocion para que el proyecto fuese votado en general.

Como esta mocion, fué aceptada, se votó el proyecto y fué rechazado contra diez votos.

Despues de esta votacion, se levantó la sesion á las cinco de la tarde.

EXTERIOR

El rey Don Alfonso

De un diario inglés, traducimos lo siguiente:

«Nuestro corresponsal de Madrid hace un cuadro de la vida del rey Alfonso, que excita la compasion hasta de sus enemigos. Cuando le quitaron al pobre jóven de sus estudios y le pusieron á la cabeza de la nacion mas desorganizada de la Europa Occidental, le hicieron creer que su sola presencia en Madrid, traeria á los carlistas bajo su bandera, llenaria un tesoro vacío y en general desterraria toda clase de escándalos. Pero despues de un reinado de ocho meses, encuentra su programa político burlado, y su propia existencia tan triste, que quizás llegue á envidiarle á su primo Don Carlos, las emociones de una campaña en las montañas vascas.

Los carlistas siguen todavía peleando con valor, no hay dinero en la tesorería, el ejército, la escuadra, el servicio civil y el clero, están todos mas ó menos sin pagarse. Los ministros desacuerdan en el único modo de dar á España una Constitucion, la falta de una cabeza fuerte é inteligente, se hace sentir, tanto ó mas, que en los peores dias de la república federal y el pobre jóven rey, siente no poder hacer nada para calmar y satisfacer el profundo descontento de sus súbditos. Es triste para un jóven ardiente é inteligente, ver que no esta haciendo nada bueno. Debe encontrarse terriblemente aburrido en su gran palacio, encerrado como está y privado por la etiqueta española de la sociedad de sus compañeros en edad y obligado á guardar, con la fria dignidad de un *grande* á quien el ministerio guarda en palacio, para que represente el papel de *dueño*, guardando cuidadosamente sus virtudes políticas del contagio y de la envidia de sus rivales.

Debe sentirse fastidiado de ser el esclavo de una rutina de hierro á toda hora del dia, y de tener menos libertad que el mas bajo de sus súbditos.

Debe considerar estraño que las necesidades políticas obliguen al ministerio á examinar detenidamente cada telégrama ó carta que recibe de su madre. Como se dice que es un jóven de muy buen sentido, no puede dejar de conocer que asistencias de compromiso en el carnaval, procesiones y ceremonias religiosas, no es el modo de regenerar á España. No nos asombramos ahora, que busque refujio en una casa de campo contra el completo fastidio á que está condenado por las necesidades políticas del ministerio. (*El Times*)

MM. Litré, Julio Ferry y Charée, Francmasones

El 8 de Julio, por la noche, tuvo lugar la iniciacion en la órden de francmasonería de M. Litré, individuo de la academia francesa, diputado por el departamento del Sena, de M. Julio Ferry, diputado del departamento de los Vosgos, y de M. Charée, ex-presbítero profesor de linguística. M. Charée es oriundo de Bélgica y de edad de 60 años. Poco se sabe de las opiniones religiosas y fisiológicas de M. Julio Ferry. En cuanto á M. Charée y M. Litré son bien conocidas.

A las nueve se hallaban reunidos mas de 3,000 francmasones en los espaciosos salones del Gran Oriente de Francia (Casino Cadet). Muchos de ellos consiguieron colocarse en el «Gran Templo núm. 1.» Esta fiesta considerada por los francmasones como la mas solemne de todas las que se han celebrado desde el dia en que Voltaire fué admitido en la lógia de las Nueve Hermanas, fué precedida por un banquete de confianza presidido por M. Carlos Cousin, vice-presidente de la Orden. A este banquete dado bajo los auspicios de la lógia francesa y escocesa de la Clemente Amistad, asistieron los demás altos dignatarios de los dos ritos masónicos, así como numerosos partidarios del libre pensamiento.

Los convidados eran ciento cincuenta, figurando entre ellos vários diputados, tales como MM. Gambetta, Challemel Lacour, Brisson, Valentin, Luis Blanc, Langlois, Manuel Arago, Rouvier, Germain Casse, Julio Simon, Lorenzo Pichat, Gent, Martin Bernard, Enrique Martin, Naquet, Carnot y Luis Peyrat. Entre los periodistas se veia á MM. About, Sarcey, Meurice, Vacquerie y Spuller, y entre los individuos del Ayuntamiento á MM. Floquet, Thulié, Clemenceau, Castagnary, Loiseau-Pinxon, Cantagrel, Allain Targé, Herold y Viollet-Leduc.

El banquete estuvo servido por el francmason Lhomme. Algunos de los convidados no pertenecian á la francmasonería. El festin duró mucho á causa de los innumerables brindis que se pronunciaron, de modo que la ceremonia de iniciacion no principió hasta las nueve y media. A las siete, los neófitos en traje de etiqueta entraron en el salon, donde se les aguardaba con suma impaciencia, y tomaron asiento en escaños de terciopelo encarnado con guarniciones doradas.

Se dispensó de las pruebas físicas á los neófitos, los cuales fueron admitidos inmediatamente á la *luz*. La ceremonia escitaba especialmente la curiosidad de las personas que retenian aun en la memoria los principales párrafos de la Constitucion del Gran Oriente votada en 1865 en tiempo del Imperio, y en la cual se lee lo que sigue: «La francmasonería profesa el principio de la existencia de Dios, de la inmortalidad del alma y de la solidaridad humana.»

Se preguntó á M. Litré: ¿Qué debeis á Dios? y M. Litré salió de apuros recordando que un sábio de la antigüedad, interrogado por un gran monarca sobre la esencia de Dios, pidió para contestar á esta pregunta un plazo que fué prorogando siempre, difiriendo así definitivamente una contestacion que nunca se sintió en disposicion de dar. Enseguida M. Litré estableció las bases de la filosofía positiva, negando la revelacion que segun manifestó, es un milagro desconocido de la ciencia. «Ninguna ciencia, dijo, niega una causa primera; pero ninguna ciencia la demuestra, pues que la ciencia no demuestra mas que lo que puede observar.» Esta es la teoria consignada por M. Renan en varias de sus obras sobre los milagros.

El discurso de M. Litré, intelegible para la mayor parte de los fracmasones presentes al acto que nos ocupa, contiene párrafos muy curiosos. «Nos hallamos colocados, dijo M. Litré, conforme con las ideas de M. Comte en una nebulosa, compuesta de millones de soles.»

«Nuestro sol con su cortejo ocupa en ella un pequeño rincon, y la tierra que se sostiene ocupa en la misma un rincon mas pequeño todavia. En un momento dado de su duracion apareció en la tierra la vida en infinitas formas todas encadenadas por una série de tipos desde el vegetal hasta el vertebrado mas complicado. En en el seno de esa vida, en un momento distinto de la produccion de los organismos mas sensibles, el hombre, sin que hasta hoy existan mas que hipótesis sobre su origen, así como sobre el origen de los demás animales y de los vegetales, el hombre, digo, vino á ocupar su puesto á los rayos del sol y á tomar su parte en los frutos de la tierra.... Quien quiera que declare con toda decision que no es así ni lo dista, confiesa su ignorancia sobre el orígen y fin de las cosas.»

En cuanto á las penas y á las recompensas que aguardan al hombre en la otra vida, dijo M. Littre que nada hay que contestar, nada que negar, ni nada que afirmar, por cuanto el hombre ignora absolutamente lo que hay despues de la muerte y lo que hay ántes de la vida. No obstante y como abandonando hasta cierto punto sus doctrinas positivas, M. Littré consignó el principio de la inminencia de la conciencia «fese vuelta segun el mayor ó menor *grado de cultura colectiva é industrial*, de la conciencia, ojo vigilante, abierto siempre para observar hasta los actos mas ocultos.» De lo cual resulta, y esto es lo que oí decir á las personas que me rodeaban, que la conciencia de los actos, y por lo tanto la responsabilidad de los actos, no existe, por decirlo así, entre los hombres altos de cultura.

El discurso de M. Littre no dejó de provocar algunos murmullos y hasta algunas interrupciones. El presidente [illegible] templo á un sugeto, sin duda falso francmason que interpeló groseramente á M. Littre, tratándolo de *maki vio* (mono viejo).

M. Charée expresó sus ideas á poca diferencia en el mismo sentido que M. Littre. M. Julio Ferry, presentado por la lógia de la Alsacia y la Lorena, habló [illegible] de la democracia, de los cultos [illegible] propagacion de las ideas democráticas, del cosmopolitismo, de la francmasonería, etc.

[illegible] las preguntas y las respuestas [illegible]

[illegible]

Antes de separarse los francmasones, [illegible] una cuestion muy reñida sobre las víctimas de las contribuciones [illegible] Francia.

[illegible] disolvi[ó] [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Interrupcion [illegible]

Candidato para gobernador [illegible]

Conferencia—El Dr. Avellaneda [illegible]

Finanzas orientales—[illegible]

Escuadrilla brasilera—En Itaqui se ha fundado un establecimiento de construcciones [illegible] para el servicio de la escuadrilla brasilera en el Uruguay.

Un hijo modelo [illegible]

Higiene pública—El presidente de la Corporacion municipal, ha dirigido la siguiente comunicacion al jefe de policía:

[illegible] 1875.

Señor Jefe:

Nombradas las comisiones parroquiales de higiene deben entrar á la labor de mejorar las condiciones higiénicas de sus respectivas localidades.

El [illegible] espontáneo concurso [illegible] la parte acomodada de la ciudad no es de presumirse suceda así de la que habita las casas de inquilinato, conventillos, la que en su mayor parte se compone, puede decirse, unos focos verdaderos de infeccion.

En este caso, las comisiones de higiene necesitan el auxilio del departamento de V. S. para el desalojo de todo el que se encuentre en iguales condiciones, como lo prescribe el art. 6° de la ordenanza de 14 de Junio de 1871 y es en busca de esta cooperacion que me dirijo á V. S.

La composicion de esta á la que la Corporacion que presido ha tratado de llevar vecinos de respetabilidad, responde de que esa accion no se empleará sino en los casos de persistencia para el no cumplimiento de aquellas disposiciones y de requerirlo así las conveniencias de la comunidad.

La Municipalidad no tiene, por otra parte, agentes propios que hagan cumplir estas, así que quiere esperar de V. S. en la actualidad, encomiende á sus subalternos su vijilancia y muy especialmente la de todos aquellos que tienden á guardar la higiene pública.

Acompaña á la presente, cincuenta ejemplares de las ordenanzas últimamente sancionadas.

Aprovechando tal ocasion, me complazco en retterar mis consideraciones al señor jefe á quien—

Dios guarde etc.

ENRIQUE PERISSENA
Mariano Obarrio—Secretario

El Dr. Herrera—El Dr. D. Julio Herrera y Obes, que estuvo hace dias en esta ciudad, se ha incorporado con los revolucionarios orientales.

El viage lo ha efectuado con la mayor felicidad.

Museo público—En adelante, este establecimiento permanecerá cerrado, aun en los dias de fiesta.

Su digno Director ha adoptado esta medida, con motivo de los trabajos de albañilería que actualmente se practican en el local y para evitar el deterioro de los valiosos objetos que encierra.

Movimiento de inmigracion—Publicamos á continuacion, una relacion estadística, referente al número de inmigrantes entrados á nuestro puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado:

Vapor francés «Niger»	185
Idem idem «Fenelon»	36
Idem brasilero «Cervantes»	11
Idem inglés «Hevelius»	26
Idem idem «Humboldt»	44
Idem idem «Elba»	51
Idem aleman «Valparaiso»	17
Idem inglés «Potosí»	39
Idem francés «Savoie»	227
Idem inglés «Leibnitz»	35
Idem idem «Van Dick»	12
Idem francés «Rivadavia»	39
Idem idem «Mendoza»	48
Idem inglés «Iberia»	97
Idem idem «Minho»	41
Idem italiano «Mateo»	49
Idem idem «Cristóforo Colombo»	277
Idem francés «Asia»	89
Total	1263

El movimiento de salida durante el referido mes, se ha efectuado de la manera siguiente:

Vapor inglés «Mondego»	16
Idem francés «Niger»	76
Idem brasilero «Cervantes»	29
Idem inglés «Hevelina»	11
Idem idem «Elba»	28
Idem aleman «Valparaiso»	22
Idem francés «Savoie»	169
Idem inglés «Leibnitz»	19
Total	370

«El Tribuno»—Ayer ha aparecido este diario, redactado por D. Héctor F. Varela.

En la seccion de *Cosas*, aquel señor comienza por insultar al señor D. Emilio Castro, dirigiéndole ataques eminentemente personales.

Parece, pues, que el nuevo colega quiere inaugurar nuevamente la época del terror, atacando á personas que no ocupan puesto público alguno y que se han retirado á la vida privada.

Prevenimos al *Tribuno*, que los tiempos han cambiado y que seria mas conveniente que varie de senda, pues de lo contrario le hemos de poner las peras á cuarto.

Tambien se ocupa el nuevo diario en insultar al señor D. Mariano Balcarce, por haber hecho este señor una donacion de caridad.

Destierro—El general don Juan Andrés Gelly y Obes ha sido dasterrado de la república vecina.

Ha llegado ya á esta ciudad á bordo del vapor francés *Júpiter*.

La cuestion religiosa en el Brasil—Los diarios del Brasil q' hemos recibido ayer, traen la ley de amnistía concedida á los obispos que tomaron parte en el conflicto religioso suscitado últimamente en el imperio.

El vice-cónsul aleman—Anunciamos á nuestros lectores, que el vice-cónsul aleman en Paysandú habia sido asesinado.

Su cadáver ha sido encontrado últimamente á dos cuadras de distancia del parage denominado «Bella-Vista».

«El Guardia Provincial»—El piquete de este batallon que hace la policía de campaña en el partido de Dolores, por órden del Poder Ejecutivo de la provincia, ha capturado á varios individuos en estos últimos dias.

Entre ellos se cuentan los ciudadanos Fernando Gomes, Nicasio Rosas y Luis Gomes.

Se les acusa de ser infractores á la ley de enrolamiento.

Exámenes de Derecho—En el dia de ayer se dieron los siguientes exámenes de tésis en nuestra Facultad de Derecho.

Distinguidos por unanimidad—Servando Garcia; su tésis versaba «Estudio sobre el progreso de los principios económicos en la República Argentina.»

Distinguidos por mayoría—Pedro J. Lopez, sobre «Las transacciones,» siendo el Dr. D. Abel B. Ortiz padrino de tésis.

Elias O'donnell.

Buenos por unanimidad—Ignacio Eizaguirre; tésis: «La ley no tiene efecto retroactivo;» siendo su padrino el Dr. D. Cárlos Salas.

Manuel A. Hernandez.

Nuevos detalles—En nuestro número de ayer, dimos cuenta á nuestros lectores de un lance sangriento ocurrido en el partido de Dolores, hecho que ha impresionado profundamente á la sociedad de aquella localidad.

Nos referimos al asesinato cometido en el cuartel 11 del partido, en la persona de una antigua vecina por su esposo Francisco Naranjo.

Acerca de esta sangrienta escena, contamos con nuevos detalles, que vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

Antes de cometer el crimen que nos ocupa, Naranjo corrió armado de un cuchillo á un hijo suyo, quien viéndose perseguido y fatigado, se defendió con una mano de mortero, entonces Naranjo lo agarró y le tiró una puñalada, no consiguiendo herirlo porque fué tomado de la mano por uno de los que se hallaban presentes.

Viendo que no habia podido conseguir su criminal objeto y que la mujer le increpaba su falta, fué cuando tomó el arreador con el que le dió muerte.

Segun declaracion de los testigos, parece que [illegible]

Colocacion de inmigrantes—Damos en seguida un dato estadístico relativo al movimiento habido en la oficina nacional de trabajo durante el mes de Setiembre próximo pasado.

En el referido mes, aquella reparticion nacional ha dado colocacion á ochocientos cincuenta y siete inmigrantes de diferentes nacionalidades, de la manera siguiente:

Ciudad	267
Campaña	288
Santa Fé	158
Mendoza	64
Tucuman	38
Córdoba	22
Varios puntos	20
Toltal	857

La mayor parte de los inmigrantes colocados, son [de] nacionalidad italiana.

Crímenes en la campaña—En esta misma seccion, hemos llamado varias veces la atencion de las autoridades correspondientes, con motivo del carácter alarmante [illegible]

Faenas de saladeros [illegible]

Estado Oriental [illegible]

[illegible] alguna gente [illegible]

Por el Cerro Largo se creia que Muñiz [illegible] tratar de incorporarse al coronel [illegible] esta semana [illegible]

Se agregaba que una vez reunidas se dirigirian [illegible] departamento de Canelones.

[illegible]

[illegible] hasta la altura de un hombre.

Algunos [illegible] van adelante un murallon de tierra de [illegible]

En otras va el relleno de tierra en los empalizadas.

En esta [illegible] se ha [illegible] un prisionero á las fuerzas de la revolucion.

Ha declarado que el jefe revolucionario Genuari Gonzalez con como trescientos hombres y permanecia acampado al otro lado del arroyo [illegible]

El coronel Latorre ha dirigido el telégrama siguiente al Presidente de la República:

A la madrugada llegué con felicidad. Los enemigos muy lejos.—Por carta le daré muchos detalles. Me informan que los revolucionarios van desmantelados.

Mucha desercion.—Mucha gente reacciona y se presenta.—Estan los amigos tranquilos, pues todo va bien. Muñiz pasó el viernes.—Salud á V. E. y á los señores ministros de Gobierno y de Hacienda.

—El comandante militar de Fray Bentos, teniente coronel Federico Varas, al abandonar esa villa con la guardia nacional y trasportarse á Paysandú, dejó allí á un oficial Valeriano al cuidado de una [caballada].

Cuando Fonda se aproximó con su gente á Fray Bentos, el tal Valeriano se le pasó y le hizo entrega de los caballos.

—El 25 estaba el coronel Coronado á una jornada del Paso de la Laguna de Arapey, con una fuerza que se calculaba en el Salto, ascienda á setecientos hombres.

Anuncia un diario del Salto, que los vapores de la compañía de Mensagerías Fluviales no llegan hasta aquel puerto, fondeando tan solo en el de Concordia.

Tambien agrega, que ha corrido con mucho viso de verdad que ha habido un choque entre la division del coronel Coronado y la de la revolucion que manda el coronel Santos Correa.

En la mañana del veinticinco, aparecieron ante la ciudad del Salto algunos grupos revolucionarios pertenecientes á las fuerzas que manda D. N. Villareal.

Tambien aparecieron algunos soldados que dicen pertenecer á la columna comandada por los señores Vergara, Marote y Olasagasti.

Llegaron tambien al otro lado del Dayman unas partidas con cintillo tricolor.

Ha corrido el rumor de que probablemente el coronel Pagola será nombrado comandante general de armas de Montevideo.

El ministro de Hacienda Dr. Lamas, ha vuelto á celebrar algunas conferencias con varios banqueros y comerciantes.

Los siguientes párrafos de una carta del coronel Martinez, dan algunos datos acerca de los sucesos en la ciudad del Salto:

SALTO, SETIEMBRE 26 DE 1875.

Exmo. señor Presidente.

El enemigo se ha retirado de este pueblo perseguido por nuestras avanzadas.

Oficialmente comunico hoy al señor ministro de la Guerra, la toma de un gran armamento y pertrechos de guerra que el enemigo habia pasado á este lado.

Felicito á V. E. por este triunfo moral de la buena causa.

Su fiel amigo.

Simon Martinez.

Ejecucion—En la ciudad del Salto Oriental ha sido pasado por las armas un individuo llamado Pantaleon Cuervo.

Este desgraciado habia dado muerte á un individuo de nacionalidad italiano llamado Tomás Lena.

Nos comunican que el infeliz conservó una gran serenidad y entereza hasta el último momento.

Cárcel de Dolores—El Poder Ejecutivo de la provincia, ha mandado abonar al constructor de la cárcel y casa de justicia del partido de Dolores, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente.*

Como se sabe, los trabajos de construccion fueron suspendidos, con motivo de que el Gobierno de la provincia no pagaba á los encargados de ellos.

Cónsul—El Sr. D. Benjamin Gadea ha sido nombrado cónsul oriental en la Concepcion del Uruguay en reemplazo de D. Estevan Maria Moreno.

Captura—Las autoridades de Dolores han conseguido capturar últimamente á un individuo que formaba parte de la guardia de la cárcel, que desertó en circunstancia que se hallaba de servicio.

Este individuo es autor de varios hechos criminales y su nombre es Simon Serrano.

Despues de haber desertado, se encontró en un almacen con un vigilante llamado Marcelo Gaula, con el que se tomó en pelea, resultando este último herido de un balazo.

Mas tarde, en momentos en que un cabo de la partida de policía trataba de constituirlo en prision, opuso una tenaz resistencia, consiguiendo inferir una herida de gravedad al cabo mencionado.

Actualmente, se intruye el correspondiente sumario.

Pergamino—El dia veinte y cuatro del pasado, tuvieron lugar en esta localidad las fiestas religiosas que se celebran el dia del aniversario de la patrona.

Estuvieron bastante concurridas, habiendo asistido al acto el señor Cecarelli, cura de San Nicolás de los Arroyos.

Buque abandonado—Segun noticias que hemos recibido últimamente, el vapor *Stigo* fué abandonado cerca de los Vilos por el capitan, su señora una ama con un niño y catorce marineros de tripulacion, dirijiéndose por tierra á ese puerto.

La cáusa del abandono fué que el buque hacia mucha agua y amenazaba irse á pique, á pesar de que se le habia alijerado de bastante carga.

De Valparaiso vinieron cinco capitanes con el objeto de socorrer al buque, los que tomaron en los Vilos al capitan, familia y marineros, trasportándolos á Songoi. En este puerto se encuentra tambien el buque, el que apenas hace una pulgada de agua por cada hora.»

Contribucion Directa—En todo el mes de Setiembre próximo pasado, solo se ha cobrado en el partido de Mercedes, la suma de *dos mil trescientos pesos moneda corriente.*

Libertad de la prensa—Nuestro colega *El Progreso*, diario que vé la luz pública en el Salto Oriental, ha suspendido su publicacion por órden del jefe político de la localidad.

Su Director fué llamado á la jefatura, donde se le notificó que la publicacion del diario quedaba suspendida por seis dias, con motivo de haber publicado un artículo que estaba comprendido en la interdiccion que pesa sobre la prensa.

San Nicolás—En esta localidad está haciendo furor una compañía de zarzuela formada por algunos coristas que han trabajado en los teatros de esta ciudad.

De arribada—El 5 del pasado, entraron á *merston* y la fragata [illegible]

La primera, en su viaje de Méjico á Hamburgo, perdió el timon, la obra muerta y ademas un hombre que cayó al agua.

La segunda, en su viaje de la isla Edenburg, del grupo de las Fenix (Oceania) á Queenstown, Irlanda, con un cargamento de huano, principió á hacer agua y tuvo que arribar para recibir las reparaciones necesarias.

Telégrafo Platino-Brasilero—La línea platino brasilera está ya compuesta y funciona perfectamente en todas las diferentes secciones en que esta dividida.

La pérdida del «Boyne»—El paquete inglés *Boyne* que encalló, como se sabe, frente á Brest, se partió en dos mitades.

«El cargamento de café y tabaco que se hallaba á bordo, se considera perdido y en cuanto al café especialmente, no hay la menor esperanza de salvar[lo], el tabaco, apesar de estar muy averiado, tal vez se salve la mayor parte.

Ya se ha conseguido salvar 150 fardos de tabaco.»

Facultad de Ciencias Físico-Naturales—El decano de la Facultad de Ciencias Físico-Naturales, ha pasado la siguiente nota al rector de la Universidad:

[illegible] 1875.

He recibido y puesto en conocimiento de la Facultad [illegible]

[illegible]

Estadística [illegible]

Colonizacion—[illegible] ha sido incluido en la prórroga decretada por el Poder Ejecutivo.

Tenemos conocimiento de que algunas personas esperan la sancion de este proyecto para [illegible]

[illegible]

Dictámen—[illegible] de Hacienda de la Cámara de Diputados [illegible]

[illegible]

Conservar el secretario [illegible]

Dios guarde á V. H.

[illegible]

Art. 1° Desde [illegible] 1876 el Banco de la Provincia [illegible]

Art. 2° El Poder Ejecutivo entregará en oportunidad al Banco de la provincia, las sumas necesarias para el servicio de los fondos públicos y bonos municipales á cargo del Tesoro, pudiendo hacer con el mismo Banco operaciones para el anticipo en cuenta corriente de esas sumas, bajo la espresa condicion de saldar esos anticipos dentro de los tres meses de la fecha de los mismos.

Art 3° El Directorio del Banco de la Provincia desde la promulgacion de esta ley, tendrá á su cargo la remision en los plazos oportunos de las cantidades necesarias para el servicio de intereses y amortizacion de los Empréstitos de 1870 y 1873 celebrados por la provincia en la plaza de Londres.

Las letras de cambio ó conocimientos de remesas de metálico, serán á la órden del Ministerio de Hacienda, quien pondrá en ellas el endoso á favor de la casa bancaria encargada del pago de los dividendos, devolviéndolas así endosadas con la nota de aviso al Presidente del Banco, para que este las envie á su destino. Dentro de los setenta y cinco dias de las fechas en que se envien las letras ó remesas, el P. E. pagará al Banco su valor al cambio del dia y con el interés y comisiones que el Banco pague á sus corresponsales.

Art 4° Comuníquese, etc.

Robo—En ocasion de hallarse ausente de su domicilio, el señor D. Salvador Harman, penetraron dos individuos.

Este se halla situado en la calle de Venezuela núm. 296, jurisdiccion de la seccion 4ª de policía.

Los ladrones, aprovecharon otra circunstancia tambien, la de no haber dado aquel señor, cuenta de su salida al vigilante de la manzana. Descerrajaron la puerta de calle, con un formon que luego tiraron y huyeron llevándose una cantidad de dinero y algunas alhajas de poco valor.

Destinados—El juez de paz del partido de Ranchos, ha remitido al departamento de policía, en calidad de presos y destinados á tres años de servicio de las armas en un regimiento de línea, á tres individuos que han sido capturados por vagos y ladrones, por el sub-teniente D. Luis Alday que se hallaba al mando de un piquete del batallon Guardia Provincial en aquella localidad.

Estafa—Por medio del conocido espediente de las libras esterlinas, fué estafado anteayer en la plaza de Lorea, como á las tres y media de la tarde, el Sr. D. Santiago Alcántara, súbdito español.

Les entregó cuatro mil pesos m|c. y ellos en cambio le dieron una cartera pequeña de viage y fabricada de cuero negro, conteniendo paquetes de hierro, en forma de lingotes.

Los estafadores son dos jóvenes.

La educacion en San Luis—Hé aquí el decreto sobre el premio acordado á la provincia de San Luis:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1875.

En cumplimiento al decreto fecha 18 del corriente mes declarando á la provincia de San Luis, acreedora al premio de diez mil pesos fuertes que acuerda la ley de 13 de Octubre de 1869, á toda provincia que acredite tener en sus escuelas un número de niños igual á la décima parte de su poblacion; pase al ministerio de Hacienda, para que disponga se abone á la órden del apoderado de dicha provincia, Sr. D. Agenor Chenaut, la suma de *cinco mil pesos*, importe de la primera cuota del referido premio, imputándose á la mencionada ley.

Dato estadístico—En el mes de Setiembre se hán verificado ante la curia eclesiástica, ciento catorce contratos matrimoniales.

Divididos por nacionalidades dan el resultado siguiente:

Argentinos 33, españoles 45, italianos 18, franceses 8, ingleses 4, orientales 3, brasileros 1, chilenos 1, suizos 1, total 114.

Buques despachados—En el mes terminado se hán despachado por la aduana de la capital, trescientos ochenta buques con cargamento.

En su totalidad navegan con bandera nacional.

Movimiento del puerto—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

Saturno del Uruguay.
Toro de Montevideo.

Hoy deben salir los siguientes:

Esmeralda para el Rosario.
Capitan para Santa-Fé.
Criollo para Montevideo.
Naposta para la Colonia.

Buque incendiado—El capitan del patacho brasilero *Promptidao*, entrado el 24 del ppdo. á Rio Grande do Sul procedente de Rio Janeiro, declaró lo siguiente:

El dia 7 de Setiembre en lat. S. 28° 52' 30 long. O. de Greenwich 42° 38' 48 en viage de Rio Janeiro para Porto Alegre, á la una de la tarde, avisté á gran distancia, un casco de buque desarbolado: hice rumbo para el punto indicado, aproximándome á cerca distancia, reconocí que el buque habia sido incendiado.

El casco de fierro estaba en buen estado por fuera, pero por dentro, tanto la madera como la carga, estaba todo reducido á cenizas.

El buque era de tres palos, popa redonda y con una figura á proa representando una mujer. En la popa tenia un nombre pero no se podia conocer.

Segun apariencia general, no hacia mucho tiempo que debia estar abandonado este buque que pareció de nacionalidad inglés.

«El Toro»—El vapor francés de este nombre, ha llegado ayer á nuestro puerto con procedencia de Montevideo, con correspondencia y pasajeros.

Es un buque nuevo construido de madera dura, clavado y forrado en cobre, largo de noventa y cinco piés, de muy poco consumo de carbon y una marcha de diez millas por hora.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer, en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Francisco Casco, 11 años, argentino, crup.
César Augusto, 56 id, italiano, cirrosis higoti.
Roberto Real, 12 id, argentino, endocarditis.
Edelmira Sosa, 27 id, id, tisis.
Pastora Belaida de Pita, 79 id, id, vicio orgánico.
Restos de doña Ambrosia G. de Silva y doña Ambrosia Silva.

Cementerio de la Chacarita

Francisca Pons, 4 meses, argentina, meningitis.
Emilio Boncar, 10 id, id, bronquitis.
[illegible], tétano.
Martin Mumaga, 6 dias, id, [illegible]
Felipe Mantenuro, 50 años, vicio orgánico.
José Aparicio, 90 id argentino neumonía.
Angela N. 5 id, id, viruela.
Margarita N. 28 id, inglesa, id.
Eduardo Courte, 55 id, francés, hemorrajia.
José Dupensa, 55 id inglés, úlceras al estómago.
Eduardo Aniverse. 1 id argentino, viruela.
Eleuteria Fernandez, 9 meses, id id.
Rosa Carrans, 8 id, meningitis.
Natalia Gatte, id, id, 1 año, viruela.

Banco de la Provincia—Anteayer descontó ocho millones de pesos m|c. el Banco de la Provincia.

En libertad—Los comandantes de los vapores *Resguardo* y *Vigilante*, que, como se sabe, estaban arrestados, por abandono de sus respectivos buques durante el último temporal, han sido puestos en libertad y se les ha dado posesion de sus puestos.

GACETILLA

S. E. el Presidente de la República, piensa asistir á la inauguracion del ferro-carril á Tucuman, debiendo partir no bien terminen las sesiones del Congreso.

Con tan fausto motivo, se preparan grandes fiestas y suntuosos banquetes.

Convengan VV. en que es pesadísima tarea la de gobernar á los pueblos.

[illegible] hacerse una fortuna [illegible] costa de cuantos han [illegible] hasta la pared de en frente [illegible] Avellaneda. Mucho mas [illegible]

* * *

[illegible] á ese jóven.

[illegible]

* * *

Los suspiros son cartas de amor que las almas se envian mutuamente.

Para que nadie se entere de su contenido, lo mas prudente es sellarlas con un beso.

Aviso á las señoritas.

* * *

Personas que viven en la vecindad del doctor don Domingo, nos comunican en secreto, que hace dias, este terrible caballero se ocupa en afilar un espadon.

Damos la noticia á nuestros lectores con la debida reserva.

¡Qué será! ¡qué no será!
Lo que sea sonará.

* * *

Los periódicos anunciaron dias atrás el arribo de un gran cargamento de cerveza.

El martes [illegible] de S. Simon.

Una noticia explica la otra.

* * *

Espíndola hace una porcion de meses que está preso.

Algunos periódicos han preguntado candorosamente al gobierno, por que tiene encerrado á ese ciudadano.

¡Vaya una pregunta!

Es mitrista, y . . . . ¡basta!

—

Espíndola no debe estar resentido contra nuestro gobierno.

¿Acaso no disfrutamos todos de las mismas *libertades* que se conceden á los presos?

Nosotros tenemos la ciudad por cárcel.

Y no ponemos el grito al cielo.

Desengáñese Espíndola: ir á la cárcel, no es mas que cambiar de domicilio.

* * *

Parece que ya no habrá mas revistas militares por ahora.

Lo sentimos por los estancieros.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY
Para Santa Fé el «Capitan»
DOMINGO
Para Rosario el «Proveedor.»
Para Rosario el «Esmeralda.»
MARTES
Para Santa Fé el «1er. Argentino.»
Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

COMISION DIRECTIVA
PARA EL
EMPADRONAMIENTO

La Comision Directiva para el empadronamiento del partido Nacionalista, se reune todas las noches á las 7 1|2 en la calle de Potosí núm. 221, lo que se avisa á los amigos políticos que deseen concurrir á sus sesiones.

JUSTINO OBLIGADO.
Secretario.

perm.

SOLICITADAS

Datos

PROPIEDADES MUNICIPALES

(Véase *La Prensa* fecha 21 del corriente)

No comprendemos cómo la comision de [illegible]

...nales, se haya espedido en esta cuestion en un sentido tan poco conforme con la justicia; pero lo que quizá ignoran los señores que componen dicha comision, es que hay oficinas ó escribanias cuyos protocolos y espedientes datan del año 1604 y cuya inspeccion por muy idónea que fuese la persona que se nombrase, no seria cuestion de meses, sino de años. Segun tenemos entendido, el ojeto principal que se propone la Municipalidad, es tener á la brevedad posible, conocimiento de todos los documentos referentes á los bienes raices de dicha Corporacion y si para ello tiene que esperar años para saber su resultado, creemos inútil el nombramiento propuesto.

A mas, se ahorraria no sabemos qué cantidad de pesos gastados sin provecho; pues es dable de presumir, que la persona que se nombrase, no prestaria sus servicios gratuitamente.

La Municipalidad puede conseguir lo que se propone, llamando á licitacion para la busca de dichos documentos, pues es bien sabido que hay personas que tienen índices de todas las propiedades ubicadas en el municipio y por este medio, se conseguiria por un precio ínfimo, lo que de otro, duraria años y quizá sin mejor resultado.

X. X.

ASOCIACION

PROTECTORA DE LOS INVALIDOS

Se suplica á las personas que recibieron localidades para el beneficio que tuvo lugar, en Colon, se sirvan remitir su importe á la calle Moreno 115. s30 v30

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Octubre 1° de 1875.

De regular importancia y muy animadas en sus precios fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta, durante la hora oficial.

Apesar de los esfuerzos que hicieron ayer los especuladores á la baja, todo fué inútil, pues si bien se produjo un momento de calma en plaza, no tardaron en reaccionar sus precios.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual [illegible]

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de regular importancia y sobre todo muy animadas en sus precios. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 380,000 $ de la série A única que se cotizó á precios uno y cuarto por ciento más alto, al contado, comparativos á los del remate que se efectuaron ayer á última hora y más ó menos á iguales para el fin de mes y demas plazos, segun el detalle siguiente

Al contado série A 4,000 á 76 1|2—id id 2,000 id id—id id 10,000 id id id—id id 1,200 id id 5|8—id id 2,400 id id 1|2—id id 1,100 id id 5|8—id id 100,000 id id 1|2—id id 1,200 id id 3|4—id id 5,000 id id id—id id 11,000 id id id—id id 1,600 id id id—id id 1,000 id id id—Fin de mes id id 10,000 á 76 3|8—id id 10,000 id id id—id id 20,000 id id 1|2—[illegible] id id 20,000 id id 1|2—[illegible] Noviembre 30 id id 10,000 á 76 3|8 [illegible] id id 50,000 id id id—id id 20,000 id id id—id id 50,000 id id id.

Cuyo resúmen es de 380,000 $.

Despues de hora se vendieron 80,000 $ [illegible] para el fin de mes—50,000 para la misma fecha [illegible] y para fin de Noviembre 30,000 [illegible] quedando la plaza firme á última hora.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Octubre 1°

Nada notable en las operaciones de hoy, á falta de entradas no han mejorado el interes por lanares.

En pequeña escala han sido las operaciones hoy.

Esperamos de un momento á otro, [illegible] de la nueva cosecha, daremos cuenta de su resultado con su clasificacion.

Ventas de hoy

No conocemos venta de vacunos, [illegible].
Lanares de matadero 25 y 25 1|2 con 2 p%
Mezclas buenas 25 1|4 rs [illegible]
De campo buenas [illegible] y 24 rs [illegible]
De pastos fuertes 190 $ [illegible]
Un lote lanares de [illegible] Magdalena, buenos 26 rs [illegible] 2 por ciento.
Deshechos 16, 17 rs [illegible]
Corderos 25, 30 $ [illegible]
Venados 78, 80 $ [illegible]
Potros 35 $ uno
Cerda del norte 125, 128 $ @
Sebo de campo en pipas 41 $ [illegible]
En panzas 40 $ [illegible]
De exportacion no hay en [illegible]
Corderitos 9, 9 3|4 $ [illegible]
Nutria 7 $ lb.
Cereales—no conocemos ventas de trigo en [illegible] en depósito
Maiz en espiga firme, clase general [illegible] $ fga
Id buena clase 100, 102 $ id
Id desgranado 80, 82 $ id
Afrecho 30 $ [illegible]
Harina 37, 38 $ @.
Pasto, poco, sin interés.

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 1°.

A nuestra revista de ayer tenemos que agregar lo siguiente

En la estacion Buenos Aires llamó mucho la atencion la segunda partida de lana nueva

Es de la Ensenada consignada al Sr. Beiveg [illegible]
Se vendió por 105 $ @
Comprador Sr. Herman.
Se nota flojedad en lanares de matadero
Alcanzan hasta 22 rs lb.
Campo 22 1|2 á 25.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 30

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Cárlos Casares, Antonio Freire, Magdalena	162
José Costas, Ventura Acuña, Exaltacion de la Cruz	[illegible]
Exequiel Cárdenas, Ramon Magletin, Pila	124
Atanasio Ceballos, Manuel López, Chivilcoy	[illegible]
Dionisio Esquivel, Miguel Wilches, Ensenada	54
Salaberry y Mandia, Juan Lasquiar, Giles	[illegible]
Exequiel Cárdenas, Rufino Feito, Castelli	[illegible]
Juan Vasquez, Lorenzo Roldan, Magdalena	[illegible]
Gaspar Reissig, Calisto Arce, Tuyu	[illegible]
José Costas, Eustaquio Ojeda, Areco	22
Calisto Almeyra, José Tag[illegible], Saladillo	[illegible]
Orma y Vivot, José Andres Arrien, General Alvear	86
Salaberry y Mandia, Hernardo Arostegui, Boas al Sud	4

Precios de la hacienda el 1° de Octubre [illegible]
Carne y sebo 100, 120, 130, 150, 180, 200, 300, 400
Cueros de novillo 140, 145.
Idem de vaca 90, 100, 105.
Terneros 100, 120, 150.
Capones 40, 45, 50, 55.

ADUANA

COMESTIBLES

Lassalle 75 bcas azucar refinada
Shaw 4 fdos tabaco
Artagaveytia 50 bios té.
Hale 10 cjs tabaco.
Rivolta 30 id chocolate, 200 id fideos
Escalada 5 cjs conservas.
Cibils 2 id dulces.
Maderna 900 sacos farina
Barclay 250 id arroz.
Shaw 19 fdos tabaco de [illegible]

BEBIDAS

Herraiz 30 pipas vino tinto
Terrero 2|4 id id td.
Meyer 500 frasqueras ginebra
Dilleman 10 cjs cigarros alemanes
Corti R. 2 cascos vino de italia
J. R. de Olaso 5 cjs papel de hilo.
L. Logegaray 27 id naipes alemanes
Dodero 30 cjs bitter.
Menay 45 id cigarros alemanes
Rivolta ca 100 id licores, 10 id vino blanco.
Terrero 50 pipas vino tinto.
Moore 64|4 id id jerez

MERCERIA

A. Rivolta 2 cjs lámparas de kerosene.
Ebbinghaus 1 id agua para toillet.
J. B. Coffin 12 id betun.
C. Getting 1 id artic. electro plata
Bemberg 4 id porcela de color
C. Zorraquin 1 id encajes de algodon
Alemany 7 id papel para escribir, 30 id id de imprenta.
B. Galup 3 id merceria surtida
Malbran 40 id fósforos de cera.
P. Puy 1 id papel secante.
Estevenet 2 id papel pintado para empapelar.

CONFECCIONES

A. Vega 1 cj calzado.
S. F. Bally 23 id id surtido general.
Dodero 2 id sombreros de paja.
Barclay 1 id camisas de algodon.
Drabble 1 id camisetas.
Kolstedt 1 id botines para señora.
Mallman 1 id sombreros de lana
Campodonico 3 id camisas de listado.
D. M. Phail 5 id vestidos de señora
D. Dodero F. 2 id pantalones de casimir

ARTICULOS INGLESES

Getting 4 fdos brin de hilo.
Valle 2 id paño mezcla.
W. Wissner 1 id genero id.
Bates S. 2 id genero de algodon.
Neild 5 fdos lienzo.
Galup 1 fdo tul de algodon.
Glover 1 cj brin de hilo.
Carlisle 13 id coleta.
Drabble 13 fdos lienzo.
W. Hazcon 2 id brillantina.
Williart 3 id muselina.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Bemberg 2 cjs merino de lana, 1 id id de algodon.
E. Tornquist 1 id mantas mezcla, 1 id id genero de algodon para vestidos, 4 id casimir de lana.
Boie 1 id pañuelos de merino.
Wolff 1 id granadina de lana y seda, 1 id genero de algodon.
Rivol 8 id lona.
Burgos 1 id pañuelos de hilo de mano.
Bourcier 4 id listado de algodon.
Challe 3 id medias y colchas.

MARITIMAS

ULTRAMAR—DIA 1°

Genova, el 5 de Setiembre, Cádiz el 9, Montevideo el 29, vapor italiano, Cristóforo Colombo, capitan Vianello, á G. Lavarello con: á la órden 2 cjs aceite, 12 cjs libros, 9 btos, 8 cjs mercs, 9 cascos, 8 cjs vino, 1 cjn tejidos, 5 cjs hongos—a A. Caballi, 5 cascos vino, 54 btos mercs, a A. Castelli, 100 cajones fideos, 37 cjs aceite, 5 cjs quesos, a A Degiovanni, 100 cjs aceite, 2 cjs semillas, a A. Pedeflous, 44 btos mercs, a S. Basergat, 74 piezas madera, a J. Pietranera, 600 cjs fideos, a A. Verga, 10 bcas quesos, 1 cjs salchichon, a F. Ambrosetti, 3 cjs, 4 cascos vino, 4 cascos espíritu, a B. G. 600 cjs fideos, a A Demarchi, 2 bcas, 17 btos drogas, 1 cj ropa, a Barbieri hos., 15 cjs atan, a Corte Riva ca., 10 cajones mercs, a Dapelo, 5 btos mercs, 10 cjs aceite, a Dacco, 200 bolsas arroz, 50 btos alpiste, a D. T. 50 cjs vermouth, a V. Scotti, 1 cjn alcohol, 390 cjs fideos, a D. Ouetto, 84 cjs frutas, a D. Maglio, 18 bultos merca, a T. C. 200 cjs fideos, a T. C. 100 id id, a F. T. 400 cjs fideos, a F. D. F. 50 cjs vermouth, 41 cjs alpiste, 10 cjs hongos, a F. G. 305 cjs fideos, a S Pigretti, 6 btos mercs, a L. Demarchi, 180 cjs vino, a F. Provilo 70 cjs aceite, a F. Casulle 2 cjs semillas, a Rossi y Ferrari 625 cjs fideos, a L. Valle 800 cjs fideos, a G. Feliponi 4 cjs mercs, a G. F. 30 cascos vino, a E. Bosto 60 bolsas arroz, 288 cjs fideos, a P. Chieza 5 cjs plantas, a G. Prafumo 100 arroz, 20 barr harina, a L. Rossiguoli 2 boas, guindas, 17 cjs anchoas, a A. Lombardo 1 cj mtras, a M. E. 18 cjs vermouth 10 cjs ajenjo, a M. 110 bolsas alpiste, 200 cjs aceite, a G. Migone 11 btos mercs, a la órden 80 cjs manzanas, 370 canastos papas, a Senet 3 cjs trigo, a S. Nocetti 5 cjs hongos, a R. Viarello 12 cjs granadas, 30 barr uvas frescas,—De Cádiz a S. Mena 5 cjs papel de cigarrillos, a R. Faggiano 129 cjs ciruelas, a C. Alau 1 cj libros, a E. Perie 6 cjs libros, J. Lozano 1 cj mercancias.

Burdeos el 15 de Setiembre, Coruña el 7, Lisboa el 9, Rio el 25, Montivideo el 30 vapor frances Oronoque 1930 tons cap Giost a A. Pitoin 10 bords vino, 1200 cjs líquidos, 2 cjs modas, 180 cjs ciruelas, á Pateau 1 cj ropa, a Usse y Ca. 3 cjs id, a Moore y Ca. 500 cjs coñac, a E. Bonnemason 100 cjs sardinas a G. Perregaux 7 cjs mercancias, a Barbieri Hnos. 50 bordalesas vino 50 bcas. azucar, a Wolff y Ca. 1 cj sedas, a Bemberg y Ca. 2 cjs id, a Lacrats 13 bultos muebles, a Joccard 1 cj relojes, a F. Loog 1 id, a Moller y Ca. 1 bulto oro, a P. Lastiri 1 cj con 148,000 frascos, á la órden, 4 cjs sanguijuelas, 4 cascos vino, 2 cjs mercancias, 2 cjs libros, a Laumel 1 cj mercancias, a Burnichon 18 cj muebles, á S. Colombe 1 cj sombreros, a C. Joly 3 cj libros, á E. Tornquist 10 cjs lanas, a V. Farran 1 cj pieles, a Manescan 1 cjs sombreros, á Lange 2 cjs id, a E. Calvo 4 cjs id, a Parenthou y Ca y 1 cj paños, a Rossollin y Ca 12 cjs merceria, a Igon 4 cjs libros, a Bounerat 3 cjs camisas, a Astié 1 cj mercancias, a M. Pennano 1 cj ropa, a Challe y Ca. 5 cjs merceria, a Brandos 3 cjs lanas, Treina y Ca. 2 cj juguetes á la órden, 2 cj muebles, 2 cjs sombreros, a Bourcier 16 cj merceria etc. a Rigolleau 3 cajones libros, a Smith 4 cajones muebles, a Challe Hnos. 29 cj perfumeria etc, a Dorguerre 14 cj mercerias, 2 cj sombreros, a Darto Ca 11 cj merceria a Yaccod 8 cj articulos de Paris, á R. y J. Lezica 19 cj merceria, a D. Bondrona 1 cj id, a Lloon H. 2 cj joyeria, a C. Lenz 1 cj id, a Clarency 1 id, a Senet Ca. 1 cj id, a C. Tejedor 1 cj ropa, a la órden 4 cj perfumeria, a Galup 1 cj sombreros, a Y. Paravicini 1 cj ropa, a Wolff 7 cj camisas, a Bustamante y Ca. 1 cj id, a B. Naveira 10 cj papel etc, a Malbran y Ca. 6 cj mercancias, a R. Rubol 23 cj mercancias, a B. Moreira 9 cj id, a J. Echevarria 14 cj merceria, a Loddé 2 cj perfumerias, a N. Marquez 1 cj mercancias, a C. Petit 1 cj coñac, a S. Borader 1 cj cintas, a L. Rigolleau 8 cj papel, á C. Fernandez 2 cj papel, a J. Apheca 2 cj gorras, a Moiro y Ca. 1 cj perfumeria, a E. Lartigue 1 cj camisas, a Vorllet y Ca. 1 cj mts., a Burnichon 7 cj merceria, a C. Colombe 1 cj sedas, 3 cj calzado, a Joly 1 cj libreria, a Etcheparebordа 10 cj libros, a S. Rodes 8 cj merceria, a Desplagues 1 cj abanico, a R. Labattu 1 cj flores etc, a Bloch 1 cj merceria, a C. Jouet 1 cj bulto con 700 frcs, a Labro 1 cajon joyeria, a la órden 2 cajones sombreros, 3 cj ropa, a Lasturi 12 fardos plantillas, 13 cjs muebles, a Clausen y ca 2 cjs papel, a Dussand hno. 12 cjs y 5 barriles ciruelas, a Iraburu 1 cj drogas, a Payraz 10 bords. vino, a M. Arce 9 fardos plantillas, 2 id mercs., a Igna 10 fardos plantillas, 1 bulto piolin, 10 fdos. mercs., a B. Bidart 10 fdos. plantillas, a Mallmann y ca. 2 bultos mercs., 200 cjs coñac, a Gazano 1 cj carton, a Rossollin y ca. 1 cj agujas, a Pitoin 7 fdos. paño, a J. Bernasconi 2 bords. vino, 80 cjs. calzado, a Iturria ga 1 cj tejidos, a Falcon 4 cjs sedas, a Baron 1|2 bord. vino, a Dito 1 cj pieles, a Curutchet hno. 1 cj pieles, a Riviero 1 cj ropa, a D. La Barre 25 bords. vino, a Valdetarro 25 bords. vino, a Barran y ca. 25 cjs licores, a Godet 10 cjs goma, a L. Gregoire 3 cjs calzado, a Etchegaray 2 cjs tejidos, a la órden [illegible] coñac, 1 id conservas, 7 id sombreros, 1 id joyeria, 15 id chocolate, 1 id cobre, 1 id modas, a Burgos 26 cj camisas, etc., 1 id bronce, a Jolly 1 barril café, 1 cj semillas, a Derogé 1 cj ropa, a B. Viale 100 bcas. azucar, a A. Devoto 80 bord vino, 100 bcs azucar, a A. Marcot 2 cjs ropa, a S Germain 4 cjs mercs, a T. Perez 12 bord vino, a Rocha hnos 150 id id, a B. Bidart 100 id id, a Maucousin 150 id id, a Brandes 1 cj sedas, a E. Tornquist 2 id champagne, 3 id aceite, 1 id ruedas, a Dupont 6 cj vino, a Purcelli 2 id joyeria, a E. Armengaud 95 fardos paños, a M. Terrero 100 cj ciruelas, a Labarthe y ca 100 bord vino, a Fenillan y ca 7 cjs conservas, [illegible] Pequin 200 bcas azucar, a Font 12 cjs alpargatas, a Perisse 7 id sombreros, a Lafont 12 fardos sedas, a Mallmann y ca 2 cjs id, a Wedekind [illegible] Dussaud hnos 4 pipas id, [illegible] Gallardo 500 cajas [illegible] Perregaux [illegible] Dufour [illegible] Freyes y ca 40 cjs chocolate, a M. Santiago [illegible] conservas, a T. M. [illegible] chocolate, a la órden 12 pipas vino, a R. Repiso [illegible] Dussab [illegible] Rossollin y ca [illegible] Pohlfilios [illegible] Costa [illegible] Ramos [illegible] Mortier [illegible]

ENTRADAS DIA 1°

[illegible] Montevideo [illegible] Uruguay [illegible] Salto

SALIDAS DIA 1°

Montevideo [illegible] Southampton [illegible]

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata Limitado

80 RECONQUISTA 80

Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito...... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, Cárlos P. Lumb, [illegible] — Directores

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1875

José de Carabassa.

15—CANGALLO—15.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

[illegible]

Sedan [illegible] Londres, Paris, Burdeos, Marsella, [illegible] trenova [illegible]

Horas de despacho de [illegible] á las 4 p. m. y [illegible] 1875

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 2 de Octubre de 1875, gran funcion extraordinaria, á beneficio de los inundados de Francia, *Roberto il Diavolo.* A las 8

Los Sres que quieran devolver localidades podrán [illegible] en la oficina del Courrier de la Plata, hasta el viernes á las 5 de la tarde

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 3 de Octubre de 1875, con el concurso de los aficionados [illegible] Berenguer, á las 2 de la tarde 1° La comedia [illegible] dirijida por el Sr. Hermosa *Almaestro de escuela.* 2° El jóven Juanito se presentará á cantar [illegible] de la zarzuela EL JURAMENTO. 3° La comedia petipieza, dirijida por el Sr. Hermosa *La [illegible] media [illegible]* 4° La divertida petipieza, en que toman parte los niños Maria, Juanita y Pedrito Berenguer *Me [illegible]* y terminará [illegible] con el divertidísimo sainete *Tropas, Iruños, Turria, Burr...*

A LAS 8 DE LA NOCHE

1° La comedia en 3 actos, del célebre Larra, *[illegible]* 2° Romanza de tenor, cantada por [illegible] Berenguer de la zarzuela «Marina» 3° La petipieza *La casa de campo.* Dando fin con la petipieza *[illegible]*

AVISOS NUEVOS

Veinte años de ensayo se han necesitado para llegar á la perfeccion de los cigarrillos colorados de la Victoria. o2v1loct. d. p. 1|2

Ama de leche Se ofrece una, primeriza, vasca española, leche de un mes y con buena recomendacion, ocurrir calle de Buen Orden 233 y 235, esquina á Belgrano. o2v5

Enrique S. Quintana abogado—Ha abierto su estudio en la calle de San Martin núm 18. o2v5

Aviso al público El domingo 3 del corriente, se abrirá el nuevo «Restaurant de los amigos» de Subizar. Victoria núm. 612, entre San José y Lorea. o2v5

Sirvienta Se necesita una estrangera de 14 á 17 años, para una corta familia, se le pagará un buen sueldo. Paraná 220. o2v5

Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he vendido á D. Bartolomé Gianalla la casilla de mi propiedad, situada en la calle de Rioja, entre Caseros y Armonía, con todas las existencias en ella existentes. El que tenga algun reclamo que hacer, lo hará dentro del término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875—Antonio Consiglieri. o2v5

Sirvienta extranjera ó hija del pais, que sea jóven y sana, se precisa una, en la calle de Salta núm 545, para todo el servicio de una corta familia. Se le pagará bien y se le dará buen trato. o2v7

Se ofrece Un hombre español para cualquier servicio, calle de Victoria núm. 16. o2-v3.

Ojo! de Buenos Aires á San Nicolás, por tierra, en 36 horas. Mensagerias del comercio, para Cármen de Areco, Arrecifes, Salto y San Nicolás de los Arroyos, órden de salida de Buenos Aires para Carmen de Areco, Arrecifes y Salto, todos los dias, y regresa por los puntos indicados tambien todos los dias. De Buenos Aires para San Nicolás los dias nones, regresando los dias pares, Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239—En San Nicolás, Cigarreria del Toro.

NOTA—Esta empresa es la única que hasta ahora ha podido en invierno y verano hacer sus viages de Buenos Aires á Arrecifes en un dia y San Nicolás en un dia y medio.—El empresario—*Jorge Vallée.* o2v5

Se ofrece Un cocinero y pastelero francés para casa particular, tiene buenas recomendaciones, calle de Corrientes 450. o2 v3.

Venta de dos hermosas casas en el pintoresco pueblo de Belgrano. Los martilleros Saccone Colombo y Ca. estan plenamente autorizados para vender y estipular las condiciones con los compradores. La primera está situada en la calle de San Lorenzo esquina de Necochea con fondo á la de Ituzaingo, cerca de la capilla de los padres Capuchinos y de la estacion del ferro carril á Campana. El edificio consta de 6 hermosas piezas, todas empapeladas cielo raso y piso de tabla, sótano, cochera, caballeriza y granero, un hermoso jardin con infinidad de árboles frutales y dos grandes parrales de esquisita uva moscatela. La segunda situada con frente á la plaza del Mercado y á una cuadra de la estacion del tramway, edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, tiene 6 hermosas piezas con piso de tabla, sótano, piletas de baño, un hermoso jardin con muchas plantas de esquisitas frutas. Los interesados podran verse con dichos rematadores en su escritorio calle de la Victoria núm. 53, por mas pormenores. o2v5

Ama de leche Fresca, italiana se ofrece una, para criar afuera, con recomendacion, calle de Talcahuano 559. o2v3

Los Cigarrillos De la Victoria solo se fabrican en la cigarreria de la Victoria situada en la calle de la Victoria Nos 352 y 354, al lado del Teatro de la Victoria. o2v1loct d p 1|2

SALUD Y RECREO

BAÑOS, BAÑOS

EN EL POZO ARTESIANO

DE BARRACAS AL SUD

Calle M. A. Montesdeoca—Está abierto este establecimiento de las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche. Se recomienda mucho estos baños para muchas enfermedades y entre ellas reumatismo, bejiga, y sobre todo en enfermedades herpéticas. La proximidad de los ferro-carriles de la Boca y del Sud, toman muy fácil el trayecto al establecimiento. s2v5

Ama de leche se ofrece una con mucha leche, para criar afuera ó en su casa, calle de Chile num 16. o2v3

Nada de bombo á lo positivo. Compren los cigarrillos tabaco colorado de la Victoria con otro cualquiera. o2v1loct. d. p. 1|2

Ama de leche Fresca [illegible]

Se alquila un departamento completamente separado, compuesto de tres lindas habitaciones cómodamente amuebladas, y rodeadas de corredores cubiertos de arbustos y flores. Ocurrir á la calle Victoria 465. o2v5

Se ofrece Una ama de leche fresca, tiene buenas recomendaciones, calle de Garantias núm. 144. o2-v3.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se cita llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Lapadú por el término de 15 dias, para que dentro de dicho término presenten al síndico D. Rómulo Montes de Oca, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todos los que tengan en su poder mercancias ó pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas al Juez comisario D. Ezequiel Barrenechea, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Setiembre 30 de 1875.—*Bernardo Folkenand*, escribano secretario. o2v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de 3 dias á D. Daniel M. Phail para que dentro del de 6 comparezca en el Juzgado á cargo de SS. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Juan Sagasta por el Banco de la Provincia por cobro de cincuenta y cuatro mil pesos m/c. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1875.—*P. Sicouret*, escribano se retario. o2v5

Por disposicion de este Juzgado, se ha de proceder el domingo 17 del próximo Octubre á las tres de la tarde al remate de una puerta de dos hojas tasada en cuatro, cientos pesos m/c. de propiedad de D. Mateo Triador, por la ejecucion que le sigue D. Salvador Bosse por cobro de pesos. Los interesados que quieran inspeccionarla pueden ocurrir al mismo Juzgado, en donde debe verificarse el remate, previniéndose que este será al contado y que no se admitirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion.—Juzgado de Paz de Moreno, Setiembre 30 de 1875.—*Cipriano Vazquez.* o2v17

Por disposicion del Sr. Juez de comercio, Dr. don Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias á los señores Sallvo y Ca. para que dentro de seis dias comparezcan en el juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que les sigue don Juan Sagasta por el Banco de la Provincia por cobro de tres mil doscientos pesos fuertes—Buenos Aires, Julio 30 de 1875—*P. Sicouret* Escribano secretario. o2v5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de 3 dias á don Daniel M. Phail, para que dentro del de 6 comparezca en el Juzgado, vacante de SS. y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Juan Sagasta por el Banco de la Provincia, por cobro de veinte y cinco mil $ m/c.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1875.—*P. Sicouret*, Eno. Srio. o2v5

Por disposicion del Sr. Juez nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia nacional calle de Bolivar núm. 137, en los dias 14, 15, y 16 del entrante Octubre, del terreno y edificio situado en la calle de Paraná entre Santa Fé y Charcas, compuesto de 40 varas de frente al Este con 31 varas y 10 centésimas de fondo al Oeste perteneciente á la Municipalidad de la ciudad, tasado en ciento noventa y [illegible] mil [illegible] noventa y nueve pesos m/c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion [illegible]

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Adivina verdadera [illegible]

Se ofrece [illegible]

Géneros mojados [illegible]

Ama de leche [illegible] Lavalle [illegible]

Aviso al comercio [illegible] D. Arman Celaré, sus hermanos Bernar[illegible] y Andres Celabé, de su comun acuerdo [illegible] Arpajegaray, esposa del finado, se hace cargo del establecimiento de zapateria, establecido en este pueblo, como tambien del activo y pasivo de dicha casa.

Los que tuvieran cuentas con el finado Arman Celaré podrán dirigirse á los que firman, en el plazo de 8 dias [illegible] San Isidro, 2 de Octubre de 1875 [illegible]

A las madres [illegible] encontrarán un variado surtido de articulos de merceria, que se venderán con una rebaja de un 50 por ciento, por esta casa en liquidacion. [illegible]

Cobrador Se ofrece uno con mucha práctica, calle Santa Fe 749 darán razon. o2v3

Aquí no hay farsa, Sino articul á mas baratos que en otra parte, donde se vende el Champan de manzana refrescante mas rico del mundo á 12$ botella, azucar refinada á 3ps, arroz rico á peso, orejones á 2 y 3$ frescos, el piste á 3 y 8$, garnacha el mejor vino de mesa á 8 ps cuarta, Jerez y Oporto, garantido la mejor marca legítimo á 20 ps botella, rico catalan y francés á 2 y 2 1|2 ps cuarta, bacalao fresco á 3 ps, gran surtido de conservas y vinos surtidos y aceites de todas clases. s26v5o.

Vida del Chacho por Hernandez, un folleto de 40 páginas 5 $, el noventa y tres por Victor Hugo 4 ts 15 $, el maldito por el Abate 4 ts. 15 $. Baratillo de libros de Angel da Ponte, 117 Potosí (antes 103) entre Bolivar y Defensa. s29v6o

A LOS VECINOS DE LAS FLORES

APROVECHARLA OCACION

Se vende un campo flor, propio para invernadas, distante 2 leguas de este pueblo, compuesto de 16 cuadras por 20, teniendo por lindero a D. Julian Lozano, D. Juan Carabajal, D. Mateo Pedrosa y el Establecimiento, conocido por la Vervena. El que se interese puede ocurrir en Buenos Aires calle Santa Fé 776 y en Cañuelas en la agencia de comisiones de D. Pedro A. Aveleyra, en cualquiera de las dos partes se recibirán ofertas. s28v12o

Selim-Adhel O Matilde en el oriente por Verne de Luce 1 t. de 300 páginas y 6 láminas 12 $, Cárlos el Temerario, ó el Solitario del monte salvaje por Arlincourt 1 t. de 250 páginas y 6 láminas 10 $. La Hija del Regente por Dumas 1 t. de 300 páginas y 6 láminas 12 $. Fernandina (este tomo contiene dies novelitas diversas) 1 t. de 250 páginas 10 $. Baratillo de libros de Angel da Ponte, 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa. s29v6o.

Gran Baratillo Argentino, calle Belgrano 458 frente a la iglesia de Monserrat donde esta la bandera blanca con letras coloradas. En esta acreditadísima casa acaba de sacarse un precioso y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria a precios tan baratos que es necesario ver, ricos géneros para vestidos preciosos gustos a 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 $, preciosos percales a 2, 2 1|2, 3 y 3 1|2 los de 4 1|2 ps, elegantes en casimires para trajes y pantalones desde 15, 18, 20, 25, 30 y mas precios, lienzos y bramantes las mejores marcas a precios baratísimos, el surtido mas variado en merinos negros cachemir desde 17, 20, 22, 25 y 27$, un completo surtido en tiras bordadas francesas para fundas y enaguas desde 5 pa hasta 30, tiras bordadas que valen 50 ps, camisas para Sras a 15, 20, 25, 30 y 40, las bordadas que valen 60 pa, enaguas desde 25 ps arriba, calzones para Sras y niñas a 7, 8, 9 y 10 ps, camisas de dormir superior clase con voladitos a 30 ps, gorritas blancas de cambray a 5 y 7 $ una, cotines adamascados a 13 $ vara y otros de hilo doble ancho tambien a 9 y 11 $, hilo en carretel a 6 $ doc. de 150 varda y a 3 $ docena de 100 yardas, hay tambien el mas variado surtido en calzados de las mejores fábricas, pues esta casa puede siempre competir con la mejor zapateria de Buenos Aires, siendo sus precios sin comparacion mas baratos que cualquiera de ellas y hay en general un surtido tan variado que no se puede detallar por ser muy estenso. Aprovechar la ocasion que les presenta esta acreditada casa. s26v3o

Se ofrece una ama de leche fresca, de 40 dias. Calle de Cerrito núm. 25. o1v2

Un poco á pié, otro poco caminando, va el pueblo á comprar la rica yerba argentina á 4 pesos libra y el azúcar de varias clases que tiene el almacen Ramayon, Florida 7. Para vinos, allí, para conservas, allí, embutidos, allí, y para todo allí. s30u5oct.

Soberano pueblo que vas á veranear haz tus provisiones en el almacen Ramayon Florida 7, y pondrás una pica en Flandes. Todo cuanto puedas apetecer para surtir una buena despensa, allí lo encuentras, bueno y barato. s30v5o

Especialidades en su clase, son los diferentes cafés del almacen Ramayon Florida 7, Moka 12 ps lb, Brasil 8 id id, té en latas de media, una y dos libras á 30 ps lb, riquísimo té negro á 10, 15 y 30 id id, ginebra de Holanda fresco doble 10 ps, surtido especial para los veraniegos. s30v5o

Nuevas mensagerias De la importante Porteña; correo nacional, 239 Rivadavia 239. Para el Moro Ayacucho y Médano Blanco. Desde el primero de Setiembre las salidas son como sigue: Por Dolores Ayacucho al Moro, los dias 2, 12, 22 de cada mes; por Dolores, Ayacucho, Tamanguyú al Médano Blanco, 6, 16 26; sale del Moro los dias 6, 16 y 26 de cada mes; sale del Médano Blanco los dias 10, 20 y 30 del mes. Se recibe correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche y la carga hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida.

Nota—La empresa no responde de dineros que no sean entregados al Señor Ferretto ó á sus Empresarios y Conductores.—*Miguel M. Lupo é hijo.* s30v2o.

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA —TIENDA— FLORIDA 153

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Avisamos á las señoras, que recibiendo por cada paquete las últimas novedades, siempre se encuentran en nuestra casa, todas las creaciones, las mas recien de Paris. Hoy llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos para señora desde ps. 150.
Vestidos de percal frances, color garantido á ps. 180.
Vestidos de oxford extra, género novedad ps. 200.
Vestidos de media estacion y de verano, formas las mas modernas á ps. 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700 etc.
Vestidos de seda negra desde ps. 1,000.

Vestidos de seda de color desde ps. 1,200.
Enaguas de percales con volados desde ps. 50.
Batones de percales, de hilo, de clarin, de nauzouck desde ps. 50 hasta 1,500. ps.
Corazas y delantales de clarin y embutidos de valencianas, de granadina, de guipiur, de tul con applecation, de seda desde ps. 200.
Tapados, dormans y confecciones de todas clases de seda, de granadina, de tul, de cachemir desde ps. 250.

SEDERIAS

N. B. Deseando ser consecuente con los intereses de nuestros clientes, les ofrecemos un género de seda negro, para esta estacion, superior á todos los que se han vendido hasta ahora.

Le Drap de Paris, no tiene grasitud y conserva siempre el mismo brillo

1ª serie	2ª serie	3ª serie
538	608	708

Estas clases que recomendamos especialmente, son de 10 á 12 ps. mas barato que lo que se vende generalmente

Poult de soie negro, á ps. 20, 25, 28, 30, 35, 38, 40, 45, etc hasta 150 ps
Gró de colores, desde ps 23 hasta ps. 80
Gro blancos paa casamiento y baile desde ps. 25.

Taffetas fantasía, [illegible] medio luto clase de 28 á 20 ps
Un loto de gro [illegible], disposiciones variadas á ps 25
Un loto seda [illegible], lindas disposiciones á ps 20.

GENEROS PARA VESTIDOS

El surtido de géneros para vestidos que tenemos puesto á la venta es tan grande, que no es posible detallarlo, mas llamamos la atencion de los articulos siguientes,

Superbe, género de verano ps 4. Mohair [illegible] ps 5.
Barege quadrille á juor ps 6. [illegible] ps 8.

Diagonale, amure [illegible], Croise Irlandais, Oc[illegible], Barege á refleт argente, Fashion, Metallique y una cantidad de otros, los mas elegantes desde ps 10 caja.

Corbatas de tul, de clarin de seda; ropa blanca para señoras, señoritas y niñas; damasco de hilo, madapolanes cretoune y hilo para sábanas, sábanas y fundas bordadas, sobre camas de guipiur ó crochet, cortinas bordadas, muselina para cortinas etc, etc, etc.

Especialidad de géneros para luto y medio luto

PRECIO FIJO

N. B. Los tapados, o confecciones, los vestidos hechos si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precios

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

OJO! ESTANCIEROS OJO

EL MAS IMPORTANTE REMATE QUE SE HA EFECTUADO

DE

HACIENDAS FINAS EN LANARES, VACUNO Y YEGUARIZO

EN CHIVILCOY, EN LA MUY CONOCIDA Y AFAMADA ESTANCIA

LOS LANARES

PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL FINADO

D. DIEGO WHITE

EL DOMINGO 3 Y LUNES 4 DEL ENTRANTE OCTUBRE

A LA UNA EN PUNTO

OVEJAS MESTIZAS Rambouillet y Merino, las cuales se encuentran en magnifico estado; Carneros Padres Rambouillet y Lincoln de edad de 18 meses hasta 4 años.
VACAS mestizas raza Tarquina, garantiendo ser descendientes de los primeros tarquinos que se introdujeron al pais por Don DIEGO WHITE.
CARROS y de tres [illegible].
CABALLOS mestizos para carrera y trabajo; descendientes de los afamados "Bonny Dundee" y "Ficho"
FRISONES, hijos del primer Frison que se introdujo al pais, llamado "Yec."
YEGUAS, POTRILLOS y POTRANCAS descendientes de las crias mencionadas anteriormente.
Estas haciendas se pueden ver en dicho Establecimiento que dista 30 cuadras al Sud Oeste de la Estacion Chivilcoy
NOTA Los interesados que deseen datos, pueden ocurrir á los rematadores Perú 27.

MASSOT Y MARTINEZ

REMATE JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD

LA CONOCIDA ESTANCIA DE

DON MELCHOR PIÑEIRO

¡¡ ATENCION !!

El remate tendrá lugar el DOMINGO 3 de Octubre á la 1 en punto

EN ALTAMIRANO

¡NO OLVIDARLO!

EL TREN PARTE DE LA ESTACION A LAS OCHO DE LA MAÑANA

Leer los detalles en la seccion correspondiente.

2v3

Gran avenida [illegible]

Se precisa [illegible]

Ama de leche [illegible]

Mensagerias [illegible]

Cocinero Se [illegible] Calle de Moreno núm 1019. [illegible]

Ama Se ofrece una con recomendacion [illegible] Charcas, 203

Al comercio

Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se ha recibido gran factura de [illegible] muy conocido y acreditado sin rival [illegible] hay magnifico surtido de vinos finos [illegible] do á precios módicos, por ser [illegible] los puntos productores, calle Piedras [illegible]

Cobranzas Una persona formal é inteligente en el ramo de cobranzas de letras, pagarés, alquileres, cuentas, facturas de comercio, sueldos, y pensiones, es aceptable ya por su posicion y relaciones, á mas la práctica que tiene en la realizacion de cobros. Ofrece dar garantías á los interesados y las mejores recomendaciones y probidad. Para mas informes, las personas que les convenga pueden dirigirse ó mandar aviso en su establecimiento, calle de Salta n 121 entre Potosí y Moreno. o1° v3

Se ofrece una ama de leche, italiana, leche fresca, tanto para criar en su casa como afuera. Calle de Charcas núm 379. o1v2

Al público y al comercio en general. El corredor y rematador público que suscribe pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que vuelve de nuevo á ocuparse de toda comision de compra, venta de fincas, terrenos, préstamos de dinero en hipoteca, remata de todo en general. Tambien se encarga de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, contabilidad; para lo que cuenta con personas inteligentes é idóneas, se encarga de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial. Se recibe consignaciones de hacienda vacuna y lanar, para lo cual tiene magnificos corrales y casillas. Se subsana todo título que sea deficiente y se encarga de arreglar todo asunto que se le encomiende, por módicas comisiones.—*Lino de la Torre*, calle Piedad núm. 135. o1° v2

Coliseum Ultimos dias de exposicion de 5,000 millones de francos en oro, gran trabajo galvanoplástico ejecutado en Buenos Aires por los señores Brizard y Philippa. Entrada general 10 ps. m|c. o1° v2

Teatro Colon Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad lírica de este teatro, a una asamblea general que tendrá lugar el lunes 4 de Octubre, en la secretaria de la comision directiva á las 7 de la noche.—Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1875.—*La Comision.* o1°-1p

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones ocurrir Venezuela 642. o1° 1p

Cuatro jóvenes Cansados de comer en Hotel, desean encontrar una casa de familia decente, que no diste de la Plaza de la Victoria mas de 6 cuadras en cualquier direccion, en donde se les pueda proporcionar casa y comida. Daran informes en la calle de Potosí n. 78. o1° v3

Matrimonio se ofrece uno español, sin hijos, para la campaña, inteligentes para cualquier trabajo. Calle de Arenales num. 164. o1v2

Se vende por ausentarse del pais, un negocio de cigarreria establecido desde dos años; buena clientela, alquiler módico, y corto capital. Artes 374. o1° 2

Flores y Espinas Poesías de Luis S. Ocampo Puntos de venta en las siguientes Librerias: Igon Hnos., Bolivar 62 y 64—de Mayo, Potosí y Perú—Joly, Victoria 135 y 137—de la Publicidad, Perú 42—de la Victoria, Florida y Piedad—del Volcan, Suipacha 53—de las Escuelas, Defensa 478—Imprenta del Orden, Perú 215. s26v2o.

Teniendo quien garanta su conducta, se ofrece un jóven formal, apto en la cocina, para casa particular. Darán razon Buen Orden 3 5. s30v2o

¿Qué noticias corren? Pues ah, es nada; Las sardinas en tomate solo cuestan 3 ps. lata, en el almacen Ramayon, Florida 7. Ni aun cabe sospecha que pueda venderse mejor y mas barato. Se entiende que se lleva gratis á domicilio toda compra. s30v5o

Al comercio Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo, de la ferreteria Nueva Balanza, Buen Orden 395; que giraba bajo la razon social de Francisco Alfonsin, avisamos á los deudores de dicha casa, que todo pago deberán efectuar á los abajo firmados, previniéndoles no reconoceremos mas recibos que los firmados por nuestros encargados, Juan M. Ugarte y C. Arechavala—*José Sugasti Hno.* s30v7o

Con un pié adelante y otro atrás camina todo el público á comprar al almacen Ramayon, Florida 7, vino francés á 20 reales cuarto, carlon á 2 pesos id, y tantos otros artículos de primera é impreseindible necesidad. s30v5o

A los carpinteros [illegible] En [illegible] Nueva Esperanza, [illegible] Rivadavia 1011 esquina Azcuenaga, se vende madera [illegible] gadas á 12 reales [illegible] tablas de 1 pulg y tirantes [illegible] á 8 reales pie. s2v3o

Edicto Municipal Por el presente se hace saber á todos los propietarios de terrenos valdíos dentro de la traza del pueblo, que en el término de treinta dias á contar desde la fecha deben proceder á cercarlos con arreglo á las disposiciones vigentes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar caso omiso.—San Fernando, Setiembre 29 de 1875.—*Desiderio Chafuen* Secretario honorario. s22v22oct

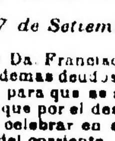

Señorita Lorenza Jáuregui

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Setiembre de 1875

D. José Jáuregui y Da. Francisca A. de Jáuregui padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de San Ignacio el Mártes 5 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

El mismo dia se celebrarán las misas generales como segundo aniversario del fallecimiento de la señorita Josefa Jáuregui. o1° v5

Adivina La célebre adivina argentina, muy conocida en esta capital, tiene el honor de participar á este honorable público, que por medio de las parajas adivina el presente, el pasado y el porvenir, siendo adicta en sus cálculos. Las personas que gusten hacerse examinar pueden ocurrir á la calle de Comercio núm. 451 de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos. Comercio núm 451.

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, de 20 años, calle de Perú y Cochabamba darán razon. o1° v2.

ALMACENES

Se alquilan dos, recientemente construidos. Son adeptables para establecimiento de lujo; ó para tienda, café, etc. Están situados en la calle de Parque esquina de Talcahuano dando el frente á la plaza del Parque, sus numeraciones 596 y 600. En los altos darán razon. o1° v15

Se ofrece una ama de leche fresca para criar un niño, calle de Moreno 796. o1° 12

Ama de leche fresca se ofrece una, ocurrir calle de Corrientes 1260. o1° v2.

Hotel la Delicia Desde el 1° de Octubre se ofrece al publico servir en ese establecimiento, ya sea á los transeuntes ó los que tomen habitaciones para la temporada de verano. En dicho hotel situado inmediato á la estacion "Adrogué" via ferrea del Sud, se dan los pormenores que gusten los interesados. *Nicolás Battasi* s29v17o.

Un tio en indias le sale á todo el que compre el coñac Martell á 20 pesos botella en el almacen Ramayon Florida 7. Encurtidos ad hoc, chorizos de Estremadura, salchichon de Génova, Milan, Bolonia etc. etc. toda clase de embutidos. s30v5o.

Cárlos O'Gorman rematador y agente de [illegible] Se encarga de tramitar toda [illegible] casas y terrenos [illegible] en casa [illegible] Martin núm 6, al lado del Banco de la Provincia. s30 v1 oct [illegible]

Las quintas [illegible] acopio de la gaso[illegible] que se ha visto, la cual se vende en el almacen Ramayon, Florida 7 y en S. José de Flores, en el almacen del teatro. Hay un kerosene muy transparente. s30v5

Tengan presente que es en el núm 91 calle de Piedad, donde se vende la cadena mágica á dos pesos. s30v2

Al comercio He comprado el almacen de comestibles y bebidas, sito en la Floresta, perteneciente á Lorenzo y Domingo A[illegible] Los que tengan reclamos, se presentarán en el término de tres dias, á contar desde la fecha.—R. Sanpietro. s30v2o

Quita-pesares es probado, tomando 2 mates de la mas selecta yerba paraguaya, se fué el mal humor, cuesta 8 ps libra, la Argentina muy rica á 4 ps id, otra paraguaya muy buena, 5 ps id. Almacen Ramayon Florida 7. s30v5.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION

A LOS GRABADORES

Se llama á licitacion por el término de 30 dias para hacer los sellos siguientes:
207 de tinta, para fechar.
172 para lacre.
170 para certificados.

Los interesados pueden imponerse en secretaria de la clase de sellos que se solicitan.

Sus propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria, llevando en el sobrescrito, la determinacion necesaria, para hacer conocer ese objeto.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875.—*Alvarez de Arenales*, Secretario. s30v30o d. p. 1|2

Tremendo ataque llevaron estos dias las galletitas "Albert Gem" que en latas de dos libras se venden en el almacen Ramayon Florida 7. Surtido general de toda clase de galletitas. Las muy renombradas de Bagley, tambien hacen furor. s30v5o

El arca de Noe es el almacen Ramayon Florida 7, en donde se encierran los mas variados y económicos artículos. Orejones muy frescos 3 ps libra, velas esteárinas 4 1|2 ps id ciruelas para dulce 5 ps id, é infinidad de cosas buenas y baratas. s30v5o

La sociedad Prudencio Sosa y Soulier de almacen y tienda establecida en el partido General Alvear, queda disuelta desde la fecha por mútuo convenio, quedando á cargo del activo y pasivo el que suscribe, con arreglo á los libros de la casa.—*Prudencio Sosa.* s10v2o

Banco Argentino No habiendo ocurrido aun algunos acreedores de este establecimiento, á percibir el 20 p% sobre sus saldos, se les ruega pasen á recibirlo á la Tesoreria del Banco. Por órden del Directorio, *A. Marcó del Pont*, Gerente.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1875. o1° v3

Piezas Altas se alquilan, Cuyo y San Martin. o1° v2.

Sociedad de la Union et Secours mutuels, calle Belgrano 482, el Domingo 3 de Octubre próximo á la una en punto, reunion general anual para nombrar á la nueva Administracion.—*F. Peruscet*, Secretario. o1° v2

Piezas amuebladas se desea encontrar dos en una casa de familia decente para un jóven soltero. Ocurrir al hotel de Roma calle de Cangallo en el cuarto núm. 31 encontrarán con quien tratar. o1° v3

Ama de leche Se ofrece una primeriza con abundante leche, calle de Potosí núm. 8. o1° v2.

Almacenes Se alquilan dos, recientemente construidos. Son adeptables para un establecimiento de lujo; ó para tienda, café, etc. Estan situados en la calle de Parque esquina de Talcahuano dando el frente á la plaza del Parque, su numeraciones 596 y 600. En los altos darán razon. s1v5o.

Fábrica de cristales [illegible] en la calle de Perú y Garay, con buenos depósitos para las obras y corralones para carbon etc. Para tratar [illegible] del tramway de la Boca ó escritorio Rivadavia [illegible]

Se alquila El hermoso almacen Maipú núm. 22 entre Piedad y Rivadavia, que ocupa hace diez años la casa de Mr. Isaac. Tiene setenta varas de largo etc. Ocurrir allí mismo ó al lado número 24. s30 v5o.

Se vende Una hermosa finca construida á la moderna en la calle Cangallo núm. 888. En la misma encontrarán con quien tratar. s30v5o

Correspondencia Estando autorizado por la Direccion General de Correos de la República hago saber al público y comercio, que se recibe correspondencia, para la ciudad, campaña y ultramar, en la Agencia de Piedad 325 y 329. s25vllo.

Se alquila el corralon calle Chile n. 358, con frente de 40 varas por 70 de fondo; tiene escritorio y caballerizas, y 100 varas de galpones; ocurrir á Maipú 79. s25v5o

Sociedad Musical La Lira, se avisa á los señores sócios que la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el sábado 25, la cual se levantó por ser la hora muy avanzada, se resolvió que continuará el sábado 12 de Octubre á las 7 1|2 en punto de la noche. Se recomienda la mayor puntualidad. *El Secretario.* s30v2o.

Mucho sabe quien sabe comprar el arroz clase que se vende en el almacen Ramayon, Florida 7 á 12 reales libra. Tampoco es tonto el que compra en la misma casa el azúcar refinada á 3 pesos libra id. Debidamente se ha propuesto la casa, echar el balon por la ventana. s30v5oct.

Se alquilan Dos casas; una alta y otra baja ocurrir en el almacen calle de Chile y Entre-Rios. Darán razon de 8 á 10 de la mañana. s30 v2 o.

Licitacion Por disposicion superior el 27 del próximo Octubre á las dos de la tarde tendrá lugar nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrages á las cabalIadas al servicio en las fronteras Sud y Sud este de Córdoba, con sujecion á las bases publicadas en "La República" del 27 del corriente adelante, y existentes en la Comisaría de Guerra á disposicion de [illegible] Comisaría General de Guerra y Marina.—Setiembre 27 de 1875.—*M. B. Campos.* s28v28o

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio y á mis relaciones que [illegible] en la calle de Piedad núm. 72, [illegible] como corredor. [illegible] Setiembre 21 de 1875. *Lorenzo G. Bal[illegible]* s25v6o

Se avisa [illegible] pianos ú órganos [illegible] en depósito, [illegible] término se venderán [illegible] Setiembre 21 de 1875 *José Vera y Ca.* s25v6o

Municipalidad de Zárate Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Men[illegible] á un terreno [illegible] de 50 varas de [illegible] las calles Exal[illegible] término de treinta dias [illegible] esta Corporacion [illegible] bajo [illegible] D. Francisco [illegible] D. Gregorio Quiroga, [illegible] Zárate, Agosto 13 de [illegible]

[illegible] Barrero Secretario

Juzgado de Paz [illegible] San Juan Bautista [illegible]

Licitacion [illegible]

Para oficinas [illegible]

Manteca fresca [illegible]

Los que van [illegible]

Contra [illegible]

Se suplica [illegible]

Mucamas [illegible]

Potages [illegible]

Para los [illegible]

Cuando la naturaleza [illegible]

Se dá por notificado [illegible]

Al público [illegible]

Nuevo manual [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Gorras, gorras [illegible]

Julio Llosa [illegible] 549 [illegible]

Se vende [illegible]

Licitacion [illegible] Ministerio de la Guerra [illegible] 4000 kepies [illegible] Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos* s11v11o

La aspereza del paladar, desaparece en el acto que se tomen unas copitas de rancio vino garnacha á 10 ps botella. Hay un excelente vino Alella á 4 ps cuarta, Priorato á 3 ps id, tinto francés á 20 rls id y muy buen carlon á 2 ps id almacen Ramayon Florida 7. s30v5o

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

OCTUBRE

Id 1° á las 12—De muebles en la calle de Tucuman núm. 499, entre Talcahuano y Uruguay.
Id 3, á las 2—Judicial—De una manzana de terreno en Belgrano.
Id 4, á las 12—Judicial—De muebles, testamentaria de D. [illegible]
Id 6, á las 12—De las existencias del corralon, Rivadavia núm. 891.
L. Ramirez, en nuestra casa Potosí 78.
Id 7, á las 12—De caballos y toros raza Durham, en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 10, á la 1—Judicial—Testamentaria de D. Martin Arroqui, de las casas Juncal 288, Junin 285 y Andes 251, 253 y 257.
Id 10 á las 11—De haciendas en el partido del 25 de Mayo.
Id 14, á las 12—Judicial—Del edificio y existencias del café Garibaldi frente á plaza del Parque.
Id 17 á la 1—Judicial de un terreno-quinta en las Conchas, testamentaria de D. Juan José Basavilbaso.
Id 26, á las 2—Judicial de 2 casas, Córdoba 1093 y 1099 ejecucion seguida contra D. M. Cabreta.
Id id, á las 3—Judicial, la casa calle del Paraguay 536 y 538, testamentaria de Da. Clementina Lavallen.
En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria, una casita y un sitio en el pueblo del Pilar.

Judicial

De 2 casas situadas en la Calle de Córdoba n. 1093 y 1099 Entre Larrea y Centro-América
Ejecucion seguida por Francisco Mandraccio
Por órden del Sr. Juez de primara Instancia Dr. D. J. M. Rosa

El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las fincas arriba mencionadas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa y ejecucion de D. Francisco Mandraccio contra D. Miguel Cabrera, á saber:

La casa n° 1093 mide 12 vs. 50 c. de frente al Sud por 43 vs. 15 c. de fondo al Oeste y 46 vs. 50 c. por el Este enangostando en el fondo ó costado Norte á 12 vs.

Esta casa está regularmente edificada y el primer patio tiene un lindo corredor hecho sobre pilares.

Está tasada en la suma de $ 153,684 con 41 ct. Las dos terceras partes, base para la venta es de $ 101,789.

En seguida

La casa núm. 1,099 con 11 vs. 63 c. de frente al Sud sobre dicha calle de Córdoba por 35 vs. 37 c. de fondo al Este y 34 vs. 7 c. en su costado Oeste, enangostando en su fondo ó costado Norte á 11 varas.

Esta casa está tambien bastante regularmente edificada y su tasacion es de $ 116,291 con 46 c.

Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 77,528.

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1626

Buenos Aires, Sábado 2 de Octubre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposion del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias a D. M. Lanieri, para que comparezca dentro de 6 dias por si ó por apoderado, á estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que contra él siguen los Sres. Storni hos. y Ca., por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1875—*Eugenio Blanco*—Oficina Perú 129. s30v5o.

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Barrios, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875—*Gregorio B. Carballo.* s30v30oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza a Don Clemente Romero por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascrito, á estar a derecho y constituir domicilio legal en los autos, que contra él ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de cuarenta y dos mil pesos m|c., bajo apercibimiento de que si asi no lo efectua, se le nombrara defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875—*Juan Gonzalez.* s30v2o.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico, Ernesto, Pohley, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta públicacion comparescan por ante el juzgado de dicho Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe; á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A Victorica* Oficina Defensa núm. 86 3º patio s3 v3ot

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Francisco Machado, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Esc. Srio. s14v14oct.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Ocampo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparesca al Juzgado de S. S. y oficina del suscribe Defensa 86; á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hoya lugar—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—*M, Perez Gomar* Secretario s26v26oct

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Juan Balbin se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Larguren: ya sean en el caracter herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias con tados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina Escribano del Luzuriaga donde se halla el que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Caklos M. Perez* Escribano Núto oficina Recoba nueva 108. s13v12oct

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a Don Manuel Mujica, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, Don José Irigoyen (Piedad 589), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires. Setiembre 27 de 1875.—*I. Campos*, Perú 230. s29v5o.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Urbelino Cano. ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875 —*Manuel Llames Olnes*—Escribano Secretario. s7v7o.

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil y comercial, Doctor Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Larriñaga, para que en el término de treinta dias comparescan por ante el Juzgado y oficina del que firma, ó deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Setiembre 6 de 1875—*Manuel Malmierca* Secretario. s29v29oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del mes de Octubre, de una finca de material que existe en aquel partido perteneciente a la testamentaria de Don Andres Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/c, previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, Defensa 86, que se les impondra de sus tasaciones y demas pormenores —Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* s24v24o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se cita llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Afranquino, por el término de quince dias, para que dentro de dicho término presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Santiago Nicetti, con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1569 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez comisario D. Gavino Monguillot. en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1875—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario—Peru núm. 130. s23v2o.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en la civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Passello y Da. Rafaela Urdini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS por conducto del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875. -*Carballo*. s14v14oct.

Por disposicion de este Juzgado se hace saber al Dr. D. José F. Andrade, que en el espediente seguido por D Guillermo Fuseo contra él sobre cobro de pesos, procedente de alquileres, ha dispuesto comparezca dentro del término de diez dias á contar de la fecha, á estar á derecho en dicho asunto, bajo apercebimiento de procederse en su rebeldia—San José de Flores, Setiembre 14 de 1875 *Nicandro Dorr*, Juez de Paz s28v7oct

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan C. Lagos, se hacen saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a don Jorge Payró, que dentro del término de quince dias, deben pessentarse al Síndico provisorio, D. Romulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercir, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1568 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Julio Arditti, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Juan Gonzales*. s23v2o.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Ildefonso Barrionuevo, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 1875.—*Manuel Malmierca*. Secretario. s14v14o

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado à Don Juan Raggio, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Sisto Quesada, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Julio Arditi, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 22 de 1875—*I. Campos*. s24v8oct

Remate Judicial En virtud de auto dictado por el Señor Juez de Paz de este partido ciudadano Don José Luis Lorenzo a fs. 32 del espediente testamentario del finado Ignacio Alsina que resultó ser de su privativa jurisdiccion y competencia, se ha de vender en público remate, en presencia del actuario que suscribe, que dará fé del acto, el dia cinco del entrante Octubre, a las cuatro de la tarde sobre el mismo local, por el martillero Don Juan Manuel Perez, a la mas alta postura y dinero de contado, y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, una casa perteneciente a dicha testamentaria, compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno sito en el trazo viejo de esta ciudad, compuesto de veinte y una varas de frente al Este, por cuarenta de fondo, cuyo inmueble está tasado en todos sus ramos en la suma de nueve mil doscientos noventa pesos m/c El que desee conocer mas pormenores, puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la escribania pública a cargo del infrascriptos donde se le pondra de manifiesto los respectivos títulos, así como los inventarios y tasaciones.—Chascomús Setiembre 18 de 1875.—*José A Castillo*, escribano público. s21v5o.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Felipe Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1875—*Federico Mendez*. Escribano Secretario, Defensa 86 3er. patio. s23v23o

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Angel A. Casares se hace saber por el término de seis dias á Don Agustin Carroso ó sus herederos, que Don Vicente Fuente se ha presentado pediendo se le de por el Escribano Sanabria nuevo testimonio de la escritura de venta que aquel otorgó á su favor el año 1858 ante el Escribano Aranda, de una casa situada en la calle Corrientes, por encontrarse el que tenia en su poder inutilizado Lo que se le comunica a los fines q' le convengan. —**Buenos Aires Setiembre 25 de 1875—*G. V. Carballo*** s29v5oct

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Peralta ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1875.—*Manuel A. Victorica*. Oficina Defensa 86, 3er. patio. s3v3oct

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce de Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milesimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero a los partidos de San Isidro y San Martin, tasado á razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias lúnes. miércoles y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes y plano respectivo—San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen*. Secretario honorario. s12v12o.

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Joaquin Roygt y Doña Clara Suarez, ya sean en caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparescan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A Victorica*, Oficina Defensa n. 86. 3er. patio. s4 v4 oc

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Moranchel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Setiembre 1 de 1875—*Miguél Repetto* s3v3ot.

Por órden del Sr Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Juana Josefa Nadal, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875.—*Clodomiro Gallardo*. s18v18o.

De mandato del Señor Provisor Vicario General Canónigo Honorario Doctor Don Ildefonso Garcia, se hace saber; que Don Manuel Romero, natural de la Parroquia de San Martin de Villa Juan, Provincia de Pontevedra en España, de veinte y tres años de edad, soltero, hijo legítimo de Don Ramon y Doña Teresa Touris, quiere contraer matrimonio en su Pais. Quien supiere algun impedimento, ocurra a manifestarlo a esta Curia Eclesiástica y por la Notaria Mayor à mi cargo, dentro de ocho dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1875—*Santiago D. Oliveira*, Secretario Mayor. s24v2o

Por disposicion Municipal se ha de proceder el Domingo diez del entrante Octubre á las doce en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de dos terrenos Municipales el primero compuesto de diez cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Daniel B. Rosende, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andres Hebbel y por el Sud con Doña Amelia Allbroston y el segundo compuesto de cinco cuadras cuadradas y ocho mil novecientas veintiseis varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Benito Almiron, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevàn Amestoy y por el Sud con Doña Maria Aguerre. Estos terrenos han sido tasados á siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirà oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz,—Admirante Brown, Setiembre 10 de 1875 —*Ramon Hurit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario, s10v10s.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan José Perez y Estanislado Pintos ya sean en el carcáter de herederos ó acreedores, para q' dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires Setiembre 15 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86 s19v19oct

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos, se hace sober por el presente á todos los acreedores del concurso formado à Don Eugenio Benedetti, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Fernando Saguiez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhoneradas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Julio Ardite, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875—*Juan Gonzales* s15v4oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Juez Dr. D. Justo O. Ortiz, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Epifanio Martinez. ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Agosto 27 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario. s1v10.

Por disposicion del Sr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado a D. Antonio Torres por el término de 15 dias, para que dentro de dicho término presenten al síndico D. Emilio Casal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieran, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asi mismo se previene a todos los que tengan en su poder mercancias de pertenencia del fallido, haga manifestacion de ellas al Juez comisario D. Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra los que asi no lo hicieren.—Setiembre 15 de 1875.—*Bernardo Folkenand.*
s23 v2oct.

Por mandato del Sr. juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Albarellos para que comparezcan ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 24 de 1875—*Carballo.* s30v30oct

---

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D Balzarine Gandana para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha promovido Don Brugioli Chiarina por cobro de pesos; y en caso de no verificarlo, se procedera en su rebeldia.—Juzgado de Paz de la Concepcion.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875.—*Nicanor Tejerina,* Juez de Paz.
s30v9o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por medio del presente, que Da. Maria G. de Sallhú ha celebrado un concordato con sus acreedores por el cual se obliga á pagar un 5 p§. al plazo de 3 meses de la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1875.—*Eugenio Blanco.* s26v5o.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los acreedores del prófugo Luciano Chamant para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan ante el infrascripto a justificar sus réditos, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que caya lugar.—Las Flores, 17 Setiembre de 1875.—*N. Cisheros;* Juez de Paz. s22v22o

---

Los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Muñoz se presentarán ante el Señor Jues de lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1875.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. s14v14o.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejandro Carrera ya sean herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparescan ante el Juzgado por conducto del que firma. á deducir sus acciónes en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 31 de 1875—*Carballo,* s5v5o

---

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente à todos los acreedores del concurso formado a D. Antonio Guilitto que dentro del término de 15 dias deben presentarse al sindico provisorio, D. Juan Drysdale los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Villate, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875.—*P. Sicouret,* escribano Secretario
o1° v9

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Da. Luisa Cabello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presente ante su señoria por conducto del secretario que firma ha deducir sus acciones en forma bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar. -Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875.—*Gregorio V. Carballo.* o1.° v1° n.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Julian Ascanope que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Sindico Provisorio, don Manuel Garcia Ramos los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo à lo dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Gabino Monguillot, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875—*P. Sicouret,* Escribano Secretario. o1°u15

AVISOS

MANCHAS DEL CUTIS

Y ALTERACIONES DE LA TEZ

La leche cutánea de Pons, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva, que no causa defectos ni arrugas en el cútis por su uso, como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ella las damas de Barcelona para hermosear su tez y los exelentes resultados que han dado en este pais á todas las personas que la han empleado, es la mejor recomendacion que se le puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, la mancha producida por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. a26v?9

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista xilef Onamer despues de largos estudios teóricos y practicos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parasitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un liquido cuya virtud es si decirse puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapeutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que qui an antes de comprarlos.—Se encuentra e lusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v30s

---

Un lindo caballo

Se vende, muy manzo y propio para paseo, el que se interese ocurra á la calle de Venezuela 642 número nuevo. s22 v30

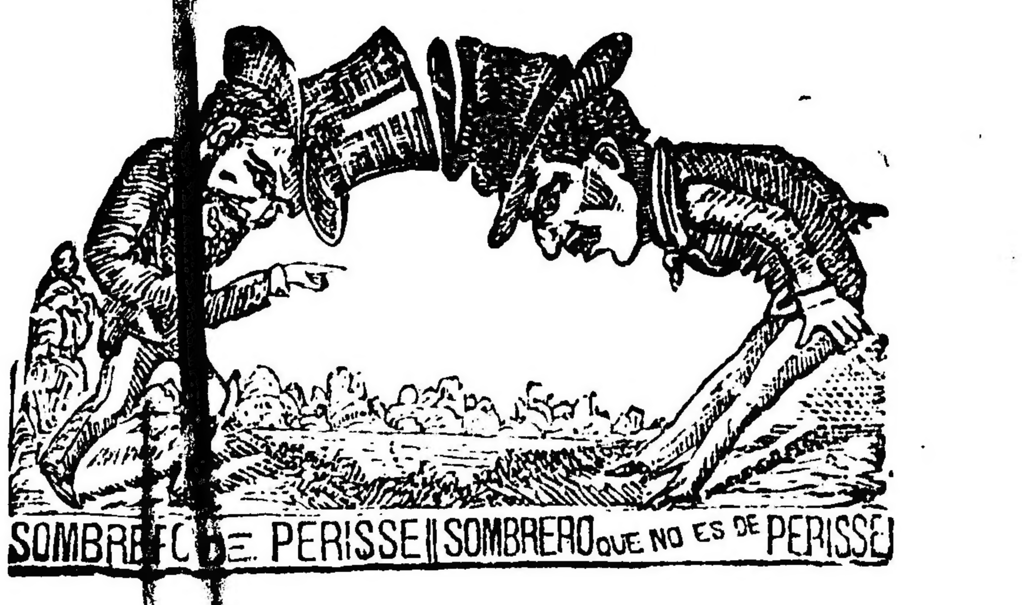

Sombreros extrafinos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

CUYO ESQUINA SUIPACHA

jl14 permt. 1 p. d.

PASTILLAS PARA LA TOS

DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, tós, ronquera, dificultades en la respiracion y otras eufermedades del pulmon, se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s5 v8

PILDORAS HOLLOWAY

LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energia y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan as dolencias propias del sexo femenino en todas as edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viajero, el soldado, y el marinero, reconocen en todos los climas el valor de las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficáz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Además todas las afecciones cutáneas ceden poder al curativo de este remedio. con tal que se tomen simultáneamente las Pildoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espureas, falsamente intituladas «Píldoras y Unguento de Holloway» y que lleva como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de «Holloway y Ca.». Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos q' compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos de Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

f2 pmt. 2p sm

de D. [illegible] a esta casa Potosí 78. a31

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé a 9 leguas mas ó menos de dicha ciudad campo conocido por las Prusianas perteneciente á la testamentaría de D. Máximo de Elía por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa. Base para la venta $F 4,000 En nuestra casa Potosí número 78

El mártes 2 de Noviembre

A la una en punto del dia, remataremos en nuestra casa Potosí n. 78, 4 leguas de campo, situadas en la Provincia de Santa-Fé, a 9 leguas mas ó menos de la ciudad de este nombre.

El campo es muy bueno, conocido por «Las Prusianas» y su tierra es tan fértil, que al rededor de él se han formado varias colonias. Por el Este linda con la colonia Humboldt, por el Sud con la colonia Sta. María, por el Oeste con la colonia Pilar y por el Norte con la colonia Grübly. Tiene aguadas y está cerca de la gran cañada de las Chiguas. La base para la venta es de $F 4,000 por legua, precio bastante acomodado consultado la localidad del campo.

Para ver las tasaciones etc, a la escribanía de D. Bartolomé Martin, y para mas pormenores a nuestra casa calle de Potosí n. 78. a28

Por el mismo

Importante para hacendados 165 ovejas rambouillets puras 12000 ovejas mestizas finas Por liquidacion Del establecimiento "El Potrillo" De los Sres. Olivera y hermanos En el Partido 25 de Mayo El Domingo 10 de Octubre

A las 11 de la mañana en punto, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el ganado lanar del establecimiento arriba mencionado, por liquidacion total, a saber:

165 ovejas rambouillets puras, padres de la majada de "Las Acacias" procedentes de Gilbert, bello tipo, muy abundante lana y de gran tamaño.

Majada	San Luis	1050	ovejas
«	Sta Rosa	2040	«
«	San José	1750	«
«	Vijilante	1559	«
«	El quemado	1850	«
«	San Juan	1838	«
«	El Médano	1606	«
«	Dos amigos	1640	«

12,425 animales.

Habrá como 500 ó 600 más ó menos con la última paricion. Estas ovejas son de origen Negretti de la famosa cabaña Los Remedios y cruzadas hace más de 10 años con Rambouillets de Gilbert de las «Acacias».

Con la idea de facilitar la venta, los Sres. Olivera convienen en que el comprador si lo desea pueda esquilar las majadas en el mismo establecimiento, poniendo de él galpon y el campo a disposicion del comprador.

Creemos que con tales condiciones, es un magnífico negocio para los especuladores, pues ademas de poder hacer esquilar él mismo, pueden sacar las ovejas inmediatamente.

Las ovejas están gordas, en muy buena condicion y hay pasada en las majadas, por no haberse sacado buena esa.

[illegible] seguidamente venderemos todas las [illegible] de ovejas, [illegible] y demas útiles de los puestos [illegible] de primera [illegible] y buena calidad

Por mas informes, a nuestra casa calle Potosí 78. El remate se efectuará en el mismo establecimiento «El Potrillo». a18

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

EL CORRALON DE MADERAS

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 981

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

contra D. Cárlos María Rojas

Y POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA

Dr. D. JUAN A. ARECO

EL MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE

A las 12 en punto del dia, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. espresados y por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco de la Provincia, cuyo pormenor es [illegible]

[illegible] camas de algarrobo, 65 tijeras madera de álamo, 32 [illegible] y pedazos (piedra inglesa), 66 hojas tabla 2 pulgadas, 126 id id pino de 4 líneas, 79 tablas de 1 pulgada, 384 [illegible] de pino blanco de 3 por 4, 19 listones pino [illegible] colorado de 1 por 5 y por 6, 477 tablones pino de Rusia de 1 1/2 pulgadas cortos y largos, 69 id id id, 120 piedras hamburguesas, 248 tablones pino de Rusia de 2 pulgadas, [illegible] freano de 1 a 2 pulgadas de guerrero (largos y cortos), [illegible] tablas guindo de 1 pulgada, 181 tablones guindo de 1 1/2 [illegible] 2 pulgadas, 5 tablas nogal de 1 pulgada, 217 tirantillos [illegible] de 3 por 3 y 4 por 4, 32 tablones roble de 1 a 2 pulgadas, 9 tablones de id de 3 y 4 id, 360 id cedro, 56 hum[illegible] y piernas de algarrobo, 167 tirantes tea 3 por 9, 10 [illegible] 3 por 4, 70 piezas madera dura, 630 alfalías de tea 220 [illegible] id, 26 id de 2 por 3 y 2 por 4, 210 alfajías pino [illegible], 101 tablones pino de 1 1/4 pulgadas, 74 id 1 1/2 id, [illegible] tablones piso blanco de 2 id, 672 tablones id id avestruz de 2 id, 378 id id, 1 carro de 2 ruedas, 35 cuñetes [illegible] de paris, 60 cajas azulejos, 7 medios id, 1 lote carbon, 6 car[illegible] estillas de mano, 186 chapas fierro galvanizado, [illegible] de palma, tablas usadas, lote madera vieja, ba[illegible] con pesas, 1,900 tejas de caballete, 6,400 (mas ó menos) baldosas de Marsella, 1 escritorio grande, 1 id chico, [illegible] de pino para libros, estufita, 3 sillas amarilla y 1 [illegible], mesita de pino, y muchos otros.

En seguida—De otra pertenencia, 30 tablones cedro de [illegible] del largo de 4 vs, ancho de 17 pulgadas y de [illegible] 4 id. a24

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL

CAFÉ GARIBALDI

El gran edificio de material y madera, con cañería de gas, puertas vidrieras y armazones, billares, mesas con piedra mármol, etc. Los árboles y plantas de toda la quinta, zarzos con madera y fierro con sus parras, glorietas, bancos y 1 estátua de mármol con farol para gas.—Situada en la plaza del Parque, al lado del magnífico edificio de Miró—Perteneciente al concurso de D. Pedro Sivory—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.

El Juéves 14 de Octubre, a las 12 en punto del dia, remataremos al contado y a la mas alta postura todas las existencias de este café, a saber.

El gran edificio de los salones, con todo su material y madera, pisos de id, techos de teja francesa y fierro galvanizado de canaleta, puertas vidrieras, armazones y cañería para gas. Las existencias del café como son: mesas [illegible] piedra mármol, 1 lindo billar con útiles, sillas [illegible] sillas y arañas para gas, espejos, cuadros, bebidas, [illegible] confitería y útiles, bandejas, armarios, 1 [illegible] [illegible], 1 gran cocina de fierro para un hotel y muchos útiles.

La quinta—todos los árboles frutales y plantas de flores y [illegible] de toda la quinta, zarzos de parras con sus parras. [illegible] en tina, 1 linda estátua de mármol con farol de gas, galpon techos zinc 1 gran glorieta alta y baja con escaños, bancos y varios otros objetos. a30

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina de imprenta "La indispensable" Útiles de imprenta, etc. la casa calle Belgrano núm. 284 El Lúnes 11 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y por cuenta de una ejecucion seguida por D. Eduardo Estrada, contra D. Francisco Ruiz, a saber:

La magnífica máquina de imprenta "La Indispensable" con todos sus útiles correspondientes, sistema H. Marinoni, 9 cajas con tipos, 5 id vacias, 7 burros para id, 4 ramas [illegible] banderas, una mesa de imponer, un lote imposicion, un [illegible] revueltos, un bisantier, 7 componedores de fierro, [illegible] de madera grande, un título «Remates», 7 interlineas [illegible] rayas, un escritorio de pino, una mesa de id, un [illegible] nario, etc., etc.

El remate se efectuará en la casa calle Belgrano 284. a30

Por los mismos

Muy importante Para estancieros y criadores de caballos de raza, sangre pura inglesa y toros de la raza «Durham» En nuestra casa, calle de Potosí núm. 78 El juéves 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes especiales animales de raza de primera calidad, algunos de ellos recientemente introducidos al país por el inteligente é infatigable Sr. D. Juan Lee-Smit, quien trajo al país el famoso «Nist—Desperandum».

ROBIN-ROVER, saino, padrillo de raza pura de 9 años de edad hijo de «Nottinghem»; propiedad é importado por el «Elbe» del Sr. Lee-Smith.

BERNAC, colorado, padrillo de sangre pura 7 años, hijo de «Fitz Gladiator» propiedad de é importado por «Leibnitz» del Sr D. W. Latham.

PEMBROKE, colorado, potrillo de raza (entero) 3 años, hijo de «King John» propiedad é importado para «Elbe» por Sr Lee-Smith.

CASANDRA, alazana, potranca de sangre pura, 3 años hija de «Picador» importado por el «Elbe» y propiedad del Sr Lee-Smith.

LADY NEWBERRY, colorada, yegua de carreras, seis años hija de «Jack of Newberry» importada por el «Elbe» y propiedad del Sr. Lee-Smith.

CARDENAL, saino, caballo mestizo, hijo de «Old Warden» 5 años propiedad del Sr. W. Latham.

5 magníficos toritos rasa «Durham» propiedad y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Ramos» Quilmes.

BLARNEY	torito blanco	nació Julio		16 de	1873
GARIBALDI	id overo	id	Octubre	9 «	id
ANTONELLI	id blanco	id	Enero	11 «	1874
BLOCKHEAD	id id	id	Marzo	19 «	id
SMARK	id overo blanco		Julio	3 «	id

Estos animales podrán verse en nuestra casa Potosí 78 [illegible] dia antes del remate. Para más informes y para ver las descendencias de ellos, ver el catálogo del Departamento Nacional de Agricultura. a17

Por el mismo

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

Pertenecientes á la testamentaría de D. LAUREANO RAMIREZ

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Lúnes 4 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, por cuenta de dicha testamentaría, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Angel Casares, á saber:

Sala—Un juego de sala imitacion jacarandá, forro de brocatela de seda azul, compuesto de 2 sofás 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 5 galerías negras y doradas con sus correspondientes cortinados blancos agarraderas de madera y cordones de seda, 2 repisas de jacarandá, 1 alfombrita y esterado de sala y ante-sala

1er aposento, 1 camera de jacarandá y roble con 2 colchones de lana, 1 cómoda de jacarandá con espejo y piedra [illegible] lavatorio id id id, 1 armario de id con espejo, 4 [illegible] id, 1 silla de amaca id, 1 mesita [illegible] costurero de jacarandá, un sofá forro de repa á bastones, esterado y alfombrado.

[illegible] 1 cama de fierro con colchon elástico y lana, 1 lavatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, mesa de [illegible] de id, 1 escritorio de caoba, 1 [illegible] [illegible] 2 sillones y 12 sillas negras imitacion [illegible], 1 lavatorio de fierro y alfombrado de tripe.

Comedor—1 mesa de caoba para comedor, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 sofá imitacion jacarandá con forro de cría floreado, 12 sillas amarillas de roble, 1 sillon, de fierro y raps para enfermo, porcelana, cristales, cubiertos de mesa y 12 cucharas de plata para café, alfombrado de tripe.

Cocina—Varios útiles, batería, etc.

Alhajas—1 reloj de oro para hombre con cadena de id, un puñal con baina y cabo de plata, y 1 monda dientes de oro. a24

Por el mismo

De muebles y artículos de almacen Loza, porcelana, vino Jerez y otros En la calle de Piedras núm. 298.

El Mártes 5 de Octubre

A las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, para desocupar la casa, a saber:

Sala 1 sofá caoba, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo grande con marco dorado, 6 grabados, 6 cuadros al óleo y otros

Dormitorio—1 cama grande de caoba con armadores, 1 lavatorio de id, 1 cómoda de id, 1 mesita de noche id, 1 divan de caoba forro hule, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 armario de pino, 1 mesa de id, puertas vidrieras etc.

Otro dormitorio 1 cama de fierro con colchones, 1 ropero de caoba, 6 sillas con respaldo de esterilla, 6 sillas americanas, 2 lavatorio de fierro con juego, 1 juego de laton 3 pzas.

Comedor—1 aparador caoba, 1 mesa de algo guindo, 1 sofá de crin 3 cuerpos 1 reloj de pared 12 sillas americanas y 1 pava de composicion.

Artículos de almacen

Cajas jalea de la Habana, tarros fresas, frascos anchoas barriles aceitunas, sevillanas, cja vino Jerez superior, tabales, sardinas aprensadas, quesos parmesanos, latas arenques, planchas económicas, latas frutas españolas en conserv, id inglesas surtidas, vino de Asti, cajas galletitas inglesas, varios artículos de ferretería, platos, loza comun, porcelana, fideos de Génova, latas grasa de chancho, conservas italianas, etc. o1º

Por el mismo

De muebles nuevos y usados Espléndido juego de vieus chevé para comedor Cristales, juego de sala y un espléndido Telescopio Porcelanas, cristales y adornos, en nuestra casa Potosí número 78 El lunes 4 del corriente, a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Un espléndido juego de comedor vieus-chevé y asiento de esterilla, compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa grande para 12 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá con repa carmesí, casi nuevo, armarios, mesas, camas, alfombras, sillas, esteradas, perchas, 1 biblioteca de jacarandá y muchos otros. Tambien venderemos una gran cantidad de cristales para mercerías y una gran cantidad de artículos propios para las mismas.

Ademas un espléndido Telescopio que costó 8,000 $ m/c.

En seguida por cuenta de una casa introductora dos espléndidos pianos, recien desencajonados del fabricante Blondell, 1 piano perpendicular de Piaf, 1 sofá repa punzó, 6 butacas id id, 10 sillas y 2 sillones jacarandá y esterilla, 2 mesas jacarandá para juego, 2 rinconeras id, 6 grabados marco dorado, 1 banco para piano, 1 biblioteca jacarandá y roble por dentro, 1 rinconera id, 2 id con espejo, 1 bañadera y 1 calentador de baño. o2

Por el mismo

Del valioso establecimiento de campo, conocido por "Los Merinos" en el partido de Lujan, propiedad del Sr. D. Pedro Salas, en fracciones de 1/8 de legua mas ó menos, hacienda lanar, vacuna, muebles, etc. etc. Campo lo mejor de la Provincia En el mismo establecimiento.

El Domingo 24 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y por cuenta y órden de Señor Pedro Salas, el magnífico establecimiento de campo, el Merinos situado en el partido de Lujan a 3 leguas de [illegible] de mismo nombre, campo [illegible] y sus [illegible] poblaciones etc.

Primer lote—Estancia principal—Área 2000 varas de frente por 3,170 varas de fondo ó sea un poco mas de 1/4 de legua cuadrada con una casa principal de altos con 4 piezas de azotea y corredor, 6 piezas mas de azotea, un granero, id id id de fierro, un gran palomar, letrina, un gran galpon de 60 vs por 12 vs [illegible] con depósito para pasto, tres jardines y pozo de balde, galpon para útiles de labranza, chiqueros [illegible] corrales para ovejas parte de [illegible] postes de ñandubay de 100 vs [illegible] cuadras de [illegible] 3 1/2 cuadras cuadradas de alfalfa [illegible] de paraisos, acacias y cinacina, 3 puestos de azotea de dos y tres piezas cada uno [illegible] con sus respectivos dientes, chiqueros en adobados, etc etc.

Segundo lote—Área 1500 varas de frente por 3170 de fondo con los puestos correspondientes.

Tercer lote—Área 1500 varas de frente por 3170 de fondo con idem idem

Cuarto lote—Área 1500 varas de frente por 3170 de fondo con idem idem

Quinto lote—Área 1500 varas de frente por 3170 de fondo con idem idem.

Como se vé la division está perfectamente bien hecha. Lotes de cerca de 200 cuadras cuadradas que pueden cualquier dad pueden sostener perfectamente dos majadas cada lote, poniendo de esta manera la propiedad rural al alcance de todos.

En uno de los lotes existe ademas un puesto para tambo, lechería y mantequería con [illegible] dades.

Los puestos son San Andrés, San [illegible], San Miguel, San Bernardo, San Pedro, [illegible], San Joaquin, San Julian, San Bartolomé, [illegible] Santa Ana

En seguida—Nueve majadas de [illegible] mestizas finas negrettes, cada una de 2000 cabezas [illegible]

90 animales vacunos puros y mestizos [illegible] ellos vacas lecheras de primer órden

16 caballos de tiro y silla

130 yeguas y otros.

20 carneros Lincoln puros y mestizos,

1600 ovejas Negrettes [illegible]

Ademas todos los muebles y útiles [illegible] de la casa de familia, útiles de la [illegible] y muchos mas [illegible] baldes, [illegible], [illegible] para acarrear alfalfa, y [illegible] útiles de complementos de agricultura y demas.

El remate se efectuará en el establecimiento. Los Sres. licitadores encontrarán carruajes en la estacion Lujan, partiendo de la ciudad en el primer tren.

Las haciendas deberán recibirse dentro de los cinco dias de efectuada la venta.

Por planos y demas pormenores, á nuestra casa Potosí número 78. o2.

Por el mismo

De otro establecimiento Campo flor Situado en el partido de Giles Con dos aguadas, las Cañadas del Sauce y de la Cruz, en fracciones ó en una sola propiedad del Sr. D. Pedro Salas. Ademas 10,000 ovejas mestizas finas

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto del dia y despues de efectuada la venta del establecimiento "Los Merinos" del mismo señor Salas, procederemos á la venta de esta importante propiedad situada en el partido de Giles.

El campo se compone de 1600 varas de frente por 7900 varas de fondo ó sean 586 cuadras mas ó menos cruzado por dos aguadas, la cañada de la Cruz y la del Sauce. Se dividirá en dos fracciones, iguales cada una con su correspondiente aguada ó en un solo lote, al gusto de los licitadores.

La primera fraccion con la estancia principal "Nuestra Señora de Mercedes" y otro puesto [illegible] primera, casa de azotea con 4 piezas, cochera cocina de material [illegible] gran quinta de árboles frutales, cercos de [illegible] el puesto de material techo de teja [illegible] correspondiente jaguel etc. etc.

La segunda fraccion con dos puestos de material techo de paja, quinta, corrales [illegible] etc

En seguida cinco majadas mestizas Negrette finas cada majada de 2000 animales mas ó menos.

Hay campos que no necesitan recomendacion y este es uno de ellos, lo demuestra la localidad del campo que soporta cinco majadas. El remate se efectuará en la misma estancia.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. o2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

No. 639 ANTES 327 CON TRAMWAY

AL FRENTE

Tasacion ps. 201,800 m/c. 2/3 partes ps 134,534 m/c.

Perteneciente a una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Manuel G. Zeballos y Ca.

El domingo 17 de Octubre, á la una en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que hace la cantidad de ps.134,534 m/c. Esta buena propiedad, está situada en una de las mejores y mas ventiladas calles de esta ciudad. Está edificada segun escrituras que tuvimos á la vista, en terreno de 6 metros, 928 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud, por 49 metros, 362 milímetros ó sean 57 varas de fondo al Norte y linda por el Sud calle en medio con D. Juan Urdinda, por el Norte con D. Jorge Urdinda, por el Este con D. José Leguizamon y por el Oeste con D. Felix Sagasta (padre). Tiene 7 buenas habitaciones, cocina, zaguanes, patios y pisos embaldosados, pozo y letrina. Los techos son hechos con dos hiladas de baldosas sobre tirantes y alfajías de quebracho.

Prevenimos que apesar de tener el terreno un poco mas de lo que marcan las escrituras segun se nos ha informado, venderemos esta finca por 8 varas de frente al Sud y 57 de fondo al Norte.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Gonzalez Tribunal de Comercio.

ATENCION—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, nos darán una garantía á satisfaccion en el acto de firmarse el boleto, y en su defecto, nos entregarán el 10 p% de la compra. o2.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle del Paraguay 526 y 528 Entre Talcahuano y Uruguay Perteneciente a la testamentaría de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares Tasacion $ 252,440 Dos terceras partes 168,293

El Mártes 26 de Octubre

A las 3 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, perteneciente a la testamentaría de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr D, Angel E. Casares, a saber:

La casa tiene muchas piezas de azotea en buen estado y ademas otro cuerpo de casa, con un gran almacen, zaguan, sótano, cocina y 3 habitaciones, vereda de piedra etc.

En seguida—Allí mismo venderemos perteneciente a la misma testamentaría, una casita y sitio contiguo, en el pueblo del Pilar, calle 11 de Setiembre y Bolívar, con varias piezas, pozo etc. etc. Tasado el todo en la suma de $ 29,700, teniendo que venderse por sus 2/3 partes que son 19,800.

Para ver las tasaciones y demas, en la escribanía de Laureano Carballeda y por pormenores a nuestra casa Potosí 78. a21

MARIANO BILLINGHURST

De 17 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 17 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez vs. á la calle de Caridad 9 lotes, 1 frente á la de Comercio y 3 con frente á la de Europa.

Por otros pormenores ocurrase al Rematador, Potosí 66

NOTA En la estacion Caridad del Tramway Ciudad de Buenos Aires habrá tramways para conducir los licitadores al remate. s4

Por el mismo

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora, contiguos a la quinta del Sr D. Francisco Oge. Juste (antes Bus)

El Domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto del dia se ha de continuar con la venta de esos manzanas de terreno divididas en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeados ya de casas quintas formando un núcleo de un festivo y lindo pueblo de campaña apetecible por su inmediacion y lo [illegible] y circunstancia de que ahora para esta parte del verano, funcione el tramway que va hasta Santa Catalina para llegar a donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina, con la escuela de agronomía que allí ha planteado el Gobierno, un hermoso parque y su precioso lago, será a no dudarlo, en la estacion del estío, el rendezvous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital.

El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion Temperley llevando gratis a los que quieran concurrir. a30

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin n. 159

El sábado 23 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé a la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Marcelino de Loredo, ubicada en el pueblo del Saladillo, cuyo terreno se compone de 50 vs de frente a la calle principal, con 50 vs de fondo, formando esquina, y el edificio consta de 10 piezas.

Está propiedad fué tasada en Mayo de 1873 en 161,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 $F, concedidos sobre dicha propiedad al referido Loredo q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a28

POR EL MISMO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Miércoles 6 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Pedro Olazabal, situada en el partido de Moron, en el paraje conocido por el nombre de «La Manuelita,» cuyo terreno mide 200 vs de frente al Oeste por igual fondo al Este y consta su edificio de 8 piezas, lindando por el frente al Oeste y por el fondo al Este con D. Agustin Silveyra, por el Norte con el mismo y D. Cárlos M. Marenco y por el Sud con D. Agustin Silveyra.

Esta propiedad fué tasada en Junio de 1872 en la cantidad de 242,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 $F concedidos al referido Olazabal, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

POR EL MISMO

En la casa del Banco, calle de San Martin No. 159.

El Miércoles 6 de Octubre a las dos de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra perteneciente a D. Arturo J. Goulstone, situada en el partido de las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular, consta de 7494 métros cuadrados. Lindando por Nor-este y Nor-oeste con Doña Emilia Albarellos, por el Sud Este y Sud Oeste con la ribera del rio Tigre.

Este terreno fué tasado en Diciembre de 1874, en la cantidad de 103,000 $ m/c y el remate se verificara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $F, concedido al referido [illegible], que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE Se previene, que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s28

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

Judicial

De un terreno situado en [illegible] calle de Venezuela entre las de Rojas y [illegible] perteneciente á las Señoras Gutierrez

Por órden del Señor Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 35 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts 74 cts de fondo al Norte, en angostandose al fondo á 34 mts 89 cts, tasado di terreno en ps 453,772 m/c. s/c et.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 302,515 20 et m/c

Nota Los títulos estarán á la vista en la escribanía del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 86 ag25

Por los mismos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

LAS BARRANCAS

DE RIVADAVIA

PRECIOSA VISTA Á TODOS VIENTOS DE LA GRANDE Y CONOCIDA CHACRA DEL FINADO

D. DIEGO WHITE

HOY DE SUS HEREDEROS

MITAD AL CONTADO

Y MITAD Á 6 MESES DE PLAZO

El domingo 3 y el lúnes 4 de Octubre

A la 1 en punto

Venderemos sin falta alguna, todo el terreno y poblacion de dicha chacra.

La venta se hará en nueve lotes entrando en algunos de ellos la casa principal, cochera, caballeriza, palomar, galpones, granero, un hermosísimo jardin, con riquísimas plantas de árboles frutales, como ciruelos, damascos, damascas, naranjas dulces, limas, frutillas, ciperos, duraznos, pavias, un gran parral, uvas moscatel otro jardin frente á los corredores con magníficas plantas, una gran glorieta, pozo y pileta para regar las plantas, en algunos de los otros lotes entran perales, rogales, almendras, naranjas agrias, ciruelos, pavias, damascos, membrillos, sauces, paraisos, eucalyptus.

Títulos garantidos.

Los compradores tienen la gran ventaja de pagar una mitad al contado y otra a 6 meses de plazo, con hipoteca del terreno.

La chacra está situada al lado de la estacion ,,Rivadavia, lindando por el lado Sud con el Sr. R[illegible] y por el Norte con el Sr. [illegible], estando solamente 3 leguas de la ciudad a 40 minutos por el Ferro Carril del Norte de la estacion central y hora y media por el tramway que llega hasta el ,,Lago, pueblo Saavedra.

Magnífica oportunidad para las personas de buen gusto que deseen tener una quinta para recreo durante el verano, se encuentra en la mejor posicion de la provincia, terrenos muy elevados, fertilísima tierra, frente al rio y a distancia de cuatro cuadras donde se pueden dar Picnics y gozar una buena sombra al pié de los hermosísimos sauces que existen a la orilla del rio.

Los interesados obtendrán boletos gratis del Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central a las 9 y 50 mts de la mañana y llega á Rivadavia a las 10 y 20 a m. y boletos del tramway a Belgrano que sale cada 5 minutos de la plaza Victoria hasta Saavedra

Nota—Por planos y boletos ocurrir a los rematadores Perú 27.

Hacienda lanar 38000 mas ó menos

Id vacuno 900 id id

Id yeguarizo 350 id id.

Id caballada 60 id id.

Id boyada 34 id id.

Para felicitar las comodidades de los compradores los Señores herederos ponen á su disposicion el campo, galpones, y tijeras para los que deseen esquilar las ovejas compradas

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

EN SAN FERNANDO

DEL MAGNIFICO HOTEL

"SAN FERNANDO"

SITUADO

EN EL MEJOR PARAJE DE DICHO PUEBLO

El domingo 17 del corriente

Venderemos esta propiedad con frente a tres calles, que son la de General Lavalle al Nordeste, la de Ituzaingo al Nor-Oeste y la de General Belgrano al Sud-Oeste y se compone de 33 varas y tercia de frente al N. E. por 100 varas de fondo al S. O. y que forman el frente al Nor-Oeste

AL MISMO TIEMPO

UNA SEGUNDA FRACCION

Que es un terreno solo contiguo al anterior por la parte de Sud Este, que se compone de 16 varas y dos tercias frente al Sud Oeste sobre la calle General Belgrano y 50 vs. fondo al N. E. lindando por el frente con dicha calle por el fondo con la testamentaría de Soriano por el lado N. O. con el hotel espresado y por el S. E. con la testamentaría de Don G. M. Casafonthe. o1º

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de Ia. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m/c.

POR MANZANA DE 150 VARAS 5,233 pesos m/c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situado en este partido próximos al Puente de Marquez, se detallan como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 16 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta área, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaría de Luciana Alvarado, por el N. E. José Gordon, mo Traverasro por el S. E Agustin Leonardo, por el S. O. Cárlos Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo solicitan los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 5,233 $ m/c por manzana.

Prevenimos á los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron á Ituzaingó, no habiéndose conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos á la oficina de Mariano Andrade, ó Potosí 390. a19

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1057 numeracion nueva y núm. antiguo 885.

El domingo 24 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente a la testamentaría de D. José Rebera.

La magnífica propiedad situada en la calle principal de Buenos Aires. Una renta segura porque nunca se halla desalquilada. El terreno se compone de 11 vs y 66 centésimos de frente por 63 vs 40 centésimos de fondo al Norte.

Habiendo sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 343,363 $ y 50 cts m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion q' son 228,909 $ m/c. Es preciso fijarse en la tasacion de esta magnífica propiedad, que se compone de 8 piezas sala, zaguanes, cocina etc. y magníficos zarzos de fierro con sus parras correspondientes.

Puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones y títulos, oficina de D. Mariano Andrade, Defensa 36 2º patio, 10 Potosí 390 s15

J. Eugenio Soria

Importante remate judicial 192,000 varas cuadradas por 36,667 pesos m/c.

El dia 13 de Octubre

A las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco un importante terreno situado en Barracas al Sud, compuesto de cuatrocientas varas de frente por cuatro cientas ochenta de fondo igual á 192,000 varas cuadradas todo alambrado. Su tasacion vajísima, es de 55,000 ps. m/c.; sus dos terceras partes base para la venta es de 36,667 ps. m/c.

Este lindo terreno se encuentra á distancia de ocho cuadras mas ó menos del puente chico. Linda al Norte. Este con Don Eusebio Alvarez, por el Sud Oeste con los sucesores de Don Pio Ramirez, por el Norte-Oeste con los de Don Andrés Pazos y por el Sud-Este con los de Doña Catalina Macías.

Llamo la atencion de los especuladores, pues estos terrenos se vendieron á dos y tres pesos vara cuadrada y el que yo ofrezco no alcanza á dos reales cobre. Títulos garantidos.

El remate se efectuará en la calle de Victoria n. 162 frente á la imprenta de la Tribuna.

Por mas datos al rematador Victoria n. 60. o1º

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD DE BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. José [illegible] se venderá en la mejor oferta y al contado [illegible] de 1.000,000 por legua cuadrada. [illegible]

Mide [illegible] legua cuadrada [illegible] Greene [illegible] por Sud este con [illegible] los herederos de Mau[illegible]

Este lote tiene [illegible] plano se venderan EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 100 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 mil ámmas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene según el plano se venderá EN UN SOLO LOTE

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto a la calidad de campo no hay ninguno, ningun punto de vista ningun otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden

Su situacion es inmejorable pues a su distancia una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega a Altamirano á las 12

El remate se efectuará en el establecimiento Altamirano el Domingo 3 de Octubre a la una en punto.

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. W[illegible] Bertram, calle Cuyo núm. 105 y a los rematadores Bolivar 24

NOTA—Se previene a los Sres compradores que [illegible] depositar en el Banco de la Provincia y como garantía de la compra, el cuatro por ciento sobre el total de este, [illegible] de la venta ag28

Francisco Pascualetti

Venta forzosa

En el pintoresco pueblo de Moron De una linda casa con jardin al frente A seis cuadras de la Estacion y á cinco de la plaza principal viniendo para la ciudad donde se hallará la vandera de remate.

Tasacion 135,000 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes que son 90,000 $, "Vale el doble el edificio solo".

Atencion personas de buen gust.

El Domingo 3 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde venderé á quien ofrezca mas de sus dos terceras partes, la hermosa casa arriba designada, compuesta de siete piezas, formando dos departamentos, dos zotanos, dos cocinas, dos pozos, letrina etc. los techos, patios y pisos de piezas interiores embaldosados, las tres primeras piezas pisos de tabla, las puertas con contramarcos, zócalos, las maderas de construccion son de tea reboca da y pintada al fresco Un magnífico corredor delante del edificio, lindo jardin y al frente de la calle pilares con reja y porton de fierro El fondo tiene unos árboles frutales y un poco de hortaliza Esta es la ocasion de hacerse de una linda casa por la mitad de su valor. Aprovechar que de estas no se presentan todos los dias. Títulos de primer órden garantidos s28

Por el mismo

Venta obligatoria, en el lindo pueblo de Moron.

De un hermoso terreno formando esquina, cercado de pared y con una hermosa pieza nueva de 9 vs de largo por 6 de ancho formando ochava, maderas duras, cocina, letrina, pozo etc Atencion, especuladores Atencion.

El Domingo 3 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde venderé dicho terreno con lo edificado, compuesto de 50 vs. de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, formando esquina calle de la Uruguaya y Rams, donde estará la bandera A solo 5 cuadras de la Estacion. Este terreno esta todo trabajado con hortaliza Fijarse que todo es frente. Tasacion 100 000 $ m/c Base para la venta sus 2/3 partes. Títulos superiores s28

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Frente á los CORRALES DEL SUD

PASANDO POR ELLOS EL TRAMWAY

Que vá al nuevo pueblo Alsina y á cuatro cuadras de la estacion del tramway situada en los espresados corrales, terreno de gran porvenir 2 manzanas de terreno ó sean 45000 vs cuadradas.

Tasacion 360000 ps. 2/3 partes 240000 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo por cobro de ps, se procederá a vender el dia y hora señalada el espresado terreno cuya área se compone de 45000 vs cuadradas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores a la oficina del escribano Lijó, en el Tribunal de Comercio. Títulos superiores. a30

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM. 245

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, algibe medianero,

Tasacion 253,711 ps 4 rls 2/3 partes 169,140 ps m/c. Base para la venta Terreno 8 vs 90 centímos frente al Sud Por 75 1/4 80 id fondo al Norte

A 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente a la testamentaría de Da. Lucia Nicasia Ormachea, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casa arriba espresada, pronto como para entrar a habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados así que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por mas pormenores, a la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha. a30

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL 3º

Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

96 varas 2 décimos	por el costado			Norte
202 id	«			Este
264 id	4	id	«	Oeste
77 id	Sigue irregular fondo al Sud.			

Tasacion 95,000 ps. m/c. 2/3 partes 64,000 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Bernardo O'Scamon, contra la testamentaría de D. Benigno Casariego, por cobro de ps se procederá a vender en público remate el dia y hora señalado, este lindo terreno, situado sobre la calle de Moreno y con frente a la quinta del Ministro Inglés. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Por mas pormenores a la oficina de Perez Gomar Defensa. [illegible]

Emeterio Cabo

Judicial

De una espléndida propiedad formando esquina á las calles Méjico y San José señalada por la esquina, con los números 327 hasta el 317 y por la otra, con el 632, 12 varas 30 centésimos á la calle Méjico por 68 vs. y 60 centésimos á la de San José. Tasada en todos sus ramos en 436,278 ps. m/c. 70 cs. Base para su venta 2/3 partes 290,852 ps. m/c. y 52 cs.

El Domingo 10 de Octubre

A las 3 de la tarde, procederé á la venta de la casa espresada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Emilio Cornir contra D. José Frias, por cobro hipotecario de ps. El terreno se compone de 12 varas y 30 céntimos á la calle Méjico, por 68 vs. y 60 céntimos á la calle San José. La casa de altos y bajos es construida á todo costo, con materiales de primer órden. Tiene cuatro piezas perfectamente construidas, cocina, letrina etc. tirantes de madera dura, cielo raso de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol etc. los bajos se componen de un gran almacen y piezas perfectamente construidas, con maderas duras, los reboques hechos en cal pisos de baldosa, umbrales de mármol, y todo el edificio que sigue á la calle de San José.

Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en 436, 278 ps. m/c, y 70 cénts. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 290,852 ps. m/c. y 52 céntimos.

Los títulos son perfectos. Mas informes Perú 147. a30

Angel Aguilar

JUDICIAL

CON RETASA

CALLE PERÚ (428 ANTES) HOY 604

El Domingo 3 de Octubre

Del presente año a las 12 en punto, procederé a vender en remate público; por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. A. E. Casares, y para el pago de una hipoteca, la finca central, cuyo detalle es el siguiente: 8 vs 80 cents. de frente al Oeste, inclusive su medianería y 70 vs de fondo al Este, y 8 vs 30 cents. en el fondo fuera de medianerías, con 3 piezas vereda de piedra, árboles, parras, etc. Tasada por el maestro mayor Pardal, en la suma de 74,297 $ m/c. Base para la venta, 2/3 partes 49,535 ps m/c.

Quién por tan poca plata no se hace de una casa, en un barrio tan lindo! Los títulos son garantidos. Por otros informes Potosí (85). s16

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay num. 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaría de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598, 2/3 partes ps 196 398.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay núm 226, cuyo detalle es como sigue.

Terreno 8 vs 50 cts de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y 4 en altos, cocina, algibe, letrina etc

1er Patio—Zaguan, sala, 3 piezas y algibe [illegible] zaguan y comedor

2º Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galeria. El edificio es construido a todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por sus 2/3 partes.

Por mas informes en la escribanía de Sr. Perez Gomar Defensa 78 A en nuestro escritorio Bolivar 45

NOTA La casa tiene 12 piezas, aguas corrientes, gas, algibe, etc. etc. ag24

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 45 de 300 puertas madera de Suecia a toda prueba por liquidacion

El Lunes 4 de Octubre

A las 2 de la tarde, venderemos a la mas alta precio y al contado, 300 puertas madera Suecia con marcos y contramarcos [illegible] [illegible] a la vista

[illegible] [illegible] [illegible] a23

Por el mismo

En la casa Bolivar 45 [illegible]

El Lunes 4 de Octubre

[illegible] a29

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA 38' 426 PARTES

DEL MOLINO SAN FRANCISCO

QUE CORRESPONDE A

D. Silvestre Mosquera

EN EL CONDOMINIO GENERAL DEL MOLINO

HOY DE SU CONCURSO

Por órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Juan C. Lagos

El Sábado 16 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por cuenta del concurso de D. Silvestre Mosquera, la 38' 426 partes al Molino San Francisco y edificios, que es la parte que corresponde á D. Silvestre Mosquera en el condominio general del molino. El edificio situado en la calle Balcarce num. 70 al 76:

Se compone de—

[illegible]

Edificio de altos [illegible] primer cuerpo, tiene 3 pisos

[illegible]

Edificio tambien de altos, tiene [illegible]

—EDIFICIO N. 72

Piezas al frente, granero, segundo cuerpo, departamento de molino, [illegible] y fonda. [illegible]

DEPARTAMENTO N. 76

Piezas á la calle, [illegible] [illegible] [illegible] cuartos de tabla, cuarto de las calderas

Terreno

El terreno de este vasto establecimiento, se compone de 50 vs 66 centésimos de frente al Oeste incluso la medianería de la pared del lado Sur, por 110 vs y 50 centímos de fondo al Este

Asciende la tasacion del todo a $ 4,104,568

—OTRO CUERPO—

Calle Balcarce, sin número, contigua por el lado Sur con la finca del molino

2 piezas al frente, pasadizo de entrada, 3º, 4º y 5º piezas, 6º, 7º, 8º piezas y zaguan, primer patio, segundo zaguan, corredor en el segundo patio, pieza letrina, un cuarto de tabla, 3 piezas de tejas, pesebre, patio

Terreno

Tiene de frente al Oeste 17 vs, 10 céntimos por 116 vs 5 céntimos de fondo al Este, tasacion total edificio y terreno $ 176,248

—OTRO CUERPO—

Maquinaria del Molino

2 máquinas verticales á vapor fuerza nominal de 28 caballos, 3 calderas de 4 pié de diametro, 2 aparatos para 10 piedras de molino sostenidas sobre 16 columnas, 1 recogedor, árboles con sus engranages, limpiador de trigo, elevador de trigo, maquina cribadora y otras, 1 cernidor doble, varios cernidores, dassar zarandas, zorras, railes, cisternas, depósito de arina, é infinidad de máquinas y útiles. Tasacion 1.022,555.

—RESÚMEN—

Edificio bajo los núms 74, 76, 72 y 70	$ 4 104,568 36
Edificio sin núm. contiguo a los anteriores por el costado Sur	« 1 176 248 80
Maquinaria al molino	« 1 022 555
	« 6 3 3 3 .2 16

Por mas informes, en la escribanía de D. Juan Gonzalez (Tribunal de Comercio) ó en nuestro escritorio Bolivar 45. a29

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA BARRACA "LA CAMPANA"

Calle Victoria Núms. 1424 y 1126

ENTRE MISIONES Y JUJUI

El Lúnes 18 del corriente

Perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos Gran edificio y terreno Tasacion ps. 1.344,483 2/3 partes ps. 896,322

A las 12 del dia venderemos al mejor precio por cuenta del concurso de D, Silvestre Mosquera y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos la barraca "La Campana" situada en la calle Victoria núms. 1124 y 1126 con frente tambien a la de Jujuy, señalada por esta con los nums. 44 al 50, haciendo tambien esta fraccion esquina a la de Potosí.

El edificio a la calle Victoria se compone de

2 piezas y un zaguan de calle

siguen dos piezas en el patio con frente al Este.

2 cuartos y cocina.

1 galpon que cruza el terreno.

Otra fraccion de edificio, dando frente a la calle Jujuy, señalada por esta con los números 44, 46 y 50, haciendo ángulo de esquina a la calle Potosí.

1 granero al costado Sur.

1 granero al frente de la calle Jujuy.

1 granero frente a la calle Potosí.

TERRENO

El terreno de esta fraccion se compone de 51 métros 094 milímetros igual a 59 vs frente al Oeste con 34 métros 107 milímetros igual a 39 vs 50 céntimos de fondo al Este a ps. 6000 la vara de frente con su fondo . . . . . . $ 354000

Previniendo que este terreno tiene ámas un martillo en el fondo que da frente tambien a la calle Potosí y se compone de 9 metros 093 milímetros igual a 10 vs 50 céntimos de frente al Sur con 29 metros 444 milímetros igual a 34 vs de fondo al Norte a $ 5000 vara de frente con el fondo. $ 52500

Edificio tasado en. « 937983

Tasacion total. « 1344483

No admitiremos oferta que no alcanse a las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Juan Gonzalez, (Tribunal de Comercio,) ó en nuestro escritorio Bolivar 45. s1º

Máximo Benguria

Judicial—En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres. Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, procederé a la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos paylebot «Robertos» y «Ligurias» tasados el primero en la baja suma de 60,000 $ m/c. no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que son 40,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c. siendo sus 2/3 partes la suma de 23,667 $ m/c. total $ 63,667, y esto por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso formado a D. Cárlos Justo. Por mas datos al rematador Victoria 19 (altos).

Nota—El comprador que no sea conocido del martillero, [illegible] en el acto del remate. a16

Por el mismo

Remate Judicial, de una área de campo sito en el partido de San Vicente, [illegible] á la testamentaría de D. Blas Ortega, cuya dimension es de 729 vs de frente por 1,134 de fondo, [illegible] la base á ínfima suma de 118,000 m/c. siendo [illegible] 79,000 $. (Quien no compra campo por esta [illegible] suma!)

El domingo 3 de Octubre

A la 1 1/2 en punto, en la misma estancia y donde estará la bandera de remate, procederé a vender el lindo y bien conocido campo arriba designado, apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamente útil para el que lo compre por estar a un paso de la ciudad y a unas cuantas cuadras de la estacion Glew, por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la oficina de D. Miguel Repetto. Por mas datos al rematador Victoria n. 19 altos.

NOTA—El comprador q' no fuere conocido del martillero, dará una seña al estenderse el boleto de venta. s19

Florencio Madero

BONITO REMATECITO

DE MUEBLES

CASA MONTADA A

LA NORTE-AMERICANA

De los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion del acreditado corredor Don Mauricio Schweitzer.

Calle Libertad núm. 107, entre Piedad y Cangallo.—Por ausentarse para Europa

El martes 5 de Octubre

A las 12, venderé al mejor precio y dinero de contado, los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada; y los cuales se garantan con solo seis meses de uso.

Antes de dar el detalle, prevenimos a los interesados, que es una de las casitas montadas con mas gusto, y tenida con la prolijidad digna de un soltero, pasionista del confort. Todo es lindo, bueno y casi nuevo.

Sala—Un juego de nogal tallado, fileteado con dorado y forrado en reps superior, con bastones de seda, floreado y liso, compuesto de un sofá, 1 confidente, 1 sillon 4 sillas, 2 etayeres, mesa del centro y otra id para té, todo color Puebla, 1 juego de ajedréz de marfil, obra de arte, otro id de madera, 1 mesa de papier maché con damero, 1 piano riquísimo, 1 banco para id, 2 sillones austríacos de paja, 1 id de hamaca, 1 cuadro al óleo «La Libertad», precioso y aparente para una oficina pública, otro id al óleo «La Casta Susana», 2 paisajes húngaros, 2 id mas chicos, 3 fotografías, 1 riquísimo tintero de bronce con reloj, otro reloj de sobre mesa, 1 licorera, 1 pipa turca, cuadros diversos, salivaderas, tabaqueras y útiles de fumadores, paños de crochet, adornos, 1 lote libros interesantes, alfombrado de tripe (nuevo puede decirse), lámparas etc. etc

Escritorio—Un precioso escritorio yankee de nogal, 1 cómoda tocador de vestir, toda tallada estaller de paja para papeles, 1 canasta id, 1 caja de fierro de primera clase, sillas, 2 fotografías húngaras, 1 lote bastones y paraguas, 1 revolver, cuadros adornos y alfombrado de tripe.

Comedor—Un rico aparador, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, constituyen un elegante juego de nogal tallado; 1 cuadro al óleo de frutas, 6 aquarelas húngaras, 1 juego de Cristophel legítima para té on calentador, cubiertos surtidos de id, juego de porcelana, cristalería fina, 3 bandejas papier maché, cajas de la India, vino y licores surtidos, 1 plumero pavo-real, 1 calentador electro plata, alfombrado de tripe, útiles y adornos para este departamento, [illegible] pues existen dos trampas, por si se le ocurriese á alguna rata imprudente, [illegible] un hangaro soltero

Dormitorio—[illegible] cama completa, 1 [illegible] de caoba [illegible] 1 juego, 1 mesa de noche 1 mag[illegible] baña [illegible] 1 peinador, salivaderas, cuadros y alfombrado y un [illegible] para sentarse, sin nombre [illegible] ¡assez!

Batería de cocina. No hay, el dueño la regaló á la que la manejó con fidelidad [illegible]

En el patio [illegible] los siguientes muebles que tenia el Sr Schweitzer en su escritorio [illegible] situado en "Passage Argentino" [illegible] trasportados á su casa habitacion para la venta: Un escritorio de [illegible] 10 cajones [illegible] 1 [illegible] caoba tafilete, 1 escritorio [illegible] 1 mesa con prensa [illegible] [illegible] las perchas carpetas [illegible]

A [illegible] 2

Peralta Ramos y C.

JUDICIAL En San Isidro De una chacra perteneciente á la testamentaria de D Juan Benitez, cerca de la estacion del F.

El Domingo 24 de Octubre

A las [illegible] de la tarde venderemos [illegible] Sr Juez de 1ª Instancia Dr. A [illegible] Casares [illegible] chacra en San Isidro [illegible]

Su terreno se compone de [illegible] setenta y siete metros treinta y setenta y [illegible] de fondo con terrenos de [illegible] Zelaya y José J Sunt [illegible] camino a San Fernando

La tasacion del terreno [illegible] de cierto tres mil [illegible] pesos 103,871 $ m/c [illegible] base las 2/3 partes [illegible] 2548 m/c

Por mas datos [illegible] Defensa [illegible] a16

Por el mismo

JUDICIAL En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente a la testamentaria de D Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2/3 partes 1 ps vara cuadrada.

El domingo 24 de Octubre

[illegible] a16

Por el mismo

JUDICIAL De la casa calle de Garantias núm. 590 (nuevo). Edificio nuevo perteneciente a la testamentaria de Don Eloy Caldentey

El Domingo 24 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. B[illegible] la casa arriba indicada

Su terreno se compone de [illegible] vs de frente a Este por 34 vs 75 [illegible] de fondo al Oeste. El edificio compuesto de [illegible] piezas, 1 patio, cocina etc [illegible] [illegible] construido con [illegible] [illegible] a15

Lorenzo A Muzzio

Judicial

El Doming 3 de Octubre

[illegible] a23

Federico G. Neves

JUDICIAL [illegible]

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde [illegible] órden del Sr. Juez [illegible] perteneciente a la testamentaría de [illegible] tasacion hecha en [illegible] se admitirá oferta que no baje de las 2/3 partes [illegible] denado que [illegible]

El terreno forma esquina a las calles Libertad y Flores con frente de 19 1/2 vs de frente [illegible] 66 vs al Sud.

Es escusado recomendar a los interesados una terreno su esta estacion y mas en el punto mas [illegible] de Flores, no quo por las 2/3 partes se venderá

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 91 a escribano Don Faustino M[illegible] calle Defensa, 3er patio donde se verán los escrituras a15

Por el mismo

[illegible]

De un terreno y casa cerca de la Iglesia Caridad

El Domingo 31 de Octubre

Venderé á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D José Ma Rosa, un terreno y casa perteneciente á la testamentaría de Doña Felipa Prado de Gonzalez, sito en la calle Venezuela esquina Rioja tasado en todos sus ramos en la cantidad de (194,250 ps) cuya tasacion es hecha en este año Setiembre 6 por el maestro mayor Martinez. No se venderá menosque de 2/3 partes.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Sud, por 145 varas de fondo al Norte previniéndose que por el costado del Oeste y desde la línea de la calle a las 70 varas, principia un martillo en favor del terreno el que se compone de 20 varas ó sean 17 metros 320 milímetros de frente al Sud, por 75 varas ó sean 64 metros 950 milímetros de fondo al Norte.

En este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo es una pichincha, un hermoso terreno a un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa primer patio. o1º

Francisco Bulnes y ca.

En la calle de Potosí n. 265

El 4 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, procederemos a vender en remate público, 3,100 ejemplares del libro educacion comun y 795 de economía política, por ejecucion seguida por el Sr. Reñé. s28

Por el mismo

En la calle de Cuyo número 35

El sábado 2 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, venderemos en remate todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Juan Brusone.

Detalle—Mesas, armarios, cuadros, lavatorios, camas de fierro y colchones, aparador, 2 mesas cedro, perchas, 51 botellas vino blanco, 1 reloj, sillas y otros artículos que su detalle es muy estenso. s28

Por el mismo

Judicial

De almacen, calle de Lima esquina Venezuela, el dia 6 de Octubre á las once en punto de la mañana.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos, procederemos a la venta en público remate y dinero de contado, de las existencias pertenecientes al concurso formado a Don Antonio Lucenti

Tambien se venderá un magnífico armazon mostrador con piedra mármol, y un gran depósito para fideos. s30

Por el mismo

Judicial

En el pueblo del Pilar

De tienda almacen y ferretería el 14 de Octubre á las 10 de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos, procederemos á la venta de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Lopez Insua. o1º

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaría de Da. Josefa Saenz de Carcoba, una casa situada en la calle de Salta núm. 306 con 4 mts. 532 mls. de fte igual a 5 vs 20 cts, por 15 mts 588 mls de fondo al Este, igual a 15 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasado en 45,894 ps que venderé pasando de sus 2/3 partes de su tasacion. ag26

Por el mismo

Judicial—En la calle de Defensa núm. 480

El Domingo 24 de Octubre

A las 2 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Defensa núm. 784 y [illegible] testamentaría de D. A[illegible]

[illegible]

[illegible] por ausentarse del país [illegible] [illegible] metros de largo [illegible] [illegible] galpon techo de zinc [illegible] [illegible] 2/3 partes [illegible] [illegible] deseen emplear [illegible] rabió como punto comercial [illegible] Por mas informes, casa del rematador [illegible]

B. Nogueira

De la zapatería que esta en la calle Montevideo núm. [illegible] para el Sábado 2 de Octubre a las 12 en punto del dia y por órden de su dueño, por ausentarse del país, al mejor precio y dinero de contado, detalle como sigue: Una partida de botines de hombre, id de Sra., id niños y niñas, un gran surtido de zapatillas de todas clases, ademas armazon, mostrador y vidrieras y la accion a la contrata. Por informes al rematador Florida 16. o1º

Cipriano A. Suarez

Judicial De muebles Calle Rivadavia núm. 1 en Flores El Domingo 3 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz D. Nicandro Dorr, de los muebles embargados a D. Federico Olea, por la ejecucion que le sigue D. Pedro Roberts, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:—Una coleccion de libros encuadernados y sin encuadernar, ricas alfombras de tripe, cama de jacarandá, ropero de id con espejo, lavatorio id id, cómoda escritorio id id, mesa de luz de id, biblioteca du id, id de caoba, cómoda de id, id de pino, costurero de jacarandá, mesa de comedor de guindo, mesita id, sillas de id, un sofá, una amaca del Paraguay, camas para niños, ajedréz, reloj de pared, un lindo canario, loza, cristales, adornos, bandejas y porcion de otros útiles difícil de detallar.

Al mismo tiempo—Por otro embargo, varios otros muebles que estarán a la vista, como camas, cómodas, aparadores etc. Por mas detalles, al Juzgado de Paz donde existe el inventario. s25

L. E. Cueto y Ca.

Judicial

De una preciosa quinta En Moron A pocas cuadras de la Estacion Buen edificio con 9 habitaciones Construccion á la moderna Tasacion bajísima La quinta se compone de 4 manzanas El Domingo 17 de Octubre

A las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal, la magnífica quinta situada en el Pueblo de Moron á pocas cuadras de la estacion, compuesto su terreno de 200 varas de frente al Norte por 200 varas de fondo al Sud, con 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, cuartos para sirvientes, cochera, caballeriza con entre pisos y una gran noria con pileta, 2 jardines circunvalados de reja, 4 portones de reja con entrada a 4 calles, algibe, pozos, monte de duraznos y peras y grandes calles de eucaliptus.

Todo el edificio se encuentra circunvalado de galerías. La quinta reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 100,000 $ m/c. y el que la compre puede continuar con él, abonando los trimestres que tiene ya vencidos.

Tasacion 394,546 $ m/c. Base para su venta, 2/3 partes 263,030 $ m/c.

Otros detalles a los rematadores Victoria num. 126. a26

Por el mismo

Mejor que judicial De un terreno calle de Ombú Entre Parque y Tucuman 20 vs de frente por 36 3/4 de fondo Se venderá por lo que dén Para chancelar una hipoteca El Domingo 17 de Octubre

[illegible]

Otros detalles a los rematadores Victoria 126 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida propiedad al Norte calle del Paraguay 360 entre Artes y Cerrito el paraje mas sano de Buenos Aires con 12 habitaciones construccion sólida y elegante tasacion 596,962 base para su venta 2/3 partes 397,974

El doming 24 de Octubre

A las 2 de la tarde en punto, venderemos a la mas alta postura y dinero, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal, la magnífica propiedad calle de Paraguay 360 entre Artes y Cerrito, compuesto su terreno de [illegible] vs de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud.

[illegible] de primera clase, [illegible] puertas, persianas y ventanas [illegible] Tasacion bajísima 596,962 $ m/c Base para su venta 2/3 partes [illegible] 397,974 [illegible] en 550,000 $

Creemos inútil [illegible] Pedimos solo a las personas de gusto é inteligentes, pasen a visitar la casa. Fijarse bien en la hora de remate. 2 en punto de la tarde

Los títulos son de primer órden. Otros detalles, a los rematadores Victoria 126. a26

Pedro I. Lopez

De una bonita casita, situada en la calle de Zeballos n. 100, entre las de Potosí y Moreno, con tramway á la puerta, de órden terminante de su dueña.

El domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate, a la mejor oferta y dinero de contado, con títulos garantidos lo que sigue

Una preciosa casita con 7 piezas [illegible] terreno y pozo de agua etc. [illegible] se compone de 8 1/2 vs de frente al Oeste por [illegible] de fondo al Este. Esta casa tiene ademas [illegible] de fierro y algunas plantas, 1 hermosa ventana de reja [illegible] persianas. Se previene a los interesados que hay que venderla para chancelar una hipoteca.

NOTA Las escrituras [illegible] personas que se interesen [illegible] [illegible] a la oficina del rematador Artes [illegible] a2

Tamini Brie y Ca.

[illegible] ¡[illegible]!

[illegible]

Todo construccion moderna y nueva

[illegible]

Barraca de frutos o corralon de maderas

[illegible]

Por informes a nuestro escritorio 118 Belgrano 120. a29

Por los mismos

A esta [illegible]

Remataremos en primera oportunidad sino hubiese oferta particular

80,000 ladrillos de máquina primera calidad

30 puertas refaccionadas

300 fanegas cal

Todo fué comprado para edificar una CASITA, estando en depósito todo, que remataremos sino hay comprador particular.

Si hay interesados, ocurrir al escritorio 118 Belgrano 120. a29

Quesada y Bullrich

Judicial Un terreno sobre la calle Real en Flores Lindando con la quinta de D. Antonio Terrero Tasacion ps. 519,616 m/c. 20 ctvos. Base para la venta las 2/3 partes ps. 346,410 m/c. 80 ctvos.

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia D. José Ma Rosa, siempre que la oferte exceda de las 2/3 partes de su tasacion, un inmejorable terreno situado en la calle de Rivadavia, lindando por el Norte calle por medio con Da. Angela Dorrego de Ortiz Basualdo por el Sud calle de la Union por medio con D. Angel Estrada, por el Este calle por medio con D. Nolberto Fresco y por el Oeste con D. Luis el Vasco y D. Antonio Terrero.

El terreno mide 30 vs de frente al Norte calle Rivadavia, y 174 vs por el costado Este, calle Vieja y 46 vs frente, calle Union frente al sud, siendo a las 70 vs de la calle Rivadavia, un martillo a su favor que mide 16 vs de frente al Norte por 98 vs de fondo al Sud y Este. Para mejor claridad, pintamos la configuracion del terreno.

CALLE UNION

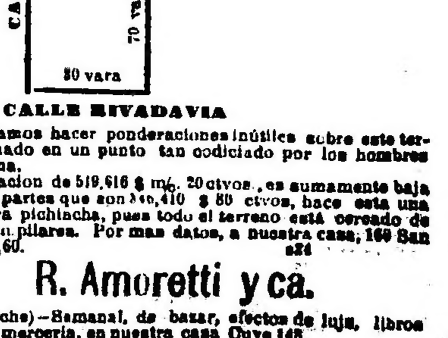

CALLE RIVADAVIA

Escusamos hacer ponderaciones inútiles sobre este terreno situado en un punto tan codiciado por los hombres de fortuna.

La tasacion de 519.616 $ m/c. 20 ctvos., es sumamente baja y sus 2/3 partes que son 346,410 $ 80 ctvos, hace esta una verdadera pichincha, pues todo el terreno está cercado de pared con pilares. Por mas datos, a nuestra casa, 160 San Martin 160. s24

R. Amoretti y ca.

(De noche)—Samanal, de bazar, efectos de lujo, libros tienda y mercería, en nuestra casa Cuyo 146.

El Sábado 2 de Octubre

A las 7 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios un espléndido surtido de efectos variados en general de todo y para todos. Artículos de lujo de adornos de nacar care y marfil, porcelana, platina y de cristal, espejos y cuadros, libros selectos, novelas [illegible], literatura, ciencias etc. por obras ó por cantidad, [illegible] finas, perfumería fina, manteles y servilletas de hilo, camisas finas, género fino de hilo para sábanas, [illegible] botones, corbatas, té, [illegible] chocolate, [illegible], ropa hecha fina, camisetas, calzoncillos, [illegible] costureros, adornos de alabastro, [illegible] muebles mercería, calzado, sombreros, [illegible] facturas, vinos jerez y oporto, licores, [illegible] bancos, juguetes, muñecas, [illegible] lienzos, colchas, [illegible] revolver, sillones, acordeones, [illegible] para particulares y otros [illegible] hallarán a la vista.

[illegible]

Enrique Rodriguez y Ca.

[illegible] Rodriguez y Ca.
[illegible] calle San Martin núm. 159
[illegible] de Octubre

[illegible] por órden del Directorio del establecimiento [illegible] remate á la mas alta postura y dinero [illegible] de un establecimiento de campo, perteneciente á D. [illegible] Rodriguez, situado en el partido de [illegible] denominado «La Barrancosa» componiéndose [illegible] de dos fracciones de terreno unidas, formando [illegible] hectáreas, 85 áreas y 59 centiáreas, igual á 2 [illegible] cuadradas, lindando por el Sud-Oeste con Don [illegible] por el Nor-Este con D. Servando Varela [illegible] Silva, por el Sud-Este con D. Valentin [illegible] y por el Nor-Oeste con D. Jorge Echeverría.

[illegible] se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedido sobre dicha propiedad al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Lúnes 4 de Octubre á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja perteneciente á D. Constant Santa María, situada en esta ciudad en la calle de Buen Orden núms. 677 y 679 (antiguos) hoy núm. 909, edificada en terreno de [illegible] vs de frente al Este, ensanchando á 17 vs por 70 vs de fondo, cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, tres galpones, caballeriza etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 $ concedido al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é interes adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s28

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marcnco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!
9 vs de frente, 70 3/4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajias de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 122,784$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2/3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusevio Gimenez, Victoria 102 (Recova nueva) s10

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL MERCADO CONSTITUCION

En la Barraca del Sr. BERNAL

DE UNA GRAN CANTIDAD

DE CUEROS VACUNOS

lanares y de potro

ALERTA ESPECULADORES

EN FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de Paz del partido de [illegible] como perteneciente á D. Francisco Arrecha [illegible]

El lúnes 4 de Octubre

A las 10 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los frutos arriba indicados que se encuentran embargados y depositados en la referida barraca del Sr. Bernal.

Me permito llamar la atencion de los comerciantes en frutos del país, tanto por que la venta es judicial y á la mejor oferta, cuanto por su inmejorable condicion.

No faltar pues el dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador Libertad 570 ó Victoria 98 s25

Por el mismo

20 CARROS

CON 60 CABALLOS MESTIZOS

EL EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA

CALLE DE CHARCAS

Y

PASEO DE JULIO

¡ MUCHA ATENCION !

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 11 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes y les corresponde á cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de á uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana. No faltar el dia y hora de remate. s28

Juan Antonio Rodriguez

DE UN LINDO TERRENO

CALLE DE SANTA FE

A 2 cuadras de la estacion

Centro América

EL UNICO LOTE SIN EDIFICAR

Este lote tiene 10 vs de frente por 70 de fondo, terreno alto y la posicion es de porvenir. El tramway á Belgrano pasa por frente al terreno y regresa por la misma acera y el pasage solo cuesta 2 $ m/c.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 de la tarde, se rematará este lote de terreno á la mas alta oferta, dinero de contado.

Las escrituras garantidas libre de todo gravámen.

Por mas pormenores, al rematador Bolivar núm. 41. s28

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Cano de Fiaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 30, á 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina á la calle 33, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo, parra y árboles; tasado todo, en 56,467 $ m/c.

Un terreno contiguo á la mencionada casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,263 $ m/c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen bajo de muros 3 1/4 vs mas de fondo, de lo que espresan los títulos. lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada el dia fijado para el remate, y por mas pormenores al rematador calle 21 n. 69—Mercedes Setiembre 3 de 1875.

s3-vence Octubre 10

Saccone Colombo y Ga

En nuestra casa calle de la Victoria n. 43—Al contado

El martes 5 de Octubre

A las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un brillante surtido de géneros para vestidos, ajuares, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados merino negro y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos hilo, tiras bordadas, sobre roscatos, lienzo tablon, gambrones, caretas alambre, puños crochet, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señor y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombreros de castor, paños de croche, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id de niños, fajas de seda, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas, toballas de hilo y de algodon ponchos de vicuña, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasia é infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, estractos, é infinidad de otros artículos del ramo. o2

Manuel Benza

Judicial en las Conchas donde estará la bandera de remate, el dia 3 de Octubre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. Ma. Rosa, una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de J. M. Gonzalez Cossio, tasada en todos sus ramos en 30,000 $ m/c. No se admite oferta menos de sus 2/3 partes que son 20,000 $ m/c. El terreno se compone 15 metros de frente por 49 metros y 80 centímetros de fondo; la casa tiene una pieza de madera con techo de baldosa francesa, 20 1/2 vs de largo por 5 vs y 80 ctvos de ancho, una cocina del mismo material, esta situada en él y ubicada en el pueblo de las Conchas, lindando con la quinta del Sr. Madero. Para más informes al martillero Bo-[illegible]

Enrique Raymond

IMPORTANTISIMO REMATE

DE LA MAGNIFICA

PROPIEDAD CENTRAL

192—CUYO—192

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

A dos cuadras de la Bolsa

Y DOS Y MEDIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

ESPLENDIDA ADQUISICION

El Juéves 7 de Octubre

A las 3 1/2 de la tarde

Venderé al mejor precio y al contado la propiedad arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

10 1/2 vs de frente al Norte por 26 á 28 de fondo, con 11 magníficas habitaciones, siendo 4 de altos, cocina, letrina etc. La sala y ante-sala con cielo raso de yeso chimenea de marmol etc, costurero espacioso, dormitorio y escritorio con cielo raso de yeso, comedor con chimenea y ante comedor, 4 hermosas piezas de alto, cocina y demas oficinas, piso de tabla, algibe, aguas corrientes, gas, campanillas eléctricas etc. y pronta en fin para habitarse. Tiene 2 patios el primero incluso el zaguan, con piso de mármol. Esta propiedad es una de las mas centrales y valiosas que hasta ahora se ha presentado en venta y se rematará infaliblemente á la mejor oferta. La adquisicion de esta propiedad tan central, no puede menos que llamar la atencion de los Sres. capitalista pues su localidad la pone en condiciones las mas ventajosas á les asegura una buena renta. La casa puede ser inspeccionada desde el Lúnes 4 de Octubre de las 12 del dia á las 4 de la tarde. Por mas detalles Cangallo 65. o1

Santiago Ponsati y Ga.

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Defensa núm. 201

El Sábado 2 del corriente, á las 12 en punto venderemos un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

10 cajones cohetes, 10 id pitos, 10 damajuanas ginebra 30 cajones pasas de uva 20 tercios yerba paraguaya superior 30 barricas yerba parnaguá, 10 bultos té Orange Pekoe 5 id Congo, 10 cajones salmon, 10 id ostras, 50 latas tabaco picado 30 cajones fideos, 10 tercerolas vino italiano 50 frasqueras ginebra 10 cajones vermouth cisano, 10 id frastelli cora, 20 id coñac varias marcas, 50 damajuanas anis, 10 bolsas arroz, 40 cajones Jerez, 10 bultos canela, 10 docenas candeleros, 10 cajones bacalao 10 id orejones, 20 cajones Priorato añejo, 10 id cerveza alemana, 10 id vino Oporto superior, 50 floreros 2 bultos, pavilo, 6 barriles Oporto, 200 docenas tubos de vidrio, 10 cajones vino de Asti, 2 id barolo, 10 id ajenjo, 10 id vino italiano 6 piezas estera, 5 barricas azúcar y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo á las 2 en punto venderemos una partida de puertas madera de Suecia con la recina estraida á vapor con marcos y contra marcos.

Los interesados pueden pasar por nuestra casa Defensa 141 á inspeccionarlas.

Llamamos la atencion sobre estas puertas, por ser lo mejor que ha venido hasta ahora al país. Atencion carpinteros. o1

Juan A. Rodriguez

Importante remate de 30 caballos de tiro y silla, sanos, gordos y mansos

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde, en el pueblo de San José de Flores, calle de Rivadavia, al lado del Juzgado de Paz, donde estará la bandera, se han de rematar por cualquier precio y dinero al contado, 30 caballos de tiro y silla, todos graneros sanos, gordos y mansos. El domingo 3 á la 1 en punto. o2

Por el mismo

INAUGURACION

DE LA CASA CALLE BOLIVAR 14

1er. REMATE

DE MUEBLES

CRISTALES, PORCELANA, PLATINA, ETC. ETC

El martes 5 de Octubre, á las [illegible] en punto del dia, venderé al mejor postor [illegible] al contado y sin retirar [illegible] un gran surtido de muebles de [illegible] clases, flamantes y usados.

Su pormenor en parte es como sigue:

1 2 juegos [illegible] de jacarandá compuestos [illegible] 2 sillones, [illegible] de Ilimas [illegible]

1 riquísimo sofá bastea [illegible]
2 mesas [illegible] de caoba piedra marmol
1 cómoda de caoba
1 ropero de guindo
1 mesa de con [illegible] de caoba
12 medi [illegible] sillones [illegible]
1 rica araña de zaguan
1 aparador de nogal
1 magnífico juego de [illegible] compuesto de [illegible] de 3 cuerpos [illegible] 1 mesa para [illegible] 2 etayeras, 1 mesa trinchar, 10 sillas, 2 [illegible] de jacarandá

[illegible] Norte-Americano con un juego de cristal azul, aparadores, mesas de comedor, perchas grandes, roperos caoba y jacarandá, sillas, id de sala, id de [illegible], escritorios, mesas para trinchar, camas nogal, id caoba, cómodas surtidas, lavatorios id, mesas de noche id, sofás, confidentes, arañas de gas, cuatro alfombras de tripe, mapas y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia de remate.

NOTA—Toda la persona que desee vender algo puede mandar hasta el dia del remate á las 9 de la mañana.

OTRA—La casa que ocupo, tiene magníficos patios para toda clase de remates. o2

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De lindos terrenos, situados en la calle de Azcuénaga

El Domingo 3 de Octubre de 1875

A las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate y dinero al contado, 7 lotes de estos hermosos terrenos situados en la calle de Azcuénaga á 1 1/2 cuadras de la magnífica calle de Santa Fé y á igual distancia de la estacion Centro América. Cada lote se compone de 10 vs de frente al Oeste por 35 vs de fondo, previniendo que no admitiremos oferta que no exceda de la base para la venta, que son 1600 $ m/c. la vara de frente, siendo este precio las 2/3 partes de su costo.

En seguida, á las 4 de la tarde, venderemos á la mejor oferta, otro buen terreno situado en la misma calle Azcuénaga con 10 vs de frente al Oeste por 30 vs de fondo, rodeado de lindos edificios y en magnífica situacion, pues se halla entre las calles de Parque y Cuyo. Por todos estos terrenos pasa el trem via de ida y vuelta y su gran porvenir nos evita recomendarlos, pues las personas interesadas, sabrán apreciarlos. Por mas informes, á nuestra casa Perú 87. s28

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El martes 5 de Octubre

A las 12, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, ajuares, piqué, pañuelos de hilo, casimires para trajes, garibaldinas, paño castor, ancho regular y de poncho, percales, género para vestidos, caretas á cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros para lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, ciervito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y á cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo; bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, botones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, lienzos asargados, pañuelos cachemir y tartan, camisetas de listado, chiripás de paño, agua florida, hilo en carretales, botones para puño, carteras, agujas, guantes de seda, y otros muchos artículos que omitimos.

Al mismo tiempo Un gran surtido de calzado para señoras, hombres y niños. o2

Por los mismos

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 7 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un brillante surtido de géneros para vestidos, medias, bramantes de varias marcas y calidades, madapolan, un brillante surtido géneros para vestidos, rasos, bramantes y lientos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, enaguas bordadas, camisas de señoras, batas bordadas, pañuelos y rebozos, colchas de punto, id de algodon blancas y de color, damasco de lana, medias para señoras y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de seda de gran fantasia, pañuelos de mano de hilo, id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, embutidos, valencianas, sombreros para niños gran fantasia, carteras finas, botitas de terciopelo, juegos botones de nácar para puños y pecheras, ponchos de algodon, mantas de vicuña, trajes para niños, id para hombres, sombreros, pantalones de casimir, camisas 1/2 hilo para hombres y niños, id percal, id bordado, coleta negra y plomo, grano de oro, casimires lisos y á cuadros, 4 cjs juguetes surtidos, bordado italiano, un gran surtido de perfumería, sombreros negros de castor para hombres y niños de muchas clases, id de paja, botines de prunela para señoras y niñas, botitas id, botines para hombres y niños, zapatillas varias clases, bramantes varias marcas y clases, lienzo id, uso doméstico de varios anchos y clases, brines de hilo, bombasí, liso y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, sacos de lustrina y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. o2

Por el mismo

REMATE EXTRAORDINARIO

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA PERU 87

POR CUENTA DE LA CASA

INTRODUCTORA FRANCESA

DE LOS SRES. Cie. CAIRE ET FILS

El sábado 9 del corriente

A las 12 del dia, venderemos un gran surtido de ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Trajes completos para hombres, id id para niños de 5 á 12 años, id id para jóvenes 13 á 16 años ricas clases, negros y de colores, pantalones y chalecos de color y negro, sacos y jaqué varias clases, sacos lustrina finos y regulares, pantalones de brin, azules, algodon, lana y azargados, bombachas de brin y azules.

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas, gran surtido de algodones

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negros, gró negro y de colores, percales, zarazas, yaconas, merinos negros y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toballas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo, de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, castores, medio hilo y de perca, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas, aceite, medias de señora y de niños, finas y regulares, id para hombres, cortas y largas, y una infinidad de artículos que estarán á la vista á la hora del remate. o2

Merzari y Jáureguy

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 del dia, remataremos en nuestra casa y al contado, una partida de carneros padres de la propiedad y cria del Sr. D. Máximo Fernandez, de su cabaña en Cañuelas.

20 rambouillets pura sangre, 12 negretes [illegible] Lincoln, 10 Lincoln y unos 200 padres sangre Ram[illegible] Lincoln propios para el refinamiento de majadas.

Todos los padres que se ofrecen son de [illegible] meses

L. Avelino Diaz

En Morón—Espléndido remate para chacareros, horneros, herreros, particulares y otras industrias

El Domingo 3 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana, frente á la estacion donde estará la bandera, venderé 2 carros de cajon con máquina, 1 id de bueyes, 2 máquinas de segar, 1 rastra arado de fierro, 1 máquina de llenar chorizos, 1 ídem de picar carne, 9 carretillas para horneros, 1 id anchas, 1 id de fierro, 2 arados ingleses, 2 id americanos, 31 bls vacías nuevas, 6 palas anchas de acero, 4 id de puntear, 6 azados fleges de 1 1/2 pulgada, 1 balanza de plato 2,000 lbs, dos taladros para postes, 1 toro fino para cria é infinidad de existencias que no se detallan, lo que todo estará á la vista al dia del remate, y se venderá al mejor precio, con condiciones q' se estipularán en el acto del remate. Por otros pormenores al martillero en Morón. s28

Blanco, Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El lunes 4 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, de tienda; mercería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros castor, lienzo tablon, gambronas, caretas alambre, puños crochet, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tarlatan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorros para oleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas bordadas, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí americano, calzoncillos madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trajes para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, id para niño de varias clases, id para señoras id id, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos madapolan, id de hilo, bramantes de varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id de niños, fajas de seda, id canto, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. o2

Benjamin Nazar y ca.

En su casa calle de la Victoria n. 156

De un lindo establecimiento de campo con sus haciendas. Su área se compone de 2 leguas, situado en el partido de Chacabuco á 12 leguas al Nor-oeste de Chivilcoy, de este lado del Rio Salado, marcado en el Registro Gráfico con el nombre de D. Lucas Castro; paraje conocido por Rincon de Rocha.

Perteneciente al Sr. D. Bernardino Benguria.

El jueves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos este precioso campo con sus haciendas que queda una de sus cabeceras á veinte cuadras mas ó menos del éjido del pueblo de Chacabuco, alcanzando la otra hasta el rio Salado que es su límite.

La situacion de este campo es inmejorable pues está en el camino que llevará el ferro carril á Junin, el cual pronto será una realidad.

Para ponerlo al alcance de todos, lo venderemos á largos plazos y en fracciones de cien manzanas mas ó ménos, segun se verá por los planos repartidos, ó bien toda la área junta, segun lo pidan los compradores.

El establecimiento tiene buenas poblaciones, de techo de azotea unas, teja francesa y paja otras, siendo las de la estancia de paredes de ladrillo. Buenos potreros de alambre y ñandubay para vacas, corrales de tabla para ovejas, de ñandubay para caballos y una hermosa quinta tambien cercada de ñandubay y alambre perfectamente poblada de Arboles de muchas clases, incluso frutales. Un alfalfar de 200 vs por costado. Puestos y corrales correspondientes, magníficos jagüeles y útiles de todas clases, incluso una máquina para cortar alfalfa en una [illegible] un establecimiento listo para marchar.

HACIENDA 1500 vacas, como 6000 ovejas, 400 yeguas y como 30 caballos.

NOTA—La venta del campo anunciado se efectuará al gusto de los compradores, pero se desea ponerlo al alcance de todos, fraccionándolo, pues con poco capital se podrá comprar una área de 100 cuadras que puede ser la felicidad de una familia. Estas áreas se prestan para hacer grandes sementeras y el pastoreo de algunos animales, [illegible] agricultura es productiva en nuestro país.

Por otra parte, Chacabuco es reputado de 1a primera. Partidos para la agricultura y el campo que [illegible] está encima de las chacras del pueblo. o2

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades á las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y [illegible] de dia

Los viernes

Plantas frutales y de [illegible] á la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, á la una de dia.

El sábado 2 á las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines [illegible]

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Barce y Doña Mercedes Reinoso

Por el mismo

Liquidacion de la existencia de una tienda y mercería

El lunes 4 del corriente

A las 12 en punto En su casa Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia de Colegio [illegible] variado surtido perteneciente á una tienda y mercería en liquidacion

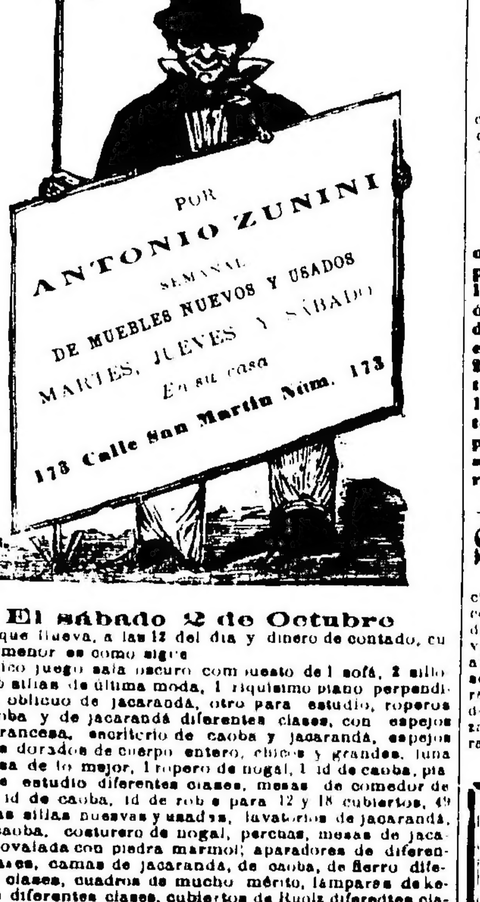

El sábado 2 de Octubre

Aunque llueva, á las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue

Un rico juego sala oscuro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de última moda, 1 riquísimo piano perpendicular oblicuo de jacarandá, otro para estudio, roperos de caoba y de jacarandá diferentes clases, con espejos luna francesa, escritorio de caoba y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero, chicos y grandes, luna francesa de lo mejor, 1 ropero de nogal, 1 id de caoba, pianos de estudio diferentes clases, mesas de comedor de nogal, id de caoba, id de roble para 12 y 18 cubiertos, 49 docenas sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba, costurero de nogal, perchas, mesas de jacarandá ovalada con piedra marmol; aparadores de diferentes clases, camas de jacarandá, de caoba, de fierro diferentes clases, cuadros de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de Ruolz diferentes clases y varios artículos de tienda que estarán á la vista.

Pertenecientes á una liquidacion, muchos artículos de tienda como son: camisas, vestidos de señoras, sombreros, colchas de crochet, sacos de casimir, piezas de hilo y demas artículos.

En seguida—Alhajas: relojes remontoir, id para señoras alhajas alegrana de plata y oro, vino Jerez, Oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán á la vista, 1 caja de fierro. s30

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Martes 5 de Octubre

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. s30

AVISOS

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ninguno mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo á pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 489—Cangallo—489. ag. 24v24n. 4ª p.

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales nofensivos. Se vende al por mayor.

Droguería de G. Muller calle Piedras, id del pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias. permt m3 d. p. 1/2

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 180 (ANTES 118)

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Continúan funcionando los baños públicos hijiénicos y medicinales en el fondo de la casa que se incendió frente al mercado. Se administran baños de limpieza y todo y cualquier baño medicinal, como son los de vapor, sulfurosos, mercuriales, alcalinos de malvas etc. Para los pobres que vengan con certificado de médico ó de algunas de las sociedades de Misericordia, Damas de Caridad ó Beneficencia, se les administrarán gratis los baños medicinales. a16 permt. d. p. 1/2

Tenia que suceder Los cigarrillos especiales de la abundancia, se hicieron esclusivos por las buenas cualidades que reunen. Se venden en todas las cigarrerías. s29v1oct. d p 1/2

ANTONIO BALLETO

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

SE LE ENCUENTRA DE 12

A TRES DE LA TARDE

EN EL ESTUDIO DEL DR. CAZON

321—POTOSI—321

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata, hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que ajusto título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96)

ag11 perm

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS

Y

SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA — BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO

Y

CONFITERO

LAS

GALLETITAS BAGLEY

o31 permt

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76—CALLE RIVADAVIA—76

Para la estacion de verano, se ha recibo de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y aprecios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA 76

s3 perm p d 1/2

El Guardia Nacional

La Administracion de este diario avisa al público y á su clientela que sus avisos han pasado á terminar su publicacion en el diario «La Prensa» o1º s3

RETRATOS DESDE 4 REALES

HASTA DIEZ PESOS m/c.

Los escritores que quieran ilustrar sus obras, los artistas de teatro que deseen repartir sus retratos el dia de su beneficio, los fabricantes que necesiten sus retratos ó la vista de sus fábricas para los rótulos de sus productos, pueden dirijirse á mis establecimientos calle Florida 208, y Victoria 296 donde podrán encargar cualquier cantidad de retratos ó vistas, (que no baje de 100) sacados del natural ó de copia, y los tendrán por el precio de 4 reales hasta 10 ps. m/c. por un nuevo procedimiento que además de la baratura es inalterable—Florida 208, y Victoria 296.

s26 v15o CHRISTIANO JUNIOR.

SE VENDE

O se cambia por una casa en esta ciudad, una hermosa chacra toda cercada, con siete piezas de azotea, grandes corredores, cielos rasos de yeso, pisos de madera, techos de baldoza, cochera, caballeriza graneros, cuartos de sirvientes, galpon de depósito, todo rebocado en cal y nuevo, algibe y pozos, 8 cuadras alfalfa, 8 id de monte y 30 de sementeras. El que quisiera hacer un buen negocio ocurra Tacuarí 347, que encontrará con quien tratar. Agregando que se puede hacer estensivo el negocio á cien manzanas más de terreno, que 1 d i por su calidad es inmejorable, á seis leguas de esta ciudad. Tacuarí 347

s29v3o 2ª pág.

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

Cocina, estufa, fragua y de vapor

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD Núm. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 erm

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito núm. 215, entre Corrientes y Parque

A donde vivia el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lucida sonámbula en compañía del profesor, dán consultaciones para todas clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas los más rebeldes, para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, causas judiciales, inconstancia y infecundidades, impotencia á las personas de ambos sexos etc., etc., se hace todo con garantía y prontitud. La fama que la eminente Sonámbula supo merecerse inmensa; á mas posee varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. [illegible]

A 90 ps.

Sombreros de castor extra-finos, última moda, garantido de los mas finos y de las fábricas mas afamadas de Paris. Sombrerería San Miguel, Piedad 319. s20v5o

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Carlos J. Guerrero
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomas Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
jn11 perm.

Libros Usados

SECOMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)

s8 perm 2ª pág

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios

Las personas [illegible] casas [illegible] en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y [illegible] de propiedad [illegible] pueden [illegible] en la oficina [illegible] titulos á fin de [illegible] todo defecto [illegible] ocurran á la calle Cerrito 535, entre Charcas y Santa Fe, [illegible] agt perm

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, o al Escritorio Bolivar 24.

gal perm

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional [illegible] convocada para el dia 25 de Octubre [illegible] en el local y á la hora que se señalarán oportunamente.

[illegible] objeto de esta reunion [illegible] espresa en el art. 48 de los Estatutos, y en consecuencia se hace saber á los Sres accionistas [illegible]
D. Juan Anchorena
[illegible]
y [illegible]

Y D. [illegible] por haber renunciado, quienes serán reemplazados [illegible] que nombre á asamblea.

Se previene á los Sres. accionistas que en virtud del art. 44 de los Estatutos se considerará [illegible] haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á dicha fecha.

Los Sres. accionistas deberán ocurrir á la secretaría del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre [illegible] á recibir sus boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos, el Registro de Trasferencias se cerrará el dia 2 del corriente. s10x10 ct [illegible]

EL TRIBUNO

REDACTOR EN GEFE

HECTOR F. VARELA

APARECERA EL 1 DE OCTUBRE

OFICINA Y REDACCION

26-BOLIVAR-26

FRENTE AL "NACIONAL"

s30v2o

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes

Confites, yemas, chocolates

Dulces de todas clases,

Pasteles de ostras y de carne todos los dias,

Vinos de Oporto y jerez,

Y todo lo concerniente al ramo,

Fábrica especial para la venta, al por menor

Confitería y pastelería de los dos Chinos.

Chacabuco esquina á Potosí.

s15v15 6.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW
N. 333-calle Venezuela-333
(Antes N. 206)

BACALAO

SUPERIOR Y MUY FRESCO

LO HAY Á 2 PESOS LA LIBRA

ALMACEN RAMAYON

7—FLORIDA—7

o1ºv1

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4ª corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del país, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha franca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos [illegible] Mercado del [illegible]

SE VENDEN

Dos vacas lecheras, mestizas [illegible] con cria de padres puros. Para verlas y tratar, Tacuarí 347. s25v10 2ª pág.

Ojo ¡ DINERO ! Ojo

Se dá sobre alhajas ú objetos que representen valor, calle Perú 259. s29v29octa

CARBON DE FRAGUA

Encontrarán de primera clase y á precio mas barato q' en otra parte. En el depósito de E. y G. Furst, Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman. s10v4o

ROBO, SACRILEGO

Y ESCANDALOSO

En la noche del 17 del corriente Setiembre ha sido completamente robada la casa de Da. Manuela R. de Ponte en Arrecifes; dicha señora estaba en la ciudad y habiendo quedado sola, han penetrado ladrones y han robado todo, cuanto han encontrado la cama completa con colchon y cobijas y almohadas, alhajas, una colcha de damasco de seda punzó, cubiertos, toda la ropa blanca, hasta medias, sin dejar una sola pieza. Tambien se llevan un vestido de terciopelo negro, bordado de oro, con manto y cinta de lo mismo perteneciente á la Virgen de Dolores, tres pares de manteles y dos diademas de plata de la misma imágen y una infinidad de objetos que seria largo detallar, bastando decir que han dejado á la dueña desnuda. Se ruega á la persona que tuviese noticias de alguno de los objetos de la Virgen se digne dar aviso á D. Juan A. Molina, calle Tucuman núm. 190 antes. s26v4o

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

Se avisa á los suscritores de esta compañía, que tuvieran que liquidar sus polizas al año 1874 y 1875, ocurran á los Sres. Quezada y Bulirich calle San Martin 160 á la mayor brevedad posible, para hacerles su liquidacion.

s25v9oct

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es [illegible] jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, esquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida
Si aceptais el pensamiento
que os [illegible] el alma mia,
hareis verdadera economía,
[illegible] veinte por ciento

[illegible]

En [illegible] Florida y Cuyo [illegible]

NOTA [illegible] Bagley

[illegible] se remiten gratis á domicilio

JARABE Y BOMBONES

DEL

DOCTOR CABANES

Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.

[illegible]

Se hallan en venta en las siguientes boticas:

[illegible] Victoria 295 Puigari Victoria esquina [illegible] Rivadavia [illegible] Cranwell [illegible] Teófilo Ramon [illegible] Piedad [illegible] Murray Reconquista

Depósito por mayor, Victoria 334

s29v9o

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo 268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas

Semillas de [illegible]
Semillas para pasto, alfalfa de país y de otras procedencias, grama esparceta [illegible] y otras
Semillas de Arboles y arbustos
Semillas para cesped
Semillas y cabezas de Flores
Semillas para cercos, [illegible] ñandubay, acacias etc
10,000 estacas de nombres pinos
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases

268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. agbpert

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

Calle Bolivar núm. 24

Es el escritorio de remate y comisiones de Julian Martinez y Enrique Massot.

s21 v5oct.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, al precio de 250 tonelada, peso garantido.

ag22 s30 perm.

MENSAGERIAS

UNION ARGENTINA

11—TACUARI—11

Los empresarios que firman, avisan al público y al comercio en particular, que desde el 1º de Octubre salen todos los dias diligencias para *Salto, Rojas y Pergamino* por el 1er. tren del Parque á Chivilcoy y regresa á Buenos Aires todos los dias en el último tren. Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso, se recibe toda clase de encomiendas que estén bien acondicionadas y correspondencia y periódicos. Desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.—*Estévan Bosco y Ca.* s30v5

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D. Rafael Tall, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, [illegible] de varios idiomas, dá consultas y [illegible] clase de enfermedades crónicas [illegible]

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas, y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiéndolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Mercedes, testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra-venta, ras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descalors, Recova Nueva 102 f16 perm.

CARBON DE GLASGOW

PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de [illegible] á $ 425 la tonelada puesto en casa del comprador, pueden dirijir los pedidos por escrito á la calle Méjico 207, ó á la misma barraca de Peña. s1º v1º o

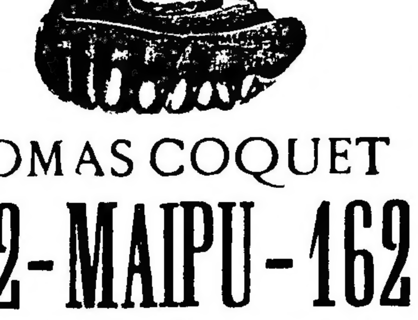

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Smart y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de los Estados Unidos.

D. Cárlos S. Smart es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de empiomaduras que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de buen personal de mecánicos. Posée un surtido de instrumentos y máquinas de los Sres. White et Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras [illegible]

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la modicidad de los precios.

Se hace toda clase de operaciones, se orifica y empioma, con pasta, platino, oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin estraer las raices y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Cárlos S. Smart—Tomás Coquet

18-SUIPACHA-18

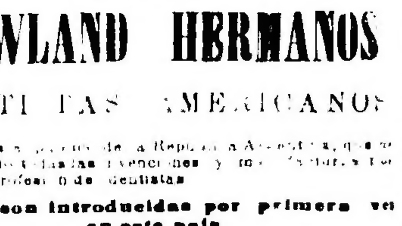

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y [illegible] en la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

20.000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Máquina Dental de White, premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre para limpiar, empastar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán

Garantidas con toda ser fianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la [illegible]

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 perm*

SEMILLAS

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas las clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda). ag permt

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES CON TODA PERFECCION

336 — CALLE DE VICTORIA — 338

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

m1 permt.

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

CERRITO 133

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas realizadas [illegible]

[illegible] Edictos y avisos en el complemento